IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

# NACION ARGENTINA

PRECIOS
SUSCRICION 40 PESOS POR MES
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
10 PESOS DE 1 Á 10 LINEAS

AÑO V — BUENOS AIRES, VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1867 — NÚM. 3122

**ALMANAQUE.**

HOY 22. La fiesta de la Sábana Santa de N. Señor Jesucristo.

## PARTE ESTRANGERA

### El desarme de Europa.

POR EMILIO DE GIRARDIN.

*La Liberté* publica con el anterior epígrafe, y suscrito por su ilustrado director Emilio Girardin, uno de los artículos mas notables que en esta última campaña periodística han brotado de la pluma de tan fecundo, brillante y originalísimo publicista. En la imposibilidad de reproducir íntegra la bella elucubracion, llena de atrevidas apreciaciones, de puntos de vista nuevos, de rasgos de estilo arrebatador, de juicios tan estraños como valientes, daremos una idea de él, y reproduciremos algunos de sus párrafos principales.

*El desarme de Europa* es el desenvolvimiento lógico, la completa esplanacion de la tesis, *el desarme de Francia*, que Girardin viene sosteniendo de algun tiempo á esta parte en las columnas de *La Liberté* con tanto talento como perseverancia.

Convencido el ilustre escritor de que el sacrificio en favor de la paz que propone á su pais, aun dado caso que pudiera realizarse, seria completamente estéril mientras las demas potencias permaneciesen armadas, aborda la cuestion en toda su latitud, y plantea como solucion definitiva de todos los conflictos internacionales, la tésis espresada. Para tratarla de un modo filosófico, Girardin comienza examinando antes, qué es la guerra. Sublevase contra los que la defienden como un mal necesario, y pregunta: «¿Necesario á quién y para qué?» Despues de salir al encuentro de los que sostienen la necesidad de la guerra defensiva, demostrando que sin la guerra ofensiva no existiria nunca la otra, que es su consecuencia, y que destruyendo la causa desapareceria el efecto, pasa á definirla en general del siguiente modo:

«La guerra no se esplica mas que en el estado de barbarie, en el cual siendo la fuerza material todo, importa llegar á ser y conservarse el mas fuerte, asi territorial como numéricamente.

»La guerra, pues, no corresponde al estado de civilizacion en que la fuerza tiende cada vez mas á inmaterializarse, á transformarse, porque todo lo que es verdad respecto de los individuos que se emancipan y se enriquecen por medio del trabajo, lo es tambien respecto de las naciones.»

Para esclarecer mas su punto de vista, y presentar de un modo mas comprensible su pensamiento, Girardin rechaza como inadmisible ante la moral el engrandecimiento, resultado de la conquista, y presenta el que nace y se forma con el progreso:

«Un pueblo, dice, crece ahora por si mismo en poder y en número, disminuyendo las causas de mortalidad humana, aumentando la duracion media de la vida, estrayendo del suelo todos los elementos de riqueza que encierra, ejercitando todas las dificultades, de las actitudes de que ha sido dotado, apropiándose todos los medios de circulacion mas perfeccionados y aplicables á los hombres, á las ideas y á las cosas, en fin, multiplicando sus cambios con sus productos. La manera de engrandecerse se llama civilizacion. La prueba de que la fuerza de una nacion no está ya esclusivamente en razon directa de su territorio y de la cifra de su poblacion, es que Francia (sin contar Argelia) no ocupa mas que una superficie de 26,739 leguas cuadradas, y cuenta 37 millones de habitantes, mientras que Rusia con 260,340 leguas cuadradas reune 76 millones; la Inglaterra, con Irlanda y Escocia, tiene 31 millones setenta mil habitantes en 15,371 leguas cuadradas de superficie. Ahora bien: ¿es mas ser ruso que francés y frances que inglés?

»La politica territorial que subordina el hombre al suelo ha pasado. Hoy debe imperar la que tiende á subordinar el suelo al hombre.»

Traza en seguida un animado cuadro de la política territorial que es todavia la politica actual en su declinacion. Hace observar que han desaparecido los castillos armados que se alzaban en cada colina, Europa, aunque cruzada por camino de hierro subsiste todavia dividida en grandes y pequeños Estados que levantan á su entrada plazas fuertes rodeadas de fosos y con puentes levadizos como en la Edad media. Cada uno de estos Estados conserva ademas de sus fronteras naturales, su cordon de aduanas con derechos diversos que son otros tantos obstáculos á la reciprocidad de los cambios con monedas, pesos y medidas q' se contradicen y ofrecen luego en su interior una legislacion civil, penal y mercantil tan varia que es preciso dudar de la justicia, si la justicia no es mas que una en el mundo. Trazado el cuadro á que nos referimos añade:

«Si la última hora de la política territorial ha sonado, si no es mas que un flagrante anacronismo, si la guerra no tiene razon de ser, ¿por qué los soberanos de Europa, de Europa de acuerdo con los grandes pensadores, no se deciden á condenarla? Quién les impide proceder al desarme europeo? Tan numerosos son esos soberanos que no pueden entenderse cuando no existe ningun interés opuesto que los divida cuando el interés de todos en la unidad de Europa es el mismo, sin distincion, entre los grandes y pequeños Estados, ya sean insulares, peninsulares ó esclusivamente continentales? ¿Cuántos son los que llevan hoy la voz preponderante? Seis á lo mas. Tres emperadores dos reyes y una reina; el emperador de Austria, el de Francia y el de Rusia, el rey de Prusia, el de Italia y la Reina de Inglaterra. ¿Han reflexionado lo que proponemos?»

Despues de hacerse cargo de que la gran objecion que puede hacerse á su sistema es representar como imprudente todo desarme aislado, propone varios modos para llevar á cabo el desarme simultáneo y general de Europa.

He aqui el primero.

«El desarme simultáneo tendrá lugar sobre las bases siguientes: 1.º En cuanto concierne á las fuerzas de tierra, el efectivo de cada ejército será proporcionado á la cifra de la poblacion europea de cada una de las seis grandes potencias. 2.º Este efectivo á partir de una época fija, no escedera de la céntecima parte de la poblacion masculina. 3.º En lo relativo á las fuerzas de mar, el número de cañones será proporcionado al número de toneladas. 4.º El número de cañones á bordo, á partir de una época dada, será el de un cañon por 600 toneladas, sin pasar nunca de este número; lo que equivale á decir que la marina militar de cada Estado estará en razon de su marina mercante.»

Hé aqui otro.

«Convenir en que, á partir de una época fija, quedará abolida en Europa la servidumbre militar y maritima, y que no habrá, bajo ninguna otra forma, servicio militar ó marítimo obligatorio ni mas medio de reclutamieto que el enganche voluntario. El ejército se reclutará como se forman las otras carreras, es decir, libremente, sin tirar la suerte y sin facultad de redencion por dinero. La marina militar será una profesion como la marina mercante, y no tendrá necesidad para existir, de recurrir á las matriculas, ni á las levas de marineros.»

El tercer modo y el mas ingenioso consiste.

«En que las seis grandes potencias se pongan de acuerdo para asimilar el riesgo de la guerra al riesgo de incendio, y organizar, satisfaciendo los gastos proporcionalmente, bajo el nombre de ejército federal ó de cualquier otro, un ejército especial que no tenga otro objeto que apagar la guerra en cualquier punto en que se encienda.»

Para su aplicacion, propone una convencion compuesta de dos artículos.

El cuarto modo, considerado por Girardin como el mas radical, es el siguiente:

«Adoptar un acuerdo comun entre las seis grandes potencias para neutralizar en Europa, es decir, reconocer que los Estados que la componen tienen todos el mismo derecho de existir sin distincion de fuerza ni debilidad relativas, toda vez q' existen. En su consecuencia decidir q' el medio mas sencillo, mas seguro, económico de ponerse al abrigo de toda tentativa, de todo riesgo de agresion, es q' cada Estado no tenga mas fuerza pública que una poderosa gendarmeria terrestre y marítima. No hay fuego sin combustible; ni guerra sin ejército.

Expuestos los cuatro medios, Girardin apostrofa á la guerra con gran virulencia, la califica de la manera mas dura, ataca los ejércitos permanentes, la gloria militar, con una rudeza que apenas se comprende en un pais como Francia, y concluye exhortando con gran elocuencia á las naciones al desarme en nombre de la moral, de la paz y de la civilizacion.

El gran publicista aboga por una solucion muy prematura todavia, mientras no se resuelvan gravísimas cuestiones, mientras la fuerza no corte en Europa nudos que ojala se pudieran desatar pacificamente, el desarme no saldrá de las esferas de la especulacion filosófica y de los debates periodísticos.

### Estados-Unidos.

De la *Reforma* de Madrid del 9 de Enero copiamos el articulo siguiente:

Mientras que los admiradores y entusiastas de los Estados Unidos preconizan diariamente y no sin razon la vitalidad y recursos de aquel, que le han permitido sobrevivir á una tremenda lucha intestina, ayudándole al propio tiempo á ir restañando con desusada rapidez y éxito pasmoso las llagas abiertas en su fortuna y en su crédito, la situacion interior de aquella república está muy lejos de presentar tan halagüeño aspecto.

La antigua y poderosa Union americana es hoy en realidad tan solo un nombre, y la desunion existe verdaderamente de hecho. De los treinta y seis Estados que la componian, hay en la actualidad diez privados de la vida constitucional; de treinta y dos millones de habitantes, que cuenta la República americana, existen ahora cerca de doce, es decir, la tercera parte, que tienen de ciudadanos tan solo el nombre.

A pesar de la Constitucion de 1783, á pesar de los principios en que se proclamaba que la República era ante todo una federacion de Estados soberanos; á pesar de las manifestaciones del Presidente Lincoln, quien prometió que tan luego como el Sur hubiese depuesto las armas y se confesase vencido, seria reintegrado en todos sus derechos constitucionales; á pesar, en fin, de haber vuelto Mr. Johnson á esta política, digna de sus antecesores, hay aun en la República americana vencedores y vencidos.

Y no se diga que exageramos: la reconstruccion del Sur no ha dado paso de un año á esta parte hácia solucion alguna satisfactoria y honrosa; por el contrario, puede afirmarse que atrasa cada vez mas, á despecho de los últimos llamamientos á la concordia hechos por el presidente Johnson. No exageramos, no: por sombrio que fuese el cuadro que trazar pudiéramos del estado actual de desorganizacion interior de la República americana y de la intensidad que alcanzan los ódios politicos que de ella se enseñorean, no llegaria á los sombríos colores con que los periódicos mismos del Norte pintan el actual estado de cosas.

Examinemos ahora de dónde procede ese mal, si del Sud, del presidente, ó del Congreso de Washington, y no será dificil que nos demos cuenta de la verdadera causa.

Los Estados del Sur se sometieron resignadamente á su derrota, puesto que no ha ocurrido en su seno insurreccion alguna armada despues de la toma de Richmond. Esos Estados se han sometido á mirar desterrados á sus principales gefes; á aceptar los gobiernos provisionales que les han sido impuestos por el Norte; á sufrir, en fin, las imposiciones escepcionales decretadas por el Congreso sobre su especial produccion. En vez de protestar á mano armada contra las disposiciones que declaraban desposeidos de sus bienes á propietarios del Sur, algunos de los cuales gozaban considerables fortunas, estos propietarios mismos han acudido á Washington á impetrar del poder ejecutivo un perdon que el presidente fué bastante generoso para conceder con facilidad.

Tampoco la abolicion de la esclavitud ha encontrado en la práctica ningun opstáculo de parte de los confederados. Dos años hace que están considerando á los negros como hombres libres y tratándolos en consecuencia como á tales los emplean mediante un salario segun la tarifa fijada por la misma famosa oficina de libertos que no podrá ser tachada de parcial en favor de los blancos. Al propio tiempo han fundado escuelas por acuerdo y con fondos de las Asambleas.

Podrá decirse, sin embargo, que es el Sur mismo quien pone obstáculos á reincorporarse en la Union rehusando aceptar la enmienda constitucional votada por el Congreso del Norte, pero es sabido que si los Estados del Sur se oponen á esa enmienda no es por su cláusulas favorables á los negros sino por las condiciones politicas que contiene en perjuicio de los antiguos soldados y de los jefes civiles del Sur, y por las que rechazan la deuda contraida por los Estados Confederados.

El único Estado que aceptó la enmienda fué el Tennessee, cuyos diputados fueron admitidos en el seno del Congreso: mas no por eso la ley parcial ni la oficina de libertos han dejado de funcionar alli.

Los otros diez Estados, que se han negado obstinadamente á seguir el ejemplo del Tennessee, acaso no se hubieran mostrado tan tenaces, de creer que su humillacion podia servirles de algo. Pero han podido convencerse de que, á medida que se iban disipando sus ideas separatistas, aparecian las ideas y los proyectos egoistas y absorbentes del Congreso.

Ni ha sido otra la opinion del mismo presidente Johnson, á quien no puede imputarse que haya retardado el advenimiento de una era de paz y olvido. Creyó por el contrario que una vez sometido el Sur y habiendo renunciado á la esclavitud, era preciso recibirle como á hijo pródigo en la gran familia de la Union. Creyó y sigue creyendo que la constitucion no autorizaba para que se hiciese pesar por mas largo tiempo el yugo sobre la cabeza de los rebeldes, y recientemente ha declarado en su mensaje que estos habian dado prendas de su sincera sumision y que exigirles mas, seria injusto, impolitico é inconstitucional.

Mas, el Congreso, estraviado por la pasion, halla ya demasiado suaves las condiciones impuestas al Sur por la enmienda constitucional, y como para lograr que se rechazase con mayor motivo esa misma enmienda, ha declarado que su ratificacion en nada adelantaria el estado de las cosas, y que iban á dictarse nuevas condiciones á los antiguos rebeldes. Para mantener sin duda á estos en completa sujecion, hé aqui el nuevo programa formulado.

«1.º Abolicion de gobiernos y constituciones de los Estados del Sur.

2.º Esclusion de todos los Estados, menos Tennessee, del próximo Congreso, que habiendo de comenzar el 4 de Marzo de este año, durará hasta igual dia de 1869.

3.º Esclusion de todos los Estados del Sur. del derecho de votar en la próxima eleccion de presidente, que ha de hacerse en Noviembre de 1868 y q' nombrará el poder ejecutivo para cuatro años.

4.º Restriccion del poder ejecutivo, á fin de que este no puedan poner ostaculo alguno á las resoluciones del Congreso.»

Tal es el programa que parecen decididos los radicales á hacer qúe se vote por toda clase de medios, sin escluir, la intimidacion ni el insulto.

Pero el presidente en su mensage ha salido al encuentro de semejantes propósitos, en un párrafo especial sobre los peligros de la centralizacion, y ha predicho «que la absorcion de poderes politicos por el Congreso acabará por conducir al depotismo parlamentario y á la usurpacion, armas ordinarias por medio de las cuales se destruyen los gobiernos libres.»

¡Plegue al cielo que no se cumplan semejantes pronósticos y que la libertad p la tolerancia, hermanas inseparables, restablezcan por completo su imperio en aquel suelo donde habian llegado á producir resultados tan admirables!

## Interior.

Publicamos a continuacion los notas cambiadas entre el Directorio y el Ministro de Hacienda: por la ultima verán nuestros lectores que el Gobierno asume la responsabilidad en la entrega del Banco al Sr. Cabal.

El Directorio lo ha aceptado, pero ya que está convencido de la injusticia debiera tener presente que el Gobierno obrando en la esfera de las leyes hace responsable de sus actos á toda la provincia; pero luego que obre como hoy contra ellas, no puede hacerse lo que la ley prohibe ó no manda; en este caso son responsables personalmente los miembros del Gobierno y no el Gobierno que es un ser moral y de cuyos actos ajustados á la ley responde la Provincia.

El Directorio no debe, pues, admitir la responsabilidad personal de los miembros del Gobierno y tener presente que el Gobierno fuera de las leyes no es responsable sino personalmente. ¿Y quien admitirá garantias particulares? Nadie.

Hé aqui las notas:

Ministerio de Hacienda.

Corrientes Febrero 5 de 1867.

*Al Sr. Presidente del Directorio del Banco y Casa de Moneda de la Provincia.*

Llevada á conocimiento de S. E. el Sr Gobernador la comunicacion de Vd. fecha 31 del próximo mes pasado, me ha encargado la conteste en los siguientes términos: Que si bien es verdad que el Banco y Casa de Moneda de la Provincia fué creado por la ley del 28 de 1860, asi como tambien á virtud de ella el Directorio, no es menos cierto tambien que aquella sancion fué completamente derogada por el art. 3 de la Ley del 20 de Noviembre de 1864, relativa á la liquidacion del Banco y Casa de Moneda Provincial, y sobre cuya disposicion se permite llamar la atencion del Sr. Presidente.

S. E. el Sr. Gobernador espera, quo el Directorio en presencia de esta declaracion espresa y terminante de la Ley citada, se servirá cumplir con lo pedido en su nota de fecha 31 de Enero.

Con este motivo me es grato saludar al Sr. Presidente con toda consideracion y estima.

Dios guarde á Vd.

*Desiderio Rosas.*

Directorio del Banco.

Corrientes, Febrero 11 de 1867.

*Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Desiderio Rosas.*

He recibido la respetable nota de S. S. de fecha 5, contestando á una del Directorio referente á la entrega del Banco y Casa de Moneda solicitada por el Gobierno, en vista de haber celebrado un contrato para la amortizacion del papel moneda con el Sr. Cabal.

Impuesto de su contenido y despues de un detenido y prolijo estudio sobre las razones vertidas en dicha nota, como igualmente sobre la ley citada, el Directorio cree, y tal es su convencimiento, que ellas nada desvirtuan los poderosos fundamentos de su nota anterior, pues que concretándose la ley citada por S. S. á una persona determinada, mal puede lanzarse este Directorio sin asumir una grave responsabilidad á hacer la entrega solicitada á un otro individuo que al indicado por la ley de la materia.

Este Directorio abriga igualmente la conviccion que si la ley ya citada del 28 de Febrero de 1860 separó completamente la administracion de este Establecimiento del P. E. hasta el punto de no poder el disponer de un solo centavo sin su consentimiento, mal puede hoy en su consecuencia venir pidiendo la entrega de dicho establecimiento, sin una ley clara y terminante al respecto, pues este Directorio abrigando serios temores en el delicado puesto que se le ha confiado, estará siempre por el testo espreso de la ley, y no por interpretaciones, que siendo del órgano esclusivo de la H. C. L. es factible por lo tanto de modificaciones, que pueden ser de mas ó menos responsabilidad para este Directorio.

En esta virtud el Directorio juzga conveniente hacer presente á la ilustracion de S. S. el dejar pendiente la emergencia actual hásta la apertura de la H. C. L. que con mayores luces y un estudio mas profundo sobre la materia, allanarán de un modo mas halagüeño la presente cuestion, obviando las dudas y temores de este Directorio, como igualmente mostrando al Gobierno el camino verdadero y sabio que debe adaptar en la cuestion Bancaria, y no duda por lo tanto este Directorio que en vista de las razones vertidas, el Gobierno se muestre deferente á aceptar el temperamento propuesto por este Directorio, pues asi al menos lo aconseja la razon, la prudencia y el buen sentido.

Con este motivo saludo etc. etc.

Juan V. Pampin
Presidente.
Nicanor Cossio.
Secretario.

Ministerio de Hacienda.

Corrientes, Febrero 14 de 1867.

*Al Presidente del Direcctorio del Banco y Casa de Moneda.*

Se ha recibido la nota de Vd. fecha 11 del corriente, contraida á manifestar los motivos que tiene el Directorio para no hacer la entrega del Banco y Casa de Moneda de la Provincia.

El Gobierno que no quiere se entre en discusion sobre aquellos puntos, me ha encargado decir á Ud. únicamente, que se hace necesario que el Directorio del Banco de acuerdo con el Sr. Cabal, proceda á la brevedad posible á hacer la entrega del Establecimiento, quedando á él, el deber de someter los incidentes del asunto á la consideracion de la Honorable Asamblea Legislativa cuando sea necesario.

Lo que participo á Ud. para los fines que que convengan:

Dios guarde á Ud.

DESIDERIO ROSAS.

## SOLICITADAS

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina.*

Ruego á vd. se sirva insertar en su diario lo siguiente:

Veo que el autor de las lineas escritas en la *República* de ayer con el nombre de «Pensiones y viudas» y que anteriormente formuló un cargo á la Contaduria Nacional preguntando la causa por qus no se ponia á las Pensionistas militares el aumento que les daba el presupuesto, reconoce efectivamente que por este no lo tienen, y como sostiene nuevamente que el cargo existe, en razon de creer que el art. 1.º de la Ley de 1.º de Octubre de 1866 les concede dicho aumento, sobre lo que nos pide una esplicacion, no tenemos inconveniente en darle esta, esperando dejar con ella desvanecida su insistencia, para lo cual copiaremos tambien el articulo de la Ley.—Dice asi:

"Art. 1.º Se declara que el art. 40 de la Ley de pensiones y retiros militares de nueve de Octubre de 1865, no es aplicable á los Gefes, Oficiales y tropa, de los Ejércitos de la República que gozaban pensiones por Leyes de la Provincia de Buenos Aires, quienes gozarán, desde el 1º de Enero de 1867, de los beneficios de la Ley Nacional citada."

Como se vé, pues, á la simple lectura del art., se comprende que por él no se acuerda ninguna clase de aumento á las viudas militares, si no á los Gefes, Oficiales y tropa del Cuerpo de Invalidos que gozaban pension con arreglo á la Ley del Estado de Buenos Aires fecha 4 de Noviembre de 1858.

Esta resolucion de las H. Cámaras, es la que recayó en la solicitud que dichos inválidos elevaron al Congreso con fecha 31 de Agosto de 1866, pidiendo se les comprendiera en los goces y beneficios de la Ley de 11 de Octubre de 1865, y esto está tan claro, que, por mas que se lea el articulo, él no ofrece la menor interpretacion.

Habiendo asi dado al articulista la esplicacion pedida, grato me es Sr. Redactor, suscribirme de vd.

*D. Rodriguez.*

### San Fernando.

Hemos visto en el *Nacional* y *Tribuna* del 14 del corriente que D. José M. Belgrano pide al público suspenda su juicio sobre el artículo publicado en la *Nacion Argentiaa* del 12 del corriente en donde se le dice que es un estafador público y como no nos han notificado hasta hoy, creemos que será una de tantas estafas que hace Belgrano como tiene de costumbre, pues no está satisfecho con estafar á los vecinos de este pueblo sino que quiere tambien engeñar al público prometiéndole vindicarse y si lo hace lo esperamos para probarle lo que le hemos dicho.

*Dt encargado de los vecinos de San Fernando.*

## NACION ARGENTINA

**Febrero 21 de 1867.**

### Noticias del Pacifico.

El bergantin prusiano *Emma*, llegado el sábado 16 del corriente á Montevideo, procedente de Valparaiso, de cuyo puerto salió el 3 de Enero, trajo diarios hasta el 3 del referido mes.

Nuestro corresponsal habiendo obtenido algunos diarios, ha copiado las siguientes noticias:

«Valparaiso, Enero 3 de 1867.

REVISTA DE LA QUINCENA—El Mercurio—El statu quo en la guerra—Desventajosa situacion creada por la mediacion—Nuevo género de bloqueo—Una publicacion importante—Intervencion de la alianza del Pacifico en las cuestiones del Plata—Situacion de los revolucionarios de Mendoza—La politica interior—La hacienda pública—Rumores de un cambio de ministerio—Apuros del erario nacional.

Poco tenemos que agregar á lo que hemos dicho en nuestra última revista sobre la situacion de la República. Aunque en guerra la paz no ha sido turbada en manera alguna. La salida de la escuadra peruana, que fué objeto de tantos comentarios, no tuvo mas objeto que adriestar las tripulaciones, como ya hemos dicho. Ni en Valparaiso ni en puerto alguno de la República, se notan preparativos que anuncien la proximidad de las operaciones. Reina á este respecto una calma imperturbable en la administracion.

¿Cuál es el obstáculo para la presecucion de la guerra? la falta de recursos ó las esperanzas de un arreglo pacifico?

Si hemos de creer á la memoria del ministro de relaciones esteriores y á las confidencias de la prensa semi-oficial, no puede formarse ninguna espectativa séria sobre la mediacion anglo-francesa.

La condicion invariable que pone Chile para entrar en arreglo, es la declaracion prévia de que el bombardeo de Valparaiso ha sido un acto contrario á los preceptos del derecho de gentes.

¿Entraria la España á tratar esta base? Por muy deseosa que esté de la paz, el orgullo podrá mas en ella que la razon. Y luego, ¿cómo aceptar los reclamos por indemnizaciones, que se deberian de una declaracion semejante, cuando el tesoro español no tiene como costear un sarao para S. M.? Todo buen arreglo para España debe contener alguna cláusula que le dé accion sobre las Chinchas.

Pero si el Gobierno de Chile no tiene esperanza alguna de paz ¿de qué manera esplicar el armisticio de hecho en que nos encontramos? ¿Han conseguido los mediadores que la escuadra aliada no emprenda operacion alguna, hasta no tener una respuesta del gobierno de Madrid? Algo dá que sospechar á este respecto el silencio que guarda la memoria de relaciones esteriores sobre las últimas actas de la mediacion. En este documento, que reproducimos para nuestros lectores del estranjero, no se da cuenta de las negociaciones relativas á la paz, sino hasta la fecha de Setiembre del 66.

«Esta malograda tentativa de reconciliacion no es la última que ha partido de los Estados neutrales. Se han dado por ellos pasos mas recientes en el sentido de la paz, *de los cuales no me corresponde dar cuenta en este documento*, que solo se estiende hasta el 17 de Setiembre, en que me separé del puesto á que ha vuelto á llamarme la honrosa confianza del gefe del Estado.»

El haberse separado del puesto no es por cierto la razon que ha tenido el ministro para callar sobre este punto, puesto que su señoria volvió al ministerio al dia siguiente de haberse retirado.

Lo que hay de verdad es que el gobierno no ha puesto fin de un modo definitivo al negocio de la mediacion, y que se encuentra en el caso de escuchar nuevas proposiciones.

La continuacion de las hostilidades nos habria ahorrado estas negativas, tan embarazosas cuanto que han de recibirlas dos naciones poderosas con las que Chile mantiene relaciones de amistad y de un gran comercio.

Mientras tanto, si nosotros no podemos hacer mal alguno á España, en esta situacion ella nos hostiliza desde el Atlántico. Sabido es que la escuadra española ha permanecido todo este tiempo en Rio Janeiro, haciendo en aquellos mares verdaderos cruceros en prevision de que vengan á Chile buques cargados con pertrechos de guerra, con el pretesto de que el clima es insalubre, el comandante español ha determinado trasladar la escuadra á Montevideo.

Una carta del corresponsal de la *Tribuna* anunciaba este viaje para el 18 ó 19 de noviembre.

Asi imposibilitada la España para bloquear las costas de Chile y el Perú, la República del Uruguay y el Brasil se proporcionan los medios de establecer un bloqueo disimulado desde aquellas costas, manteniendo á estas repúblicas en una alarma continua.

La conducta que aquellos gobiernos han observado en la contienda de las repúblicas del Pacifico con la antigua metrópoli; sus propósitos declarados de su primer mapa republicano de la América á una nacion independiente y soberana, la actitud con que la prensa argentina en general trata á Chile, acusándola de ser el autor de los disturbios y revoluciones de la vecina provincia; todos estos antecedentes, decimos han hecho que sea leido con interés un folleto publicado en Paris, con el titulo de *intereses, peligros y garantias de los Estados del Pacifico en las regiones orientales de la América del Sud.*

Este escrito, que como otros de la misma naturaleza, se atribuyen al publicista argentino Sr. Alberdi, tiene por objeto probar que el Brasil es una amenaza para el Sud-América, del mismo modo que lo era en la parte Norte del Continente el Imperio Mejicano, que está ya pasando al dominio de la historia antigua. Pero si en Méjico la amenaza consistia en la intervencion europea y el establecimiento del gobierno monárquico, en el Brasil es todavia mucho mas grave, porque hay que agregar las condiciones climáticas y las facilidades para el comercio, que impulsan hácia el Sud á la poblacion brasilera.

En cuanto á la República Argentina, el autor demuestra que su gobierno ha secundado los planes del Brasil, no en representacion de los intereses *nacionales*, sinó de los intereses particulares de una sola provincia, la de Buenos Aires.

El folleto concluye llamando á estos hechos la atencion de las repúblicas del Pacifico, cuya intervencion reclama en favor de los intereses americanos, tan comprometidos en el Plata.

Mucho vale la palabra autorizada de un escritor muy distinguido; pero no necesita de ella el público chileno para fijar su atencion en los acontecimientos del Plata. El desenlace del sangriento drama paraguayo, interesa demasiado á todas las repúblicas de América, para que no las preocupe de un modo sério. El gobierno de Chile en union de sus aliados ofreció su mediacion, *que fué mal acojida* por el gobierno de Buenos Aires, tanto en su propio nombre como en el de sus aliados.

Mas allá no han ido los esfuerzos del gobierno de Chile, ni podrian ir sin romper de una vez con nuestros vecinos. Esto seria echarnos encima otra guerra, cuando nos cuesta ya tantos sacrificios la que sostenemos con la España. No falta quien diga que la guerra con los aliados del Plata no seria mas que un nuevo aspecto de la cuestion española, porque una y otra se dan la mano. Pero aunque sea esta la verdad, Chile que prosigue un fin muy distinto al de los patriotas de ultra cordillera, no busca ni desea nuevas complicaciones. Aunque la intervencion tendrá su plena justificacion en los propósitos declarados de la triple alianza, de conquistar y repartirse el Paraguay, la adhesion de Chile á la causa que sostiene esta última república, no pasará de las manifestaciones que por ella ha hecho la prensa chilena.

No piensan de la misma manera los argentinos que han protestado con las armas contra la politica del Gobierno del General Mitre. La declaracion hecha por los revolucionarios de Mendoza, sobre el alcance del movimiento que se ha verificado, no pasa de ser una estratejia, en la que el Gobierno Nacional no ha caido.

Lo que demuestra de un modo evidente, que la revolucion no es puramente local y de la politica interior de la provincia de Mendoza, es que en otras provincias, como San Juan, se han dejado sentir conatos de revolucion.

En cuanto á la situacion de los belijerantes, es decir, del General Paunero, comisionado del Gobierno Nacional, y de los revolucionarios mandados por el Coronel Videla, las noticias que nos llegan son contradictorias.

*La Libertad*, diario de Santiago, dice que tiene á la vista varias cartas de Mendoza, en que se cuentan enormidades del partido de la revolucion. Exacciones violentas, asesinatos, cintillo rojo de la mas-horca en señal de esterminio, y, en fin, todo género de persecuciones contra los partidarios del Gobierno caido.

Nuestro corresponsal de la capital nos comunica que se sabe por conductos fidedignos que la revolucion estaba triunfante en la Rioja, provincia situada al norte de San Juan, de manera que el Gobierno de esta última se iba á encontrar pronto entre dos fuegos, atacado por el ejército revolucionario de Mendoza y el cuerpo que debe obrar desde la Rioja.

Tal es la version mendocina.

La de los enemigos de la revolucion es bien distinta.

Segun ellos, el general no tardará en sofocar el movimiento, aun sin necesidad de un combate. Las fuerzas de que disponen son muy superiores á la de los revolucionarios que se encontraban abandonados por todos los hombres de algun valor de la Provincia de Mendoza.

Se dice tambien que en Fraile Muerto habia tomado el General Paunero un gran armamento con destino á Córdoba, lo que hacia suponer que la revolucion de Mendoza tenia sus ramificaciones y que habia fracasado el plan de una insurreccion general.

Es indudable que si otras provincias no secundará Mendoza, la revolucion tendria que sucumbir.

La politica interior sigue preocupando los ánimos.

La série de interpelaciones hechas al gobierno por los diputados de la minoria, de que dimos cuenta en nuestra anterior revista, ha continuado en otra forma.

Puesto en tabla en la Cámara de Diputados, el proyecto de contribucion estraordinaria, formulado por la comision de hacienda, la minoria de la Cámara se ha opuesto á ella y le niega su voto mientras no se cambie de politica, y como esto no se podrá conseguir, á juicio de uno de los señores diputados, sino cambiando de ministerio, la minoria pide la remocion de todo el gabinete. Acaloradisimos discursos se han pronunciado por una y otra parte, demostrando unos que la hacienda pública se encuentra pésimamente dirigida, y otros que al contrario, presiden á ella la mas rigurosa económia y la mas acertada prevision.

Mientras en la Cámara se batian con las cifras, en la calle se esparcian los rumores de un cambio ministerial, que no pueden tener otro origen que la táctica de los partidos, pues ni el ministerio parece resuelto á dejar el puesto, ni el presidente resuelto á removerlo.

En vista de lo mucho que se prolongan estas discusiones en el Congreso, y de lo apremiante de la necesidad que hay de dinero, no nos estrañaria algun resultado imprevisto. No menos que tres millones es lo que ha menester de pronto para saldar los compromisos del Estado. ¿De dónde sacarlos sinó pasa la ley? Ella daria crédito al Gobierno para conseguir un préstamo, segun la opinion del Ministro de Hacienda; y aunque por ahora nos parece un poco aventurada esta esperanza, no hay duda de que la situacion del erario seria mas holgada con una ley de impuesto estraordinario.

El mismo diario de fecha Enero 2 de 1867 rejistra el siguiente artículo.

Se dice que el Gobierno está temiendo que el viaje de la escuadra española no haya sido á Montevideo sinó á las Malvinas, de donde puede caer de un momento á otro sobre las costas de Chile.

No somos de esta opinion, aun cuando sea probable la reunion de los buques que estaban en el Janeiro con la division de Filipinas. ¿En que parte mejor que en Montevideo podrian verificar su reunion?

Las Malvinas, por su riguroso clima y lo tempestuoso de los mares, no son por cierto, el lugar mas apropósito.

Muy dudoso es que la «Berenguela,» de la division de Filipinas, se halle en estado de emprender una nueva campaña.

Con menos motivo que ella la «Villa de Madrid» y la «Blanca» han tenido que volver á España, donde tambien era esperada la «Resolucion.»

El Gobierno español está convencido de que son menester mayores fuerzas para espidicionar sobre el Pacifico. Esceptuando algunos buques menores, solo tenemos noticias de dos fragatas que han ido á Rio Janeiro para reemplazar á las otras, pues la «Gerona» y la «Tetuan» estaban todavia á la fecha del último correo.

Podemos, pues, decir que reunidas la division de Rio Janeiro y de Filipinas, no formarán juntas una escuadra tan poderosa como la que vimos en Valparaiso.

Pero si nos parece inadmisible la conjetura de una próxima agresion, no por eso somos de opinion que nos descuidemos en las obras de defensa.

A este respeto nos permitimos insistir en lo que hemos dicho sobre los trabajos militares de esta ciudad. Se pone grande empeño en construir cañones y en artillar debidamente los fuertes en construccion, pero se descuida la formacion de un respetable cuerpo de artilleria.

En una guerra maritima, bien poca necesidad hay de las tropas de infanteria, que si prestaron importantes servicios en la pasada campaña, no serán tan útiles para el servicio de las fortificaciones.

Cuando Valparaiso se encuentre defendido por mas de cien cañones, y se hayan construido algunos fuertes en otros puertos importantes ¿se echará el Estado encima la inmensa carga de pagar todas las brigadas de artilleria necesarias para el servicio de las piezas? Es indudable que habrá que apelar á la Guardia Nacional que por su interés por las localidades, es la que está llamada á la defensa del pais.

Fué este pensamiento el que dió orijen al cuerpo de artilleria naval, que tanto se ha distinguido en la campaña del Sur; y él es tambien el que debe contribuir á realizar cuanto antes el proyecto de dar una nueva organizacion á todos los cuerpos de guardia nacional que hay en Valparaiso, como puerto comercial y militar á la vez, él no puede renunciar á sus libertades y á los hábitos de la vida civil, que la organizacion militar de una plaza fuerte pondria en peligro. La defensa de Valparaiso debe ser encomendada á sus propios hijos, que hartas pruebas han dado de que saben cumplir con la patria.

Esto es por lo que mira al interés particular de esta ciudad.

En cuanto á las exijencias de la guerra, no podemos avenir las conjeturas que se hacen sobre la vuelta del enemigo con la poca actividad que se nota en el aprendizaje del ramo de artilleria.

No nos referimos á los cuerpos de linea, que creemos muy adelantados, pero si á la guardia nacional, para la cual debe ser desconocido el manejo de la nueva artilleria.

Que se haya retardado la salida de la escuadra con las obras de reparacion; que aun no estemos fortificados por la falta de artilleria, todo es la demora en la instruccion y definitiva organizacion de los cuerpos de artilleria.

Fécil es presumir el desenlace de la cuestion del gabinete promovida en el congreso. La órden del dia no tardará mucho en parecer en el debate y en la votacion.

Su turno llegará á la cuestion económica, que no tiene menos apariencias que la anterior, de ser larga y borrascosa.

El Sr. Matta ha manifestado ya su opinion poniéndose de parte de la contribucion sobre la renta, que concilia la justicia y equidad con las necesidades del erario público.

La comision de hacienda ha propuesto, como es sabido, un impuesto misto, que toma por base ya el capital, ya la renta.

Nada de estraño tendria el establecimiento de una contribuccion que adoptase lo dos sistemas, si no se incurriese en una desigualdad monstruosa, que van á producir un desconcierto general.

Deferimos por completo en la opinion del *Independiente*, que se alarma por los crecidos gravámenes que va á pesar sobre la propiedad agricola.

Hé aqui cómo se espresa:

La nueva contribuccion, para producir seis millones de pesos, tiene que imponer á la propiedad agricola, por lo menos, un gravámen de dos millones de pesos. Esta misma propiedad sufraga ahora la suma de 600,000 pesos por contribucion territorial. El nuevo gravamen la haria soportar entonces estraordinaaiamente una carga tres veces mayor que la actual ó lo que es lo mismo la propiedad agricola vendria á sufaagar 2,600,000 pesos en el año venidero.

¿Paga ahora esa propiedad con desahogo, la actual contribucion? ¡Como dirán los empiricos, partiendo de la base de que la tal no es en el nombre mas que el 9 por ciento de la renta. Sin embargo, nada es mas cierto que, en la generalidad de los casos, ese moderado gravámen de 600,000 pesos se paga con trabajo, y tanto, que en varios casos el congreso ha tenido á bien exonerar de su pago á departamentos enteros.

¿Por que ha sucedido así? ¡Dónde está el secreto de esa dificultad! ¿Está solo acaso en las conmociones de los pueblos fronterizos en años atras! No, ese inconveniente fué pasagero y muy incidental. Las dificultades subsisten, con todo, y no solo en el Sur sino en toda la República.

El secreto está en la caja del crédito Hipotecario, innumerables son los premios cuyas rentas quedan completamente absorbidas por los costos de produccion, por los intereses adeudados en la caja y por la contribucion territorial, no quedando á sus dueños remuneracion alguna por su trabajo.

El secreto consiste en lo gravada que está entre nosotros la propiedad agricola. Las capellanias, los censos, las hipotecas, la contribucion territorial, no le dejan respiro ni desahogo. Agregad los costos de produccion y palpad en seguida las angustias de los propietarios.

La contribucion del cinco por ciento seria preferible á todas las otras si se hubiese pensado con tiempo en su plantacion. Pero pensar en que ella pueda salvar ahora el Estado de sus compromisos, es apenas un imposible.

El mérito del primitivo proyecto del Sr. Santamaria, estaba en su mayor espedicion, en la facilidad para ser recaudado. Si no cumple con las prescripciones de la ciencia económica, nos limitaremos á observar que no es la ciencia la que hoy puede salvarnos. Repetimos una frase memorable: Habremos quebrantado el reglamento, pero habremos salvado al Estado.

De este lado tenemos, pues, alguna esperanza. Se ha anunciado que el Sr. Vice Presidente de la Cámara ha modificado su proyecto original, y que el resultado de este trabajo aparecerá en la discusion.

Qué venga pronto esta discusion, para saber de una vez si hay esperanza de salvacion ó si debemos resignarnos al naufrajio!

OTRO ARTÍCULO DEL MISMO PERIÓDICO—En fecha 31 de Diciembre se lée el articulo siguiente:

El Perú se blinda! deciamos cuando una fragata española mantenia la ocupacion de las Chinchas.

Chile se fortifica! dirán á su vez los peruanos cuando sepan que no entraremos en campaña hasta que nuestro litoral esté erizado de cañones.

Hé aqui esplicado el misterio de nuestra inaccion por boca del Sr. Ministro de hacienda. Chile no ha proseguido las hostilidades porque aun no están concluidas las reparaciones de sus buques ni las fortificaciones de sus puertos. Cuando todo esto haya terminado, entonces iremos á pedir á la victoria una paz honrosa.

Que para emprender operaciones de guerra es necesario tener listos los buques, es cosa que nosotros no pretendemos negar.

Pero qué son nuestros trabajos en comparacion de la actividad y del empeño con que España pone en movimiento sus arsenales? Cuando, como el Sr. Ministro ha dicho el gobierno español dedica una gran parte de sus rentas á esta empresa; cuando todo se convierte allá en elementos bélicos, desde las limosnas del clero hasta los dineros destinados á la instruccion pública, nosotros nos limitamos á verificar tardias reparaciones. Valparaiso es ahora el puerto militar de la república, el centro de todos los trabajos que exije la guerra. Sin embargo, nada se vé en él que denote la actividad de un pueblo que haga sus preparativos de campaña. ¿Dónde están los trabajos de arsenales, las oficinas de enganche, la gente de mar q' se adiestra, los cuerpos de artilleria que se instruyen?

Parece que nos preparamos á la guerra, nada mas que por el «que dirán» mientras llegan nuevas propuestas de mediacion.

Pueden ser injustos estos cargos, pero es cierto que el gobierno observa una conducta que se presta á desfavorables conjeturas.

¿Cómo conciliar las revelaciones del ministro de Hacienda sobre la causa de la demora con las que se han hecho anteriormente, acerca de la mediacion?

Se declara por una parte que se piensa emprender de un modo enérjico las operaciones bélicas, y por la otra que no se está distante de escuchar nuevas proposiciones. Esto acusa en el gobierno, ó una politica doble, ó la carencia de un plan fijo y resuelto.

Carencia de plan, decimos, cuando nos es ya conocido el del gobierno?

No somos militares para poderlo juzgar cientificamente; pero el buen sentido es un buen general en gefe con el cual debe contarse en todo plan de campaña.

Segun el Sr. Ministro, lo primero que hay que hacer es fortificarnos bien, desde Atacama hasta Magallanes, no sea que el godo venga de repente *tamquam fur e noct.* Y la cuenta de su Señoria parece á primera vista muy conveniente. Por medio del cable una noticia tarda veintisiete á veintiocho dias en llegar á Europa. El gobierno español sabria pronto la salida de nuestra escuadra, y el español nos sorprenderia sin tener fortificados nuestros puertos.

Las cartas, sin embargo, no pueden hacerse con tanta celeridad como supone el Sr. Ministro. Dando por hecho que la escuadra española esté lista, que la «Numancia» esté ya en las costas de España, acompañada de «Tetuan» y demas fragatas, ¿cuánto tiempo necesitará esta escuadra para llegar á Chile?

El gobierno español tendria la noticia de la salida de nuestra escuadra á los 28 dias; viaje en convoy de los buques españoles en 90 id (118 dias)

Es decir que en 118 dias nuestros puertos no estarán en estado de resistir al enemigo. Largo es el plazo para la impaciencia del pais!

A nuestro juicio, la suspension del Sr. Ministro es un poco inverosimil. Su Señoria, que recordaba en otra ocasion que teniamos que habérnoslas con Generales torpes, hace ahora del comandante español una especie de Scipio, pronto á desconcertarnos con un golpe de audacia trayendo la guerra á nuestro territorio.

Nosotros preguntamos si es posible que España lance al Pacifico todas sus fuerzas maritimas, dejando abandonadas todas sus colonias y las costas mismas de la península.

La manera como España puede enviarnos una escuadra, es dándole todas las seguridades posibles de que no será molestada en el Atlántico.

Locura seria en ella desprenderse de sus fuerzas, si viese amenazado su comercio por el corso ó amagadas sus colonias. Sabe bien cuáles son los puntos vulnerables, y de seguro que no dejaria espuestas á Cuba ó las Filipinas por darse el placer de bombardear algunos de nuestros puertos.

Reconocida la inferioridad de nuestras fuerzas maritimas respecto de las que dispone para hacer esta guerra, no nos queda otro partido que intentar algun golpe de mano. Ocasiones no han faltado, ni faltan aun.

Puede que estemos equivocados, y que el gobierno, en posicion de datos fidedignos, juzgue prudente el temperamento que ha adoptado. En tal caso mas valdria que guardase completa reserva en este negocio. Las medias revelaciones no producen otro resultado que sembrar dudas y recelos en el ánimo del pais.

Si el gobierno por la falta de dinero ó por el estado y calidad de nuestros buques, no vé la posibilidad de proseguir luego las hostilidades, deberá decirlo francamente al pais. Una vez estinguido el entusiasmo y gastada la fibra del patriotismo, no sabemos á donde irá á buscar el gobierno hombres y dinero para hacer la guerra.

No basta que haya confianza en la honradez del piloto y en su deseo de llevar la nave á puerto seguro. En el momonto de la borrasca es preciso descubrir en sus ojos la mirada inteligente de quien tiene la conciencia de sus fuerzas y de su habilidad.

La situacion se habrá despejado mucho para el gobierno cuando diga al país: no tengo mas que un solo pensamiento la guerra y todos mis trabajos se encaminan á hacerla pronto y enérgicamente.

---

19

# FOLLETIN

## LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

## LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

DE D. M. Fernandez y Gonzalez.

a, aunque la tia Yescas se quedó con mucha curiosidad.

—Quisiera saber adónde iban,—dijo,—si va á volver padre (yo llamaba padre y madre como Inés al tio Murciélago y á la tia Yescas), y no quiero que se encuentre la Inés sola. Si yo te enviara te podias perder en el monte; y luego, ¿que sabes tú? Ya verán: con tal que se ponga del todo bue-

LXXII.

Yo sentia una viva inquietud, no sabia por qué.

Al oscurecer volvió la tia Cañaheja con Inés.

El tio Murciégalo habia venido tambien, ahumado como yo no le habia visto nunca. Aquella tizne era un resultado de su oficio.

La tia Yescas le habia contado el milagro que la tia Cañaheja habia hecho con Inés.

—Ya, yá sé que es usted muy sábia; tia Cañaheja,—dijo el tio Murciégalo;—y sobre todo, que su botica de usted es muy barata; me alegro mucho. ¿Y cómo vá la enfermilla? Ahora esta blanca como la cera, pero relucen los ojos como no se los he visto relucir nunca: ¿cómo estás; muchacha?

Inés no contestó; se arrojó en los brazos de la tia Yescas, pegó á su cara la suya, y rompió á llorar.

—No sé asusten ustedes,—se apresuró á decir la tia Cañaheja:—es que la cura ha sido muy fuerte.

—Mire usted: tia bruja,—esclamó con su acento de bandido el tio Murciégalo, que queria, todo lo que él podia querer, á Inés:—como me haya vd. echado á perde la muchacha, lé pego á vd. un trabucazo que no le sirve á usted la bula, si es que la tiene. ¿Qué te pasa á ti, hija mia? ¿Quá te ha hecho esta picara?

—Nada,—esclamó llorando con mas fuerza Inés.

—Pues ya se ve que yo no le hecho nada,—dijo la tia Cañaheja;—solo que usted es muy bruto, tio Murciégalo; y yo me tengo la culpa, porque no debia interesarme por usted, ni por ninguno de su familia.

—A ver si se larga usted en seguida,—dijo el tio Murciégalo montado en cólera,—ó cojo la tranca y le rompo á usted los huesos; y mire usted, no vuelva usted á pasar ni por mi calle, porque le pesa á usted.

—Bueno, no pasaré: allá usted, y lo que saliere con su pan se lo coma.

Y la tia Cañaheja se fué renegando.

LXXIII.

—¿Pero por qué lloras tú de esa manera?—dijo el tio Murciégalo.—Tú no tengas inconveniente en decírmelo; porque si esa mujer te ha hecho algo, voy á su casa, me la meto bajo el brazo, me la llevo al monte y la echo á un horno.

Inés guardó la mayor reserva.

Cuando fuimos á acostarnos y nos quedamos solas, me dijo:

—Le he visto, le he hablado, hemos estado juntos cuatro horas, y ahora le amo mucho mas: y yo que creia que no se podia amar mas que lo que ya le amaba: soy feliz, y sin embargo, mi desgracia es inmensa: ¿quién sabe lo que sucederá?—Esa tia Cañaheja es una bribona.

—Pero yo no entiendo esto,—la dije;—si te ha sucedido una gran desgracia, ¿cómo eres feliz?

—No hablemos mas de esto,—me contestó;—acostémonos, me duele mucho la cabeza, no puedo tenerme en pié.

Yo no insistí: nos acostamos, pero no pude dormir.

Inés tampoco durmió.

Se pasó la noche sollozando y dando vueltas en la cama.

A la tarde siguiente, con pretesto de ir á ver á la hija de una comadre del tio Murciégalo, que vivia al otro lado del pueblo, se fué sola, y se estuvo por alli dos horas.

Era la primera vez, desde que nos conociamos, que Inés se separaba de mi, á escepcion del dia anterior en que se fué con la tia Cañaheja.

A la hora de haber salido Inés, la tia Yescas dijo á su marido:

—Me ha dado un vuelco el corazon; se me figura que Inás no ha ido á casa de la tia Berruga; he visto pasar por ahi á la Josefilla sola, y si Ines estuviera en casa de su madre estaria con ella.

—Anda, anda,—respondió el tio Murciégalo.—que estas cosas de Inés me van á mi poniendo en cuidado, y mucho será que yo no tenga que hacer algo.

A poco de haber salido volvió la tia Yescas sofocada.

—¡Si tengo yo muy buen corazon!—dijo;—¡si el corazon me anuncia á mi las cosas! Inés no ha parecido por casa de la tia Berruga:

—Cállate tú, mujer, que á mi tambien me ha dado un vuelco el corazon: en la taberna está hablando todo el mundo de que ha venido al pueblo un teniente de artilleria, jóven y buen mozo: ¿será este teniente la enfermedad Inés?

Yo me puse muy colorada.

—Tú lo sabes,—dijo el tio Murciégalo, que tenia la vista fija en mi;—te has turbado, te has puesto encarnada como una amapola, y si no me dices todo lo que sabes ahora mismo te salto los sesos.

Yo fui valiente; preferi sufria una brutalidad del tio Murciágalo á vender á Inës, á mi amiga, á mi hermana.

El tio Murciégalo habia cogido la enorme tranca con que se aseguraba de noche la puerta, y me amenazaba con ella.

—Vamos, quitate allá, animal,—dijo la tia Yescas poniéndose entre su marido y yo,—que tú eres capaz de cualquier cosa, y despues tendriamos que sentir.

—Esa sabe las cosas de Inés; se han hecho muy amigas; yo quiero saberlo todo; á mi es menester decirmelo todo, que yo soy un padre de familia, tengo por hija á Inés, y Dios me manda que cuide de ella.

—Yo no sé nada,—dije llorando, porque me habia aterrado la ferocidad del tio Murciégalo.

—¿Por qué te has puesto colorada cuando has oido nombrar al teniente de artilleria?—me preguntó.

—Yo no lo sé, yo no le he visto nunca,—contesté llorando con mas fuerza.

—Vamos, hombre, deja la tranca y sosiégate,—dijo la tia Yescas:—que el que la muchacha se haya puesto colorada no quiere decir que sepa las cosas que le pasan á Inás. ¿Como se habia de confia ella de una niña?

—Esa niña sabe mas que tú y que yo,—dijo el tio Murciégalo dejando la tranca en un rincon y sentándose, y poniéndose á picar un cigarro.—¡Un señor teniente de artilleria! pues yo sè, yo sé dónde le conoció Inés; cuando fusilaron al otro: y luego la música que dieron en la calle delante de la posada: yo la oi desde la cama, pero por la mañana el mozo de paja y cebada me dijo, que los que habian dado la música eran artilleros; ¡para que esta no lo haya visto? ¡Cómo que se pueden decir dos palabras sin que ella las coja! ¡Déjame que la mate, mujer, sino me dice lo que sabe!

LXXIV.

La tia Yescas se asustó, tiró de mi, me metió en un cuarto, y echó la llave: ademas de esto, y para mayor seguridad, echó á su marido á la taberna.

Esto le costó facilitarle una peseta; porque la tia Yescas era la depositaria del dinero, que el tio Murciégalo ganase poco, ó mucho, le entregaba.

Hasta que se hubo ido el tio Murciégalo, la tia Yescas no me sacó del cuarto donde me habia encerrado.

—Ahora me vas tú á decir de muy buena voluntad lo que sepas,—me dijo:—¿no es verdad?

—Si usted me promete y me jura por su alma no decirselo á padre, se lo diré.

—Vaya, pues dimelo.

Inés tiene un novio que es oficial de artilleria, segun dicen, porque yo no habia visto nunca oficiales, ni soldados: hasta que fuimos á Madrid.

—¡Ah! ¡ya!—dijo la tia Yescas.

—¡Ahora caigo yo en lo que eran las oraciones de San Eugenio y de Santa Bárbara, patrona de los artilleros! ¡Habrá bribona de tia Cañaheja! ¡Pues no, que la paliza que le voy á pegar á esa bruja va ser menuda! Pero ¡Dios mio!—añadió poniéndose pálida y con acento trémulo la tia Yescas.—¡Ayer se llevó á mi niña y la tuvo por allá mucho tiempo, y sabe Dios si me la habrá perdido¡ ¡Ay, Dios mio, y qué compromiso! ¡Y con qué paga esa maldita? ¡Ni con quemada! ¡pues no, no, no callo! !qué he de callar yo! Pero no diré que tú me lo has dicho, para que no te pongas mal con Inés; que yo no quiero que os lleveis mal.

Ahora mismo voy á casa de la tia Cañaheja, y si viene á cuento la refuerzo el pescuezo como á un pollo. Vén conmigo. Tú, Coscoja, y tú Ciruela,—añadió llamando á sus hijas que estaban en el establo echando pienso á los bueyes,—quedáos al cuidado de la casa, que yo voy á salir.

Y llevándome asida de la mano, y arrastrándome casi, salió violentamente por el porton del corral, trepó por la pendiente calle se metió á poco por una callejuela de la derecha, y á las cuatro puertas se metió conmigo en una casa, cuya entrada estaba franca.

Nos encontrábamos en el domicilio de la tia Cañaheja, que era un casuco que no tenia mas habitacion que la que se veia desde la puerta.

LXXV.

La tia Cañaheía estaba en el fogon revolviendo con un palo un unto negro que habia en un cazuela puesta al fuego.

—¿Está usted haciendo el unto para el sábado, señora?—dijo la tia Yescas, con el acento provocativo de quien quiere camorra.

—¡Mire usted qué le importará á usted que yo esté haciendo untos para volar, ó para andar debajo de tierra!—dijo la tia Cañaheja enderezándose y poniéndose los brazos en jarras, dispuesta á todo;—¡lo que usted tiene que hacer es irse, que yo estoy en mi casa, y no consiento que en mi casa me insulte nadie!

—¡Calle usted, señora!—dijo la tia Yescas creciendo en su provocacion:—¡con que usted no consiente! ¡Y á mi qué se me da, si vengo dispuesta á retorcerle el pescuezo!

—¡A mi usted!—dijo la tia Cañaheja inclinándose rápidamente y cogiendo las tenazas.

—¡Ni aunque cogiera usted un rayo!—dijo la tia Yescas:—¿pues no sabe usted que yo tengo uñas de diablo cuando es menester?

—Lo que usted tiene es la lengua muy larga.

—Dejése usted de desvergüenzas, que no la valen, y digame usted lo que ha hecho usted con mi pobre hija.

—¿Y qué habia yo de hacer con su hija de usted? ¿Para qué me sirve á mi su hija de usted?

—¡Para venderla, mala mujer, bribona! ?Pues no sabe usted que mi marido ha entrecogido al teniente de artilleria, y por poco lo mata, y de miedo lo ha contado todo.

La tia Cañaheja cayó en el lazo.

—Pues mire usted, —dijo;—si ese boquirubio lo ha contado, no tengo yo que contar nada: y luego, yo no he hecho mas que hacerle un favor á los dos que seestaban muriendo el uno por el otro.

—Pero mi hija está perdida,—esclamó la tia Yescas echando fuego por los ojos.

—Pues con casarla está ganada,—dijo la tia Cañaheja.

—¡Conque si!—esclamó trémula de furor la tia Yescas, abalanzándose á la tia Cañaheja.

Pero afortunadamente entraron á punto dos vecinas de al lado, dos especies de animales salvajes que habian oido las voces, que sabian que la tia Yescas era la digna consorte del tremendo tio Murciégalo que, cuando se ponia de mal humor era, como decian en el pueblo, mas timible que una tormenta de piedra por el mes de Mayo, y venian, cumpliendo con su obligacion, á impedir una desgracia.

Metiéronse por medio, agarró cada cual de ellas á una de las partes beligerantes, la tia Cañaheja fué apartada hasta el rincon mas profundo de su irregular casucho, y la tia Yescas sacada á la calle y llevada en peso á su casa que estaba a la vuelta, á punto que llegaba á ella el tio Murciégalo.

—Oiga usted, tia Campanillas,—dijo el tio Murciégalo,—¿por qué lleva usted á mi mujer acuestas como San Cristobal al niño Jesús? Y tú, Maruja, ¿por qué gritas de ese modo que no te se entiende lo que dices, y echas espumarajos de rabia por la boca? ¿Quién se ha metido contigo, que lo quiero yo saber?

—¡La niña!..¡la niña!..¡mi Inés!..—dijo, barbotando sus palabras, que apenas eran inteligibles, la tia Yescas, á tiempo que la dejaba en tierra en la parte de adentro del portalon del corral la tia Campanillas.

—Pero acaba, mujer.

### Los gobiernos de Córdoba y Santiago.

La conducta del gobierno de Córdoba que cada vez se hace mas sospechosa en lo que se refiere á la reaccion interior, toma ya un carácter alarmante que si no es la rebelion misma, poco le falta para serlo.

El hecho que ha venido á revelarnos sus hostiles disposiciones, es la contestacion impertinente dada á la nota del gobierno de Santiago en que le anunciaba que una columna respetable al mando del general Taboada venia á situarse en la frontera Norte de Córdoba, por órden del Gobierno Nacional, para ocurrir en defensa de la causa del órden, donde fuese necesario.

Forma un verdadero contraste la patriótica conducta del Gobierno de Santiago que obedeciendo al Gobierno Nacional y cumpliendo su deber, concurre con fuerzas á sofocar la rebelion, con la conducta del Gobierno de Córdoba que deja salir á Felipe Saá para que vaya á convulsionar á San Luis y que se opone á que las fuerzas de Santiago se acerquen á la frontera.

Mientras el de Santiago nos prueba su lealtad y su patriotismo, el de Córdoba qué nos prueba?

Seguramente no es protestando repeler como un acto de guerra civil las fuerzas que vengan de Santiago en apoyo de la autoridad Nacional, como han debido probarnos los Sres. Luque y Bouquet, su decautada adhesion á la actualidad.

Ya nuestro corresponsal de Córdoba nos habia prevenido de la contestacion insolente que aquel Gobierno estaba dispuesto á dar al de Santiago, pero creimos que fiel á su táctica de aparecer enemigo de la rebelion, se abstuviese de dar un paso tan importante, que ha venido á poner en evidencia sus verdaderas tendencias.

Como trata en su nota de justificar con la constitucion la actitud revolucionaria en que se coloca, debemos observar al gobierno de Córdoba, que no se trata de *intervencion nacional* en aquella provincia sino de sofocar la rebelion armada contra las autoridades constituidas de la Nacion.

Y observamos esto, porque todas sus razones están basadas en el supuesto falso de q' se trata de una intervencion, confundiendo por error *sin duda*, el caso en que el Gobierno Nacional interviene en una provincia para reponer sus autoridades derrocadas por la sedicion ó para garantir el ejercicio de sus instituciones, con el caso en que el Gobierno Nacional obra en defensa de su propia autoridad y lleva las fuerzas de la Nacion donde quiera que crea necesario llevarlas para sofocar la rebelion.

Bajo este punto de vista, ninguna objecion tiene derecho á hacer el gobierno de Córdoba á la aproximacion ni á la internacion en su territorio, de las fuerzas de Santiago, en virtud de órdenes espedidas al efecto por el Gobierno Nacional.

Tan lejos está de ser un acto de guerra civil el movimiento de esas fuerzas, que la resistencia del Gobierno de Córdoba traducida en hechos, seria una verdadera rebelion.

Adonde iriamos á parar si tuviesemos que pedir permiso al Gobierno de Córdoba para llevar las fuerzas nacionales donde quiera que se juzgue necesario para combatir la rebelion.

Han olvidado acaso los Sres. Luque y Bouquet qué la rebelion es un delito nacional, que al Gobierno Nacional incumbe castigar, donde quiera que se cometa, ya sea en un territorio sometido á la jurisdiccion esclusiva de la Nacion ó en el territorio de una Provincia?

Estraño seria que ignorasen estas nociones elementales del sistema de gobierno que nos rije.

El Gobierno Nacional no debe ni puede consentir en que el Gobierno de Córdoba ponga obstáculos á su accion en momentos dificiles en que tan necesario es que sea rápida y eficaz para castigar á los traidores y restablecer el órden en toda la República.

A propósito de traidores, es muy estraño que el Gobierno de Córdoba se haya daño por aludido en las palabras del Gobierno de Santiago relativas al objeto que trae hácia las fronteras de Córdoba, las fuerzas que manda el general Taboada.

Estamos seguros de que esas palabras no envuelven una alusion ofensiva á la lealtad del gobierno de Córdoba.

Hé aquí esas notas:

El Gobierno de la Provincia de
Santiago del Estero, Febrero 5 de 1867

*Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba.*

Tengo el honor de dirigirme á V. E. participándole que en guarda de la seguridad interior de la Provincia de mi mando y en virtud de órdenes que tengo recibidas del Ministro de la Guerra de la Nacion, he dispuesto que una division respetable de caballeria é infanteria, al mando del Sr. General D. Antonino Taboada se coloque en un punto estratéjico de nuestra frontera Sud sobre la línea divisoria de esa Provincia.

Esta division perfectamente armada y equipada, tiene la mision de observar atentamente el desenvolvimiento de la traicion en las Provincias vecinas: y sea que los sucesos demanden su cooperacion inmediata, ó que la prevencion de lamentables eventualidades exijan del General Taboada una actitud conforme con los grandes intereses que amenaza la rebelion triunfante en las de Cuyo, obrará desde luego con energía y resolucion, avanzando sobre la Provincia del mando de V. E., dando oportuno aviso, y corriendo donde el peligro lo llamase, ó repeliendo cualquiera agresion de la traicion armada.

V. E. comprenderá que ante la última declaracion solemne del Exmo. Gobierno de la Nacion fecha 19 del ppdo. y ante los trabajos incesantes de los enemigos de la honra de la patria, trabajos que vienen cubriendo de luto y de desolacion á los pueblos que vivian tranquilos salvaguardados por el respecto de la ley, corresponde á los Gobiernos celosos de la salvacion de las instituciones nacionales y de la dignidad del pais conculcada por la mano torpe de un despota estranjero asumir una actitud capaz de responder á las sagradas exigencias de la actualidad en peligro. Tal es el caso en que se halla el que tengo el honor de presidir, al adoptar la resolucion que comunico á V. E, en la presente nota, en guarda de su seguridad interna y en cumplimiento de órdenes superiores.

Aprovecho esta ocasion para presentar á V. E. las protestas de mi particular estimacion y aprecio.

Dios guarde á V. E.

ABSALON IBARRA.
MANUEL TABOADA.

El Gobierno de la Provincia.

Córdoba, Febrero 14 de 1857.

*Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero.*

Acabo de recibir la nota de V. E. fecha 5 del presente, avisando que en guarda de la seguridad interior de la Provincia del mando de V. E. y en virtud de órdenes que tiene recibidas del Sr. Ministro de la Guerra de la Nacion, ha dispuesto que una division respetable de caballeria é infanteria, al mando del Sr. General D. Antonino Taboada, se coloque en un punto estratéjico, que no se designa, sobre la línea divisoria entre esta y aquella Provincia.

Agrega V. E. que la mision de dicha fuerza, es la de observar atentamente el desenvolvimiento de la traicion en las Provincias vecinas y sea que los sucesos demanden su cooperacion inmediata ó que la prevision de lamentables eventualidades exija del General Taboada una actitud decidida, avanzará sobre esta Provincia para correr donde el peligro lo demande.

Absteniéndome por el decoro mismo y dignidad de la Provincia, cuyos destinos presido, de contestar los términos poco convenientes en que V. E. se espresa á propósito de las Provincias vecinas, esto es, Córdoba, Catamarca y Santa Fé, donde precisamente la traicion ni existe ni existirá, me limitaré en pró de la armonia que debemos mas que nunca esforzarnos por conservar en momentos tan solemnes para la República, á hacer á V. E. las declaraciones siguientes:

El Gobierno de Córdoba no acepta el principio que V. E. parece querer establecer de que la simple prevision de peligros que puedan amenazar la seguridad interior de una Provincia, sea causa bastante para situar un cuerpo de ejército sobre la linea divisoria de dos provincias hermanas, sobre todo, si como en el caso presente, esa linia no está claramente trazada y si se trata de amenazar provincias perfectamente tranquilas y en estado de completa paz.

No reconoce tampoco este Gobierno ni en el Gobierno de V. E. pero ni en el Sr. Ministro de la Guerra de quien dice tener órdenes para obrar de este modo, el derecho de lanzarse con fuerza armada sobre el territorio de una Provincia, toda vez que piense ó le convenga pensar que la traicion se desenvuelve ó intenta desenvolverse en el territorio de ella ni mucho menos puede aceptar el precedente subversivo de todo órden regular de que se libre á la buena ó mala inspiracion de un General, la facultad de atacar una Provincia de que solo ha recibido el Gobierno de V. E. testimonios de cordialidad y simpatias.

El código fundamental que nos rige, establece con toda claridad los casos únicos en que el Gobierno Federal puede intervenir en el territorio de una Provincia y ni tales casos se han presentado en ninguna de las Provincias vecinas á la del mando de V. E. y ni aunque así fuese, no podria V. E. lanzarse con fuerza armada ni como comisionado al efecto por el Exmo. Gobierno de la Nacion, sin que hubiera hecho este las declaraciones que son necesarias, declaraciones que no se han hecho ni podido hacerse.

Si pues, llegase el caso, que no lo espero, de que la fuerzas al mando del Sr. General Toboada ó cualesquiera otra, invadiese el territorio de esta Provincia, consideraré esa hostilidad de hecho como un acto de guerra civil y procederé en consecuencia.

Debo ademas hacer notar á V. E., que este Gobierno no tiene conocimiento alguno de las órdenes que pueda haber V. E. recibido para proceder de un modo tan insólito, del Sr. Ministro de la Guerra, y la declaracion del Exmo Gobierno Nacional de 19 del ppdo. único documento que V. E. cita, no importa una perturbacion en nuestro sistema de Gobierno establecido por leyes á que no alcanzan las facultades mismas del Gobierno General.

Debo agregar ademas, que hallándose como se halla el Exmo. Sr. Comisionado Nacional, General D. Wenceslao Paunero, situado en el territorio de esta Provincia con una fuerte columna de tropas escogidas no puede quedar á la resolucion de V. E. ni el mas pequeño asomo de razon ni de justicia y la internacion de tropas no podria justificarse á menos que una órden del Exmo. Gobierno de la Nacion ó del Sr. Comisionado Nacional lo dispusiese así, en cuyo caso este Gobierno seria prevenido por el órgano correspondiente.

Dejando asi contestada la nota de V. E. que con esta misma fecha elevo al conocimiento de S. E. el Sr. Vice-Presidente de la República, saludo á V. E. con mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

LUQUE.
CARLOS BOQUET.

### Los oficiales de la Guardia Nacional.

El artículo del «Nacional» del miércoles, sobre la Guardia Nacional, ha producido en ella y principalmente en sus oficiales, un profundo desagrado.

Fundándose ese diario en que *ha oido decir* que algunos oficiales se hayan poseidos de mal espiritu respecto de la tropa, aconseja una reforma en la oficialidad de la Guardia Nacional, y la aconseja del modo mas infundado, mas inusitado y mas arbitrario.

Aconseja á los comandantes de batallon y á las mismas compañías, que se apresuren á depurar sus filas de las manos inespertas que las dirijen, de los ignorantes que se ensoberbecen por encontrarse en puestos superiores á su esfera.

Esta ofensa gratuita, que por lo mismo de no dirigirse á determinadas personas, gravita sobre todos los oficiales, los ha indignado y con justicia.

El «Nacional», fundado en un *dicese*, se erije en juez, y condena por si y ante si á una porcion de oficiales que nadie sabe quienes son.

Muy poco respeto manifiesta ademas, ese diario, por los principios democráticos y liberales que invoca, pues con desprecio de las leyes, de la disciplina, y aun del respeto que los hombres se deben unos á otros en sociedad, aconseja la expulsion vergonzosa y arbitraria de algunos oficiales, librándola á la apreciacion de los comandantes y á la accion directa de los soldados que aquellos comandan.

Muy ligera, muy irreflexiva nos parece la conducta del «Nacional.»

Si ella es hija de un momento de mal humor, producido tal vez por una *media vuelta* ó una *conversion*, mal hechas en el ejercicio, que le hayan atraido alguna reprension; esperamos que cuando se tranquilice volverá sobre sus pasos y reconocerá que la sumision es la primera cualidad del soldado, y el respeto á las leyes y á los superiores legales, el primer deber de los ciudadanos en los paises democráticos y liberales.

Fuera de esto no hay milicia posible, no hay sociedad, no hay república, propiamente dicho: hay anarquía, hay desórden, hay caos.

A este respecto nos envian el siguiente:

(ARTICULO COMUNICADO.)

La vaguedad y la generalidad de los términos, en materias que afectan la dignidad, la reputacion social ó la representacion civil de un gran número de ciudadanos, es un abuso reprensible, cuando se comete en privado, y lo es mucho mas cuando se comete ante el público, por medio de la prensa.

Las fórmulas *hay algunos, se ven con frecuencia, se nos asegura que muchos*, usadas para denunciar actos contrarios al bien público, envuelven en sus elásticos círculos á todo el mundo, abriendo á cada ciudadano una cuenta corriente de responsabilidad y dándole un título á la general desconfianza.

Las indirectas de carácter vago é indeterminado, van á herir por lo comun una inmensa mayoria de ciudadanos honrados y dignos, que entran injusta é indebidamente en la calificacion general, ó en la suposicion ofensiva, que pueda recaer sobre este ó aquel arbitrariamente.

Estas reflexiones nos han sido sugeridas por un artículo del «Nacional» del 20, titulado *La Guardia Nacional*

En él encontramos los párrafos siguientes:

«*Oimos con frecuencia* quejarse á los ciudadanos del mal espiritu que anima á *algunos oficiales* de la guardia nacional, respecto de la tropa.»

«Los oficiales de la guardia nacional, deben ser pues los ciudadanos mas liberales y mas ilustrados, porque solo ellos son los que están en aptitud de comprender bien lo que importa esa grande institucion, y solo ellos son dignos de inspirar suficiente confianza á sus conciudadanos por su espiritu y sus actos.»

Fijense los comandantes en la idea que señalamos y recomendamos á su consideracion.»

«La espada, insignia del poder y de la dignidad, no debe ponerse en manos inespertas y mas capaces de herirse con ella misma que de dirijirla contra el enemigo en los momentos de la prueba.»

«*Lat compañias deben apresurarse á depurar su oficialidad de los malos elementos que contenga, dejando solo en su puesto á los ciudadanos dignos de servir de modelo por su virtud republicaca y su distinguida inteligencia.*»

«Si la reforma que señalamos, es necesaria *como nos lo dicen*, hágase sin pérdida de un momento, por la civilizacion y el honor del pais.»

«La gente ignorante se ensoberbece y se hace déspota cuando se la levanta sobre el nivel comun, y de ahi pululan los caudillejos, que nos hacen llorar todavia, despues de cincuenta años de luchas sangrientas.»

Quienes son esos oficiales de cuyo mal espiritu oye *con frecuencia* el «Nacional» quejarse á los ciudadanos?

¿Porqué no revela sus nombres? Por qué no indica el sentido en que ese mal espiritu se manifiesta?

¿Por qué no refiere y precisa los hechos en que funda sus vagas palabras y asume la responsabilidad de su acusacion?

¿Por qué deja oscilar sobre la cabeza de todos los dignos oficiales de la Guardia Nacional esa espada de Damocles, que al menor soplo del capricho ó de la calumnia puede herio en su honor y dignidad á ciudadanos respetables, á jóvenes intelijentes y patriotas?

¿Quiénes son los que se quejan? Ysi ellos existen, por que no le hacen en el modo y forma que los leyes determinan, y no por medio de las columnas de un diario, y no como un rumor desautorizado y destituido de pruebas?

¿Quién le ha dicho al «Nacioaal» que los oficiales, á quienes tan mal trata, carecen de las cualidades que menciona en el segundo párrafo que trascribimos?

¿Quién le ha dicho, sobre todo, que para ocupar un honroso puesto, sean indispensables una gran ilustracion y una distinguida intelijencia?

Para ello basta ser hombre de honor y de dignidad, saber cumplir con su deber y saber obedecer, sobre todo, que es el camino mas pronto para aprender á mandar.

No concluiremos estas líneas sin llamar muy especialmente la atencion del público sobre el párrafo que hemos subrayado. En él se incita sin reserva á la rebelion de los inferiores contra los superiores en las filas de la G. N.

Ese párrafo no necesita comentarios: basta leerlo para condenarlo.

Vayan unos principios de órden, vaya unas teorias sobre disciplina militar las que profesa el diario que nos ocupa!

Vaya una virtud republicana lo que aconseja, arrojar á puntapies á los superiores legalmente instituidos!

Si eso no es abrir la puerta á la anarquía y al desórden, no sabemos lo que estas palabras significan.

Entretanto, para satisfacion de los buenos y dignos oficiales que honran á la G. N. *El Nacional* está en el deber de precisar sus acusaciones injuriosas.

*Unos oficiales de la G. N.*

### Actualidad.

Mucho se habla en pró y en contra de la acusacion suscitada por la Municipalidad al *Standard*.

En cuanto á nosotros, volvemos siempre á nuestra teoria. La acusacion es el escándalo, no establece la verdad moral ni remedia, por consiguiente el mal que se trata de reparar.

Creemos que la nueva municipalidad (que no puede ser atacada pues apenas empieza á funcionar) llevando á cabo las obras de utilidad pública que todos reclaman, se pondrá á una altura donde no podrán herirla sus detractores.

La acusacion, lo único que haria es que se lea el articulo del *Standard*, conocido antes solo de los que entendian el idioma inglés y popularizado hoy por la acusacion.

Ademas, la honorabilidad inatacable de las personas que componen la nueva Municipalidad, hace todo proceso escusado. Ni el Sr. Peña, cuyo nombre no hay quien deje de respetar, ni sus colegas, personas estimables y consideradas, necesitan recurrir á los tribunales para comprobar su buena administracion.

Donde administre el Sr. Peña, el pais pondrá su visto bueno á ojos cerrados.

Ahora que hemos dicho lo que debiamos en favor de la Municipalidad, nos queda algo que agregar en favor del *Standard*.

Seguramente en este diario no ha habido intencion dañada, que es la que constituye la ofensa.

Es un diario que ha procurado siempre el bien del pais; que ha seguido tenazmente las cuestiones que se relacionan con su prosperidad material y que se ha conquistado muchas simpatias por su buena intencion y su talento. Si tales antecedentes valen, debe creerse que él no ha intentado ofender á la Municipalidad con daño de todos y que su ardor está disculpado con su celo.

Esta esta es nuestra opinion.

No creemos que el emitirla nos valdrá por parte del *Standard* la retribucion de cierto energúmeno partidario hoy del látigo, que lame las manos que llevaban el látigo que lo azotó, hasta las prisiones y se declara enemigo hidrofóbico del único diario que cometió el delito ó tal vez la necedad de defenderlo.

---

Estamos, puede decirse, en suspenso. La guerra del Paraguay espera la guerra del Interior; la guerra del interior espera las operaciones que van á emprenderse; las operaciones esperan al Gobierno; el Gobieroo espera al general Mitre.

Mientras el general Mitre no venga, nada de nuevo habrá probablemente que comunicar á nuestros lectores.

Su venida traerá dos grandes temas á la prensa.

Las disposiciones tomadas en el Rosario, relativas á la guerra del interior.

Las disposiciones q' se adopten aquí, relativas á la solucion de asuntos de la mayor importancia.

El Gobierno tiene hoy en carpeta las cuestiones mas vitales para resolver. Esperando al Presidente de la República, por momentos, es casi seguro que aguardará su consejo y que nada resolverá hasta que no llegue á la capital.

---

La *Tribuna* ha asegurado que el Sr. Paz se retirará del Gobierno, asi que llegue el General Mitre.

Esto es impracticable.

El General Mitre no puede quedarse. Sea que operaciones decisivas lo lleven por un poco de tiempo al interior, sea que vuelva al ejército del Paraguay, á volver á tomar el mando en Gefe, su presencia en Buenos Aires no puede ser duradera.

El Presidente tiene licencia del Congreso para dirigir la guerra fuera del pais. En todo caso él se volveria apoyado en ese permiso y en los hechos existentes q' fueron su consecuencia, y el Sr. Vice-Presidente no podria retirarse, porque no puede dejar acéfalo el Gobierno.

Ademas, no es creible que él no quiera esperar hasta mayo, época en que puede presentar su renuncia al Congreso, si desgraciadamente está en la idea de separarse del Gobierno.

---

Ha aparecido hoy en Buenos Aires el Sr. Blest Gana, encargado de la legacion chilena. Estos señores de la legacion chilena parecen duendes.

---

El General Taboada se ha portado como un profesor de derecho federal. Plantado á las puertas de Córdoba, ha dado la voz como los paladines antiguos: estoy aqui *contra la traicion!*

El Sr. Bouquet se ha dado por aludido y ha pedido que no se deje entrar á Taboada á Córdoba, por que esto es la intervencion, por que Córdoba está en paz y porque no se puede intervenir en la paz.

El bravo Taboada contesta, con razon, yo no intervengo, ni tengo que hacer en Córdoba: salgo de Santiago para defender la constitucion y las leyes, donde quiera que estén en peligro; para atacar la traicion donde quiera que se manifieste.

Para intervenir, se necesita la autorizacion del Congreso.

Para defender la constitucion no se necesita mas que un fusil y una espada.

Este Taboada es un santiagueño que habla inglés, segun lo aseguró Sarmiento en el banquete de inauguracion de un ferro-carril en que le escuchaba con su rostro moreno y su mirada intelijente el bravo caudillo de Santiago.

---

Se dice que se ha dirigido una nota al Gobierno de Córdoba, para que se proceda al enjuiciamiento de Felipe Saá. Este proceso que no significa nada contra Saá, puede significar mucho contra sus cómplices.

---

Se dice tambien que el Gobierno Nacional ha dirigido una nota al de Córdoba pidiéndole á Luengo y á sus cómplices. Si esto es cierto, el paso nos parece muy oportuno. En las presentes circunstancias es preciso proceder con claridad y saber á qué atenerse en todo.

---

Parece indudable que algunos Diputados de la Nacion han formulado una acta de acusacion contra el Diputado D. Eusebio Ocampo. El acta le acusa ante el Senado por el feo delito de traicion á la patria.

Aunque la traicion de Ocampo consta por documentos que llevan su firma al pié, es justo que caiga sobre ella la reprobacion del pais, por alguno de sus representantes.

---

En contraposicion á la conducta inicua del traidor Ocampo, debemos citar la observada en Córdoba por los Diputados Zuviria y del Visso, que han dado muestras inequivocas de su patriotismo.

---

La *Tribuna* se enoja de que la *Nacion* habla del General Urquiza, cuando—dice—este diario se enfureció cuando la *Tribnna* pedie que el General Urquiza se pronunciara. Segun la *Tribuna*, esto es variar.

Tenga presente la *Tribuna* que nuestras palabras sobre el General Urquiza no es sino una contestacion al audaz desmentido que hizo publicar en el Uruguay.

Nosotros no hemos dicho nada ni en bien ni en mal del General Urquiza, ni es cierto que nos enfadáramos por lo que dijo la *Tribuna*; pero no hemos renunciado al derecho de defendernos contra nadie y menos contra el General Urquiza, cuando nos ataca en los momentos en que mas debiera mirarse para hablar.

---

El *Pueblo* de ayer contiene las dignas palabras que nos hacemos un placer en reproducir á continuacion; agregando por nuestra parte que encontramos muy natural que los diarios chilenos reproduzcan contra nosotros los insultos de los esbirros del General Urquiza.

Todos ellos se entienden.

Hé aquí el artículo del *Pueblo*.

«La dignidad de la prensa impone deberes sérios y honorables á los que ocupan algun puesto en el periodismo, y esos deberes están en perfecta armonia con los derechos, porque estos y aquellos no pueden ser nunca contradictorios, á menos que se pretenda introducir un sistema de moral en pugna con las leyes eternas de la razon y de la justicia.

«Un diario de Entre-Rios ha lanzado sobre los redactores de la «Nacion» los mas groseros insultos, por haberse permitido estos señores, anunciar que el General Urquiza habia escrito al presidente de la República, adjuntándole un paquete de correspondencia, de los que en estos momentos turban la paz de la República y distraen la atencion del Gobierno de la guerra nacional en que se halla comprometido el país.

«La *República* creyó conveniente transcribir el artículo del «Uruguay,» sin duda porque él denigraba á los que escriben en la *Nacion*; pero en nuestro concepto un paso semejante, revela poca altura, porque la prensa debe á la prensa, los mismos respetos que se deben á los hombres en sociedad.

«Nosotros en el corto tiempo que hace desempeñamos un puesto en la prensa, hemos manifestado nuestras ideas y hemos combatido á la *Nacion* en lo que nos ha parecido justo combatirla; pero no hemos aprovechado ni aprovecharemos ninguna arma poco honorable, pues creemos que los diarios de Buenos Aires, si bien pueden discutir, deben estar unidos para repeler el insulto q' se arroje sobre cualquiera de ellos.

«La prensa de este país, el mas civilizado de la República, tiene que ser el ejemplo de la moderacion, y si hay enemistad entre las personas, el público no tiene necesidad de escuchar los insultos.

«Felizmente no hay ningun diario, con escepcion de la «República» que haya reproducido los insultos del «Uruguay»; y confiamos en la ilustracion de los que redactan ese diario, que en adelante no tendremos el disgusto de censurarle como lo hacemos hoy. Debió limitarse únicamente á anunciar que lo que habia dicho la «Nacion» sobre el General Urquiza era rectificado por el *Uruguay*.»

## NOTICIAS DIVERSAS

### Escuadra chilena.

Dice la *Patria* de Valparaiso de 3 de Enero:

«El plan de operaciones que fué acordado, hace algunas semanas, en Santiago entre el gobierno de este pais y el Ministro Peruano de Negocios Estrangeros señor Pacheco, que mas tarde; cuando ya muchos de los aprestos estaban terminados, suscitó dudas y temores en el ánimo de nuestros hombres públicos, ha sido abandonado definitivamente. Y ademas, se ha convenido que la direccion absoluta de la guerra y de las fuerzas navales de las Repúblicas aliadas pertenecerán en adelante esclusivamente al gobierno de este pais.

«Es probable que á estas horas se esté discutiendo en Santiago el plan de las futuras operaciones. Sin duda ha sido este el objeto del viaje á la capital de los Sres. Tucker y Williams, jefes superiores de la escuadra aliada. Ambos partieron el 31 de diciembre y permanecen todavia en Santiago.

«Hay motivos para creer que los buques de guerra españoles que han permanecido durante el tiempo pasado en Rio Janeiro, bajo las órdenes inmediatas del almirante Mendez Nuñez, buscarán una nueva estacion mas al Sur del Atlántico, á consecuencia de la insalubridad del clima de la capital del Brasil, ó mas bien, tal vez, por consideraciones estratéjicas y en prevision de los movimientos que habrán de emprender por su parte en caso de que los esfuerzos de las potencias mediadoras resulten ineficaces y de que la guerra continúe.

«Cartas llegadas del Rio de la Plata y procedentes de personas muy autorizadas, anuncian que existen de parte de los españoles el propósito de establecer una respetable estacion nazal en Montevideo, á fin de dominar desde allí la línea de marcha de los buques de guerra ó trasportes que las Repúblicas aliadas necesitaran hacer venir de Europa y de Estados-Unidos para completar su escuadra.»

Otro diario dice lo siguiente:

«Asegúrase que habia llegado al Janeiro uno de los buques menores que componian la division de la Oceania, y que á consecuencia de este acontecimiento, el Almirante español se preparaba á marchar con todas las fuerzas que tenia bajo sus órdenes inmediatas, á las islas Malvinas, punto designado probablemente para la reunion de todos los buques que la España tiene disponibles para entrar de nuevo en campaña, entre los cuales mediaban millares de millas desde la retirada de Mendez Nuñez de las aguas de estas Repúblicas.

«No és posible negar que si esta reconcentracion llega á verificarse impunemente, como todo lo indica, habria cesado una cituacion muy ventajosa para las fuerzas marítimas de la alianza del Pacífico y ésta habria perdido una oportunidad de triunfar en detalle que no volverá seguramente á presentársele. Este resultado será debido á las vacilaciones interminables y á la falta absoluta de sistema en la direccion de la guerra por parte del gobierno de Chile. La historia será muy severe cuando llegue el momento de que se formule su juicio sobre esta época y sobre la manera como los mandatarios de este pais han correspondido á los deseos y á la inspiracion de su pueblo.»

Fuerte es la opinion que hacen algunos diarios al gobierno de Chile. Júzguese por el siguiente párrafo.

«Cuando, hace poco tiempo, el gobierno del Perú creia de buena fé que su brillante escuadrilla surcaba gloriosa las aguas del Atlántico, nuestro gobierno se ocupaba de preparar el triunfo de la futura lucha electoral y de distraer la atencion del pais de la cuestion de vital importancia para él. Despues el Ministro Covarrubias fué á Lima, á esplicar al gobierno del Perú, segun se asegura, las invencibles dificultades que se habian puesto á la salida de la escuadra; ahora, el Ministro de las bombas diplomáticas ha llegado, se encuentra otra vez al frente de los negocios públicos y principian nuevamente las conferencias, las composturas de buques, los rumores de grandes empresas.»

### Fortificaciones del Callao.

Las nuevas fortificaciones construidas en Valparaiso y en el Callao, son descriptas asi por la *Patria*.

El señor Ministro Covarrubias y la oficialidad de la Corbeta *Esmeralda* han tenido ocasion últimamente de juzgar por sí mismo del poder y de la escelencia de las baterias que se han construido para la defensa del puerto del Callao.

A lo menos estos últimos han quedado muy complacidos de esas obras, y mas que todo de la riqueza con que se han ejecutado.

Todas ellas comenzaron á trabajar despues del combate del Callao, es decir, al mismo tiempo y despues que principiaron las que se construyen en Valparioso. Y sin embargo, las del Callao se hallan ya listas en su mayor parte, mientras que las nuestras se encuentrau muy lejos de estarlo.

Y no se nos diga que nuestras obras de defensa en construccion demandan mas tiempo y trabajo que las que defienden al Callao. Muy al contrario, porque allí no se ha empleado como entre nosotros el sistema abandonado ya por todas las naciones mas adelantadas. En vez de muros de piedras, se han construido formidables torres y baterias blindadas, acasamatadas, consultando los últimos adelantos hechos en el arte, las que montan enormes piezas de artilleria. Allí una red eléctrica pone en comunicaciones todas las fortificaciones, hallándose las oficinas de los telegrafistas colocadas en un lugar en que se encuentran á cubierto de cualquier riesgo.

Lo que ha habido por nuestra parte ha sido esa eterna desidia encarnada en nuestro gobierno. En el Perú, el dictador Prado todo lo ve, todo lo inspecciona, todo lo dirije, y los trabajos marchan con la celeridad necesaria. En Chile nuestro buen Presidente nada de eso hace, porque se ha propuesto no moverse de la elegante capital, cuando en circunstancias como la presente su puesto está en Valparaiso.

¿Quien no se avergüenza al ver que en el Callao han podido construirse en el mismo si no en menos tiempo formidable fortificaciones revestidas de coraza mientras nosotros no podemos levantar todavia nuestros muros de piedra á la descubierta? Y si mañana se presenta repentinamente el enemigo á nuestras puertas ¿con que nos defenderemos cuando nada se halla listo aun á pesar de que contamos con un buen número de gruesas piezas de artilleria.

Es preciso terminar cuanto antes es preciso aumentar el número de trabajadores en aquellas baterias en que los hai y ponerlos en aquellas donde nada se hace.

### La revolucion en Chile.

Hé aquí en los términos que habla un diario chileno de los revolucionarios.

Se ha recibido noticias interesantes de ultra-cordillera.

Al salir de la ciudad del Rosario la última Mensajeria, circulaba allí la noticia de un importante triunfo obtenido por las tropas brasileras sobre una columna de 5 á 6,000 paraguayos, que salió de sus trincheras y llevó un récio ataque á la línea de los imperiales.

La revolucion que se ha adueñado de la provincia de Mendoza no ha conseguido hasta aquí estenderse á las demas poblaciones de la República Arjentina.

Aun cuando se ha anunciado en algunos diarios de Chile que el gefe revolucionario Varela ha conseguido insurreccionar completamente la provincia de la Rioja, se puede asegurar con documentos oficiales á la vista, que aquel caudillo, que se encontraba recientemente en el departamento chileno de Vallenar, ha sido obligado por nuestras autoridades á pasar la cordillera y á reunirse al otro lado á una partida de 40 ó 50 hombres que consiguió reclutar y armar en gran parte en este pais y de los cuales se sabe que se ocupaban entre tanto esclusivamente en arrebatar cierto número de ganados que se dirijian á Chile y eran de propiedad de personas inofensivas y estrañas á la contienda civil arjentina.

### Introduccion de frutos.

*11 de Setiembre*—73 carretas con 105 cueros vacunos, 40 id becerros y nonatos, 200 docenas id lanares, 10 id id corderos, 10893 arb. lana, 32 id grasa, 180 fanegas trigo, 200 id maiz.

*Por el tren*—295 doc. cueros lanares, 40 arb. cerda, 2498 id lana, 16 id grasa, 1192 fanegas trigo, 101 id maiz.

*Constitucion*—48 carretas con 464 cueros vacunos, 52 id nonatos, 502 doc. id lanares, 80 arb. cerda, 7644 id lana, 125 id grasa, 66 lib. pluma.

*Por el tren*—49 vacunos, 50 id becerro, 3 id potro, 480 doc. id lanares, 2743 arb. lana, 50 id cerda, 100 lib. pluma.

*6 de Junio*—60 carretas con 80 fanegas trigo, 130 id maiz, 44 carradas leña de haces, 400 atados leña, 28 pesos leña en rama, 14 fanegas abas, 280 arb. papas, 2000 ristras cebollas, 2600 ristras ajos, 2000 sandias, 790 melones.

*Por el tren*—38 fanegas trigo, 270 cuartillas duraznos de las islas.

### Juez Nacional de Seccion.

Habiendo consagrado el Sr. Juez Dr. Heredia toda su contraccion al proceso que se sigue á los revolucionarios, se ha visto en la necesidad de postergar todas las demas causas civiles que jiran en su Juzgado, y como entre estas hay muchas de averias de estos dias, de fletamentos y otras de la jurisdiccion maritima que demandan una tramitacion rápida y una pronta resolucion por los grandes perjuicios que iroga la demora, los interesados se han presentado á la Córte Suprema pidiéndole que provea lo conveniente para salvar esta dificultad.

La Corte en cuyas atribuciones no está remediarlo este mal, ha proveido donde corresponda.

Los interesados entonces han ocurrido al Gobierno, quien á su vez, ha pedido informe á los tribunales.

El nombramiento de un nuevo Juez es la única solucion que puede tener esta dificultad que no es puramente accidental sino que se ha hecho permanente con el gran cúmulo de causas que hay en el Juzgado Nacional.

Parece tambien que es de esto de lo que se trata.

### Regimiento núm. 21 de Guardias Nacionales de campaña.

A 1270 pesos han ascendido los gastos hechos para la compra de varios útiles para la Comandancia del Regimiento núm. 21 de G. N. de campaña y conduccion de algun armamentos al punto donde este tiene su asiento.

### Lujan.

La Municipalidad del Partido de Lujan acaba de ser autorizada por el Gobierno para dar mas estension á la magnifica sala del edificio en que funciona la escuela pública de varones; pues su capacidad no corresponde al crecido número de niños que la concurren, y que cada dia se aumenta.

Han dictádose tambien las disposiciones convenientes para que este aumento sea dado alsalon, sin dañar la perfecta distribucion de luz y la corriente en los techos de las aguas pluviales.

Ademas, la corporacion municipal del partido de Lujan ha realizado en otras ocasiones con celo á inteligencia obras análogas á las que nos ocupa; y esto garante que esas dos condiciones serán cumplidas convenientemente.

El valor de esta importante mejora, que dará un impulso mas á la educacion en Lujan, será costeado con los fondos que produzca la venta de sus chacras.

Estos trabajos han de ser encargados al maestro Barrabino que fué el que levantó el edificio de la escuela; y esta, una vez terminados aquellos, podrá recibir en su seno hasta ciento sesenta alumnos.

### Vapores.

Para el Salto y escalas—El vapor «Rio de Plata» sale mañana á las 10 de la mañana.

Para la Colonia—El vapor «Tévere» sale mañana á las 10 de la mañana.

Para Montevideo—El vapor «Villa del Salto» sale mañana á las 5 de la tarde.

Agentes—*Alvarez y Risso.*
Reconquista 99 1|2.

### Circular del Gobierno de la Provincia.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1867.

*Al Juez de Paz de........*

Por el decreto que se le adjuuta se impondrá vd. de que el gobierno convoca nuevamente al pueblo de la Provincia para la eleccion de ocho Diputados al Congreso, eleccion que deberá tener lugar el 24 del próximo mes de Marzo.

Las elecciones decretadas para el 1.° de Enero no han tenido resultado por no haber se reunido el número de secciones electorales que la ley ordena, y esta circunstancia debe hacer comprender á vd. la necesidad de incitar al vecindario á fin de que concurra al acto con todo el interés que su importancia debe inspirarle.

En el próximo año deben ventilarse en el Congreso cuestiones de gran transcendencia y será doloroso que la Diputacion de Buenos Aires no se encuentre allí completa y compacta para tomar en aquellas la alta parte que le corresponde.

Dios guarde á vd.

N. AVELLANEDA.

### San Isidro.

Para el domingo 24 se prepara el baile de apertura del «Club Social» que acaba de fundarse en el lindo pueblo de San Isidro.

El Juez de Paz ha cedido á este efecto el salon municipal, que será adornado con la elegancia y sencillez, que se necesita poner en armonia con los trajes que vestirán las niñas para ir al baile. Es un paso que recomienda á las bellas moradoras de San Isidro. El destierro del lujo en los alegres y familiares centros de reunion que se forman las moradoras de los pueblos de la costa, ha de llevar mas concurrencia y alegria á esa sociedad.

Las hermosas de San Isidro y muchas no menos lindas de esta ciudad. San Fernando y Belgrano, rezarán en aquel lucido baile un requien «al lujo.»

### Contador.

El jóven D. Dalmiro Huergo acaba de recibir su titulo de contador público.

### Guardia Provincial.

La Guardia Provincial consta ya de mas de noventa plazas, perfectamente uniformadas y armadas.

Se ejercitan por la mañana en el manejo del arma, y muy pronto adelantarán bajo la direccion del hábil teniente Biedma, en sus conocimientos militares.

La Guardia Provincial forma ya un bonito plantel.

### San Vicente.

Los Sres. D. Martin Murguiondo y D. Ramon Sotelo han sido nombrados por el Juzgado de Paz de San Vicente, para formar la Comision Reguladora de los capitales del partido, para el cobro de la Contribucion Directa.

### San Nicolas de los Arroyos.

El Sr. Collins, comisionado por el Gobierno Nacional para recibir los caballos que con destino al ejército del interior, se compraron por su cuenta en algunos partidos de la campaña del norte, se encuentra con la caballada reunida en San Nicolás de los Arroyos; y no ha podido seguir su marcha hasta el Fraile Muerto por falta de gente para su conduccion.

Es sensible que aquel ejército demore sus operaciones por falta de caballos que tiene ya listos, y de que no puede disponer.

### Banco Maua.

En otro lugar publicamos el aviso de esta casa bancaria que desgraciadamente ha salido con algunos errores, en nuestros números anteriores.

Pueden pues nuestros lectores, informarse en él del notable movimiento comercial de este Banco.

### Departamento Topográfico

Se ha mandado abonar por el Gobierno los 22,000 pesos que importaron los útiles de litografia y papel, que por intermedio de la casa de Stock y Ca., llegaron al Departamento Topográfico para la construccion del plano de la ciudad.

Como están ya concluidos los trabajos del plano, creemos que muy pronto se hará su publicacion.

### Catedral al Norte.

Han sido cambiados los dias de audiencia en el Juzgado de Paz de la parroquia de la Catedral al Norte.

Desde esta semana, se da audiencia los Lúnes y Sábados á la noche en vez de Lúnes, Miércoles y Viernes, en que se daba anteriormente.

### Ejército Argentino.

He aquí un estado del Ejército Argentino en campaña.

EJERCITO ARGENTINO.

FUERZAS QUE MARCHARON.

Batallon 5.° de linea.
Id 6.° id id.
Regimiento Mendoza.
Batallon San Juan.
1.° 2.° 3.° 4.° Division de Campaña.
Batallon 4.° de linea.
Id 12 id id.
Id Salta.
Id Tucuman.
1er Escuadron.
1° Caballeria.
Escolta Mitre.
1er. Escuadron de artilleria, comandante D. Federico Mitre.

FUERZAS QUE QUEDARON.

*Infanteria.*

Batallon San Nicolás.
Id 1° de linea.
Id 3° id. id.
Legion Susini.
Id Pipo Giribone.
Batallon Riojano.
Id Correntino.
Regimiento Rosario.
Batallon Santafecino.
Id Catamarca.
Id 3° de linea.
Id 3° Entre Rios.
1°, 2°, 3°, y 4° Division Buenos Aires.
Regimiento de Córdoba.
Batallon 2° Entre Rios.

*Artilleria.*

2° 3° y 4° Escuadrones y 2 piezas Entre Rianas.

*Caballeria.*

3° y 8° de linea.
Regimiento Lavalle.
Id Paraguay en Itati.

*Resúmen.*

32 Gefes, 347 oficiales y 7000 hombres de tropas; fuera de la caballeria.
26 piezas de artilleria.

### Errores.

Pedimos perdon á nuestros lectores por los innumerables errores tipográficos de que ha salido plagado nuestro editorial de ayer bajo el titulo *Estrávio lamentable*.

Renunciamos á rectificarlos, porque seria preciso publicarlo de nuevo.

### Escuela pública de San Fernando

Ayer visitó la escuela pública de varones el Sr. Dr. D. Luis José de la Peña, gefe del Departamento de estas, acompañado del calígrafo, Sr. Riera.

Creemos que estos señores han salido satisfechos del estado de adelantamiento de aquel establecimiento de educacion.

### Camino de San José de Flores.

Pocas veces una empresa en nuestro pais ha hecho lo que la que acaba de contratar la construccion del empedrado del camino que conduce desde el 11 de Setiembre hasta cuatro cuadras mas allá del Templo de San José de Flores.

Apenas ha sido aprobada la propuesta que hicieron para estos trabajos, pusieron en ellos sesenta hombres y consuela el ver el resultado que se vá á obtener de ellos.

En breve, el vecindario de San José de Flores recibirá los beneficios de esta importante obra, y la localidad contará con una mejora de la mayor trascendencia.

Sabemos que dentro de pocos dias otros 60 hombres empezarán á trabajar desde Flores.

Adelante en el progreso!!

### Salto.

El Sr. D. Benito Crisol que desempeñaba el cargo de municipal en la corporacion del Partido del Salto, le ha presentado á aquella su renuncia, por tener que ausentarse del Partido, y ha sido ya elevada á la consideracion del Gobierno.

Como el motivo en que se ha fundado no puede ser mas poderoso, pues mal podria ejercerse un cargo que requiere la presencia del funcionario en el Distrito, estando este ausente de él, creemos que el Gobierno ha de aceptar la renuncia del Municipal Crisol, y ha de disponer tambien que se practique la eleccion del vecino que haya de sustituir á este en el ejercicio de las funciones para que sus convecinos le habian elejido.

### Ensenada.

En 4 de Noviembre del año ppdo. tuvo lugar en el partido de la Ensenada la eleccion de los vecinos que en el corriente debian formar su Municipalidad: y resultaron, segun las actas y rejistros formados para aquel acto, electos municipales titulares los Sres. D. Atanacio Garcia, D. Angel Llanos, D. Adrian Arana y D. Félix Lopez.—Para municipales suplentes resultaron electos D. Lisandro Muñoz y D. Juan Navarro.

Los Sres. D. Atanacio Garcia, D. Angel Llanos y D. Lisandro Muñoz, se han escusado de aceptar sus respectivos cargos, y nos dicen de aquel partido que el Sr. Lopez Osornio no ha tomado posesion del cargo que sus vecinos le encomiendan hasta deducir sus acciones en una cuestion que tiene promovida á la Municipalidad.

Nos parece muy digna é independiente la conducta del Sr. Lopez Osornio; pero debe hacer saber á la corporacion si acepta ó nó el cargo, contestando categóricamente.

A no ser así, perjudicaria á los intereses del Municipio.

### San Nicolas de los Arroyos.

Ha sido aceptada por el Gobierno, la escusacion de aceptar el cargo de municipal suplente que presentó á la corporacion del Partido de San Nicolás de los Arroyos el Sr. D. Juan A. Urtubey.

### Chascomús.

Acaba de autorizarse por el Gobierno de la Provincia al Juez de Paz de Chascomús, para nombrar un oficial que comande la partida de Policia.

Era una medida urgentemente reclamada para el mejor servicio policial, que ha mejorado tanto el Juez de Paz Roca.

### Multa.

El Sr. Juez Correccional Dr. Boneo ha remitido al Banco 2,000 pesos m|c. procedentes de la multa impuesta á D. Marcos Sastre en la causa correccional seguida con Da. Juana Manso de Noronha.

### Pilar.

El vecino de aquel partido, Manuel Peralta ha escusádose de aceptar el cargo de municioal para que fué últimamente electo, por tener que ausentarse del distrito con motivo del arreglo de sus negocios.

### Vecino.

El ciudadano Juan Viton que fué nombrado Juez de Paz del Vecino, para el año actual, se recibió del cargo el dia del corriente.

Este funcionario público ha nombrado apoderado del Juzgado de Paz del Vecino al Sr. D. Ramon Viton.

### Magdalena.

En este Partido han sido nombrados D. Lazaro Miranda y D. Juan Acevedo Ramos para formar la comision Reguladora de capitales que deben pagar la contribucion Directa.

### Lobos

Con satisfaccion anunciamos á los vecinos de Lobos que la solicitud que elevaron en dias anteriores pidiendo el establecimiento de una sucursal del Banco en aquel pueblo, acaba de ser pasada al Directorio de este establecimiento por el Gobierno apoyándola.

Cuando anunciamos la presentacion de esta solicitud, emitimos detalladamente nuestro juicio por este feliz pensamiento de los comerciantes y hacendados del partido de Lobos, por los benéficos resultados que ha de dar su realizacion á la agricultura de su ejido, y el empuje que esta hará sentir en el progreso y mejoramiento de la localidad.

### Chile.

Una conferencia en Chile, es referida á sí por la *Patria*:

*Santiago enero 2 de 1867.*

El Presidente de la República y los señores Ministros de Estados han tenido hoy una larga conferencia con el almirante Tucker y el comandante Williams, ¿Qué resultará de ella? ¿Un nuevo viaje del Ministro Covarrubias á Lima ó de la escuada aliada á Coquinbo? Misterio es este aclarará el porvernir.

Mientras tanto, la escuadra que debia haber abandonado las aguas del Pacifico hace dos meses, permanece todavia anclada en nuestros puertos, esperando, sin duda, que el enemigo se robustece y haga imposible la victoria. En valde pide unánime el pais la guerra activa, por que el gobierno se ha encerrado en una inercia que hiela la sangre del hombre mas indiferente. La guerra activa es una fruta vedada para nosótros, parece decirnos el gobierno con sarcástica sonrisa.

Y en efecto, cuantas veces se ha asegurado la salida de la escuadra, cuántas no han tenido lugar las conferencias de marinos y diplomáticos para hacer creer á los que esperan que de algo sério se trataba. ¿Y cuál ha sido despues el resultado? Hacer esperimentar al pais nuevos desengaños que concluyan al fin por agotar la inmensa dósis de paciencia con que, por fortuna, le ha dotado la *Divina Providencia*.

La *Patria* de Valparaiso dá las siguientes noticias:

Valparaiso, Enero 3 de 167.

Por pasajeros llegados á los Andes se tienen noticias de San Juan y Mendoza dos dias posteriores á las recibidas por el correo.

El general Paunero se hallaba en San Luis y desde allí habia enviado sus órdenes al gobierno de San Juan.

Las fuerzas revolucionarias de Mendoza no se habian movido, y nada indicaba que pensaban hacerlo.

En San Juan no se sabia nada de la revolucion de la Rioja y mucho menos de la toma de la ciudad de este nombre por los revolucionarios, noticia que han dado algunos diarios de la capital.

La familia de don Cárlos Rodriguez, gobernador de Mendoza, habia llegado á los Andes.

### Revolucion de Mendoza.

La *Patria* de Valparaiso, dice lo siguiente sobre la revolucion de Mendoza:

Tenemos á la vista una carta de Mendoza del 28 del pasado.

Las fuerzas revolucionarias no se habian movido todavia de Mendoza. Sin embargo, seguia anunciándose que luego saldrian espedidiones contra San Juan y San Luis.

El gobernador Rodriguez debia salir á campaña y en su lugar quedaria don José Maria Hoyos.

El pasajero que ha traido esta carta agrega: que estando en Uspallata en la madrugada del domingo último, llegó á ese lugar un chasque con la noticia de que fuerzas de Mendoza habian tenido un encuentro con las de San Juan en el lugar Chañar, cerca de Jocolí que el encuentro habia sido sangriento y que el campo habia qnedado por los revolucionarios.

Agrega el chasque que don Pedro Viñas, español, al servicio de la revolucion, habia muerto.

Desde que las fuerzas de San Juan estaban el 26 en la Rinconada, este encuentro no puede haber sido sino entre las avanzadas de ambos bandos.

### Las Noticias.

De este colega tomamos los sueltos siguientes:

Parece que será el General Taboada á quien le será confiado el mando del ejército del Norte, y no al General Rojo, como estaba acordado.

---

El Gobernador Posse, en una carta recibida en el Rosario, dice que el 9 marcha con su ministro Campos al frente de las fuerzas de Tucuman con direccion á Catamarca.

De allí se dirijian á la Rioja unido a las fuerzas de Santiago.

---

El general Paunero solo aguarda para abrir definitivamente sus operaciones en el Interior, las órdenes del Presidente de la República.

Tenia ya buenas caballadas y demas elementos de movilidad.

---

Entra en estos momentos al puerto un vapor del ejército con bandera brasilera, que se cree sea ó el «Riachuelo» ó el vapor «Paisandú»

Asi como baje la correspondencia comunicaremos en otro lugar las noticias á nuestros lectores.

---

Hasta esta hora solo ha entrado de ultramar, una barca americana.

---

Llegó á las 12 y media el vapor que anunciamos en otro lugar.

Es el *Marqués de Caxias*, que ha venido á una sola caldera, pues como se sabe, la otra estalló en el puerto de Corrientes.

A su bordo vino el Sr. Arteaga, y otro caballero brasilero.

Ayer salieron del Rosario, y el Presidente de la República quedaba allí.

El banquete que anunciamos en otro lugar dado al Presidente, fué espléndido.

En él brindó el General Mitre, largamente, haciendo la historia del pueblo del Rosario de toda la República argentina, terminando haciendo el propósito de la conclusion cuanto antes de la guerra, de una manera enérgica, para vindicar el honor de la República Arjentiua.

El gobernador Oroño, brindó en este sentido.

El vapor *Marqués de Caxias*, no ha traido diarios, ni correspondencia para nadie.

Un baile se preparaba en el Rosario.

---

El Sr. Brito, ministro brasilero, debe llegar en el primer vapor de Montevideo trayendo las bases acordadas con Sr. Octaviano para discutirlas con el Gobierno Argentino, sobre la contestacion que debe darse á la propuesta de mediacion del Gobierno Americano.

---

El consul ingles se ha dirigido al Gobierno argentino haciéndole presente, en nombre de cincuenta comerciantes y capitanes de buques, que es necesario limpiar las radas de nuestro puerto. La gran cantidad de cascos y anclas que pertenecen á los buques perdidos y que se halla en el canal, hacen peligrosas las radas, si no se reparan.

---

El gran fiambron chileno, *La República*, reventó por fin contra las *Noticias*.

Dice que deberá llamarse la *Nacioncita*. Con tal que no hagamos para que nos llamen la *Republiquita*, estamos satisfechos.

Es que la *República* siente ya que el público, que bosteza con los *fiambres*, proteje á los diarios noticiosos y bien informados, aunque sin pretenciones.

Nosotros mirando al fiambron chileno, giramos sobre el eje de nuestra máquina y repetimos la fábula de la zorra y el busto.

Dijo la zorra al busto
Despues de olerlo:
Tu cabeza es hermosa
Pero sin sesos.

O al menos con sesos cocidos y fiambres, que es peor que no tenerlos.

---

Sabemos que hay órden de prision contra el Sr. Ordoñez, cura de la Merced; que la Policia lo ha buscado y que no lo encuentra en parte alguna.

Esto hace suponer con fundamento dos cosas: primera, que el Sr. Ordoñez es el famoso cura indicado de ser uno de los cuatro de la junta; pues parece que hasta hay letras aceptadas por él en poder de uno de los conspiradores: segundo que el Sr. Ordoñez se ha ido del pais, ó al menos que se ha ocultado, lo que es un grave indicio de la culpabilidad.

Los que se han puesto furiosos contra las *Noticias*, porque anunciaron que en la *junta* habrá un cura, pueden ver ahora si hablamos bien ó mal informados.

---

Entre las personas mejor informadas, corren diversas opiniones respecto de la negociacion de paz iniciada por el Gobierno de Estados Unidos, cuyas bases, sometidas á la aprobacion de los Gobiernos aliados, que existen en poder del Gobierno Argentino, hemos dado á nuestros lectores.

Hé aquí lo que se dice.

Que el Gobierno Brasilero recibió del de Estados Unidos las bases de paz, y que se ha anticipado á comunicarlas al Gobierno Argentino y Oriental, antes que el de Washington, con la intencion de ponerse de acuerdo, para rechazarlas, y tratar de cruzar la intervencion americana, en nuestra guerra, que vendria en caso de negativa por parte de los aliados.

Esta es la opinion de personas bien informadas; sin embargo, nosotros juzgamos de una manera distinta, y creemos que los Gobiernos aliados todos están por aceptar la mediacion de los Estados Unidos.

Muy pronto se hará una luz evidente sobre el asunto.

---

Se dice que la negociacion de paz es obra del Ministro Americano Washington que se halla de tiempo atrás en la Asuncion, como saben nuestros lectores; y se agrega que lo ha hecho así, á instancias de Lopez.

---

Es particular lo que sucede en la guerra civil. Un hermano del Gerente de la Bolsa de Comercio de esta ciudad D. Melchor Rom, viene en las fuerzas revolucionarias de Videla.

Este caudillo tomó en Mendoza al hermano del Sr. Rom, y le ha obligado á servir en sus filas, contra sus propias convicciones.

Nos dicen que Videla lo hace custodiar con centinelas para que no venga á Buenos Aires.

---

Es sabido que despues de la batalla del Portezuelo, las fuerzas del General Paunero avanzaron del campo de batalla una larga distancia en persecucion del del enemigo.

Las fuerzas enemigas derrotadas, quisieron reunirse en el campo de batalla que quedaba á retaguardia del General Paunero, despues de la persecucion.

Cómo seiscientos hombres de Felipe Varela vinieron con ese objeto á reunirse, pero viendo la mortandad de sus compañeros, y la infinidad de cadáveres que habia en el campo donde fué la pelea huyeron aterrados á distintos puntos de las provincias, quedándole solo cien hombres á Felipe Varela, con los que ha huido para San Luis.

Este detalle no era conocido á un, ni ha sido dado por ninguno de nuestros colegas.

---

La autoridad se ocupa en estos momentos de poner á buen recaudo á uno de los individuos que componian la junta revolucionaria.

Asi como sea tomado lo anunciaremos á nuestros lectores, para tenerlos al corriente de las cosas importantes que ocurren.

---

Segun nuestros informes, el Gobierno Oriental apoya calorosamente la idea de paz con el paraguay.

El comodoro de la escuaera americana con este motivo, tiene frecuentes conferencias con el General Flores.

---

Respecto de la negociacion de paz, se ve alguna dificultad á los ojos de algunas personas.

Esta es, que, como el Gobierno del General Flores aun no ha sido reconocido por los Estados-Unidos, mal pueden estos Estados entrar en mediaciones con un Gobierno que para ellos no existe.

Será por esta causa, dicen muchos, que el comodoro americano ha *mostrado* al Gobierno Oriental las bases de paz, en vez de proponerlas oficialmente.

Es de suponerse que esta cuestion se reglará despues.

---

Cartas de personas autorizadas de Montevideo, nos anuncian que el gobierno oriental tiene noticias comunicadas por los ministros estranjeros, que ha salido de los puertos de Italia para Montevidso y Buenos Aires una gavilla de ladrones que ha cometido en Europa inmensos robos escapando siempre á la sagacidad de las policias estrangeras.

Cada uno de los salteadores de la gavilla ha cometido innumerables asesinatos de la manera mas bárbara y tenebrosa.

El capitan de la gavilla es uno de los criminales mas feroces de que se haya tenido noticia, y la historia de sus crimenes podria llenar grandes volúmenes.

Segun las cartas á que nos referimos, todos estos datos han sido dados al Gobierno oriental por algunos de los ministros estranjeros que residen allí.

La policia de Montevideo tomará medidas secretas para tomar, en el caso que llegaran á esa ciudad, esta compañia de bandidos.

Se dice que la policia de esta ciudad está prevenida de este asunto y que obra de acuerdo con la de Montevideo para estar á la mira de los ladrones.

Hacemos votos para que no llegue al Rio de la Plata semejante colera mórbus.

---

La *Fuerza del Destino* es ejecutada mañana en el Teatro de Colon.

Es de suponerse que tan famosa pieza llevará una numerosa concurrencia al teatro.

Vuelve pues el padre Melitone, el famoso Bonetti á arrancar al público estrepitosos aplausos.

---

Dos individuos que se batian á puñal ayer en el Mercado Constitucion, suspendieron su riña encarnizada para arremeter á los curiosos que se hallaban presenciándola con toda sangre fria.

Los curiosos fueron heridos, uno en la mano y otro en el costado derecho por los de la pelea.

El activo Comisario Agrelo, puso á buen recaudo á estos feroces energúmenos que por su curiosidad fueron victimas por presenciar la pelea.

---

La legacion chilena, sin anunciarlo á nadie, ha sentado, segun parece, definitivamente sus reales en Montevideo.

Antes de partir á aquella ciudad el Sr. Blest Gana, parece que se presentó al Gobierno quejándose contra el General Paunero porque decia que este, interceptaba la comunicacion con Chile.

Se dice que el Gobierno no dió al Sr. Blest Gana, ninguna respuesta satisfactoria.

---

Segun tenemos noticias, en el próximo paquete, ó en el que sigue, viene de Europa un eminente concertista de violin que dará en nuestros teatros varios espectáculos donde se podrán apreciar sus habilidades.

Asi que sobre este asunto tengamos mas informes los comunicaremos á nuestros lectores.

---

Segun estamos informados, la Municipalidad se ocupa actualmente de resolver el modo para hacer un nuevo empedrado de la ciudad de Buenos Aires.

Si llega á realizar sus propósitos la Municipalidad merecerá bien de la Patria.

Se cree que los adoquines será el sistema que adoptará la Municipalidad.

---

Nos informan que el Sr. D. Santiago Calzadilla, hijo, va nuevamente á presentar á la municipalidad la propuesta que hiz[illegible] pasados de acuerdo con una fuerte compañia de Rio Janeiro, para empedrar con adoquines toda la ciudad de Buenos Aires.

Segun nuestros datos es ventajosisima la propuesta del Sr. Calzadilla.

---

Nos informas que ha llegado á Montevideo, no se sabe por donde, una carta del [illegible] Antonio de las Carreras, que como nuestros lectores se halla en el Paraguay, donde refiere las hazañas que hizo en el combate de Curupayti.

Nos dicen que en esta carta se dá los titulos de consejero de Lopez.

---

De pocos dias á esta parte, se han incorporado á nuestro ejército del Paraguay [illegible] hombres para la remonta de los cuerpos de linea, cuyos soldados fueron enviados de las Provincias de Entre-Rios y Corrientes.

De cuatro meses á esta parte, llegaron á remontar las filas del ejército, cuerpos de toda la República que, ascienden al número de 3,500 hombres.

Nuestro ejército, fuera de los cuerpos marchados al Interior, se compone de veinte batallones de infanteria de tres cientas plazas unos con otros, no estando incluido en esta cuenta, las fuerzas de artilleria y caballeria con toda esta fuerza, llegaron cerca de 9,000 hombres para el ejército brasilero.

---

La mas distinguida sociedad del Rosario por medio de una suscricion, dió en el [illegible] de aquella ciudad, un espléndido banquete al General Mitre, al que asistió el Gobernador Oroño, el Gefe Politico y las principales autoridades de la localidad.

El General Mitre pronunció brindis en el banquete que fueron celebrados con entusiasmo.

---

El vapor *Chacabuco*, llevó al Rosario y Santa-Fé, gran cantidad de municiones y pertrechos de guerra, para el ejército del Interior.

Fueron desembarcados y remitidos en parte al Fraile Muerto.

---

Tendremos el gusto de tener en Buenos Aires al viejo y querido almirante Murature que tan gloriosamente se portó en el combate de Cuevas.

Abordo del *Guardia Nacional* debe [illegible] acompañando al General Mitre.

---

Mas pronto de lo que se cree, debe [illegible] el Presidente de la República, segun las [illegible]tas llegadas ayer del Rosario, el Gu[illegible]

*Nacional*, cargaba víveres con ese objeto para ponerse en viaje á Buenos Aires.
Muy pronto pues, tendremos aqui, al hombre mas querido del pueblo.

A las dos de la tarde se reune la Comision Directiva del Club Libertad.

De hoy á mañana se espera aqui al nuevo Ministro brasilero Sr. Brito, se ha recibido, segun se afirma, largas instrucciones del Emperador para conferenciar con nuestro Gobierno sobre la mediacion de paz.

Parece que teniendo noticias los paraguayos de la partida del ejército del General en Gefe, y muchos cuerpos de él, iniciaron un bombardeo sobre nuestras líneas, que fué ahogado con las balas de nuestros cañones.
Se dice, con este motivo que los paraguayos tenian intenciones de traer un ataque, creyendo debilitado nuestro ejército.
Palparon su lamentable equivocacion.

El 15 del pasado, llegó á Santiago el contingente de Salta, que viene á engrosar las filas del ejérito aliado.
El valor y la decision de los salteños se hacia notar en este contingente.

## CRÓNICA LOCAL

**Feroz Torniscon.**—Caminaba yo por la calle del Temple ayer á la tarde, y me fijé que venia por la misma calle, una hermosa jóven con un feroz vejestorio atrás.
Al pasar por mi lado le hice un saludo, y como ella me contestara con una ligera inclinacion de cabeza, la vieja le plantó tan cruel torniscon, que no pudo menos que espresar su dolor.
Desgraciadas niñas que salis con viejas para que os cuiden.
**La Sta. Luisa Pardo.**—La Sociedad Los Negros, nos pide demos las gracias á esta Señorita por la amabilidad que ha tenido al bordar una bandera para dicha Sociedad.
**El azufre**—Parece que nuestras niñas han dejado la pintura, para tomar el azufre.
La otra noche, un caballero me contaba lo siguiente:
Hace dias que, empezé á notar que mis hijas se estaban poniendo tan pálidas, que parecian cadáveres.
Habiendoles interrogado que si se sentian enfermas, me respondieron que no; pero, habiendo caido enfermas en cama llamé á un médico.
Este despues de examinarlas declaró no dar con la enfermedad, pero una de estas niñas, confeso que tal, vez seria causa de una cucharada de café con azufre que, tomaban todas las mañanas.
Felizmente, se ha podido salvar á una de estas dos jóvenes, desesperandosé de la otra.
**Nueva industria**—Nos han dicho que se ha organizado una compañia que tiene por objeto, tocar la campana á la hora de almorzar y comer.
Como los cabrimes al oir la campanilla de la casa, se dejan estar, esperamos no sucederá esto con la 2ª llamada.
**A cinco pesos el cuarto de hora**
Se vá á establecer una nueva empresa de carruage á 5 pesos el cuarto de hora.
No solo es conveniencia para todos, sino q' de este modo se cortarán los abusos de los cocheros.
**Por ausentarse del pais**—Todas las personas que venden confiterias ó almacenes etc. ponen un aviso que acaba con lo siguiente.
*Su dueño la vende por ausentarse del pais.*
Esta es una regla que se está haciendo general, en las personas que, como dije antes venden su cása de negocio.
¿Porque no pondrán?
*Por que no gano un cristo, por que pierdo, porque estoy en quiebra.*
No señor todos han de poner.
*Su dueño la vende por ausentarse del pais.*
**Alla va eso**—Desde el momento en que la patria en peligro llamó á los ciudadanos á los cuarteles de la Guardia Nacional han desaparecido de la escena social ciertos tipos.
En los tiempos normales abundan en los salones y en las calles algunos personajes que emiten juicios, que forman planes mas ó menos desbastadores y terribles sobre la guerra, sobre los Gobiernos, haciendo pasar *por el crisol* de su *inteligente juicio*, hasta el mas insignificante de los actos gubernativos.
Mas vien el momento de convertir en hechos las palabras, en que todos corren á cumplir sus deberes de ciudadanos. con mas ó menos entusiasmo segun el calibre de su patriotismo, y entonces, el héroe de los salones desaparecen cómo por encanto.
La palabra *cuartel* ha producido en él el mismo efecto que produce un tiro en una bandada de pajarillos que suspenden sus gorgeos aterrorizados.
Parodiando á uno de nuestros oradores, podria muy bien esclamar: ¿Dónde está?.... Le busco y no le encuentro!
La inmensa galera blanca y la proverbial varita con borla han ido á parar á un apartado rincon; la energica,voz con antes proclamaba su patriotismo se ha convertido en un débil soplo, personificado, miedo.
¡Pobres ilusos!
Esos mariscales se imajinan que sus palabras pueden haberlos comprometido y creen á cada paso encontrarse con la autoridad que los detenga, como si las palabras y los actos de inocentes locos pudieron causar otra impresion que la risa en las personas sensatas que los escuchan.
No se atemorizen esos héroes de otra época! Nada les ha de suceder!
Por mi parte les aconsejo que salgan de sus escondites, tomen un kepi y una blusa, echen un fusil al hombro y con su canana á la cintura se presenten á su cuartel, que al fin y al cabo dice el proverbio que *de los arrepentidos se sirve Dios.*
Seguid, *jóvenes guerreros*, este consejo por que de no tendreis que pasar muy malos ratos.
**La forza del destino**—Esta noche se representa en Colon esta famosa ópera del maestro Verdi.
Trendremos el gusto de oir á Meliton que ha sabido arrancar tan numerosos aplausos.
**Un caballero de industria**—Se nos refiere por un individuo de los que concurren á los *bailables*, un hecho muy curioso de uno muy amigo de apropiarse de lo ajeno.
El tal, siempre se presenta de gala, y mugalera toda vez que puede, es decir toda vez que puede *trabajar.*
Una de estas noches nuestro hombre se presentó á una reunion, y como dice que es muy *distraido*, al retirarse, no habiendo podido cambiar su cosa, que en otro tiempo habia sido sombrero, por otro que lo fuera, se retiraba muy tanquilo con un rico velo tapado por la cabeza.
Al ver esto el dueño de casa que andaba muy alerta, se le echó encima como un gato un raton.
Viéndose atrapado asi el caballero, esclamó con énfasis: ¿por qué me detiene usted?
—Por nada! replicó el otro, sacándole muy suavemente el velo con que se cubria.
—Señor....! Una distraccion, lo habia tomado por mi sombrero!....
—No hay duda; pero salga usted.
De esta vez el hombre fué por lana y salió trasquilado, pues en su atribulacion ni reclamó su ex-galera.
**Un paisano**—que confeso que no sabia la biblia replicó q' sabia la Biblioteca diciendo yo no sabré la Biblia pero sé la biblio-

## CRÓNICA DE POLICIA

Tan escasas son las novedades ocurridas desde antes de ayer á las tres de la tarde, hasta ayer á igual hora.
Ellas se reducen á las siguientes:
La remision de dos presos por el comisario de la seccion 7.ª por sospechas de intervenir en un desórden que tuvo lugar noches pasadas, de que resultó herido de gol... de sable un individuo italiano.
Un español y dos italianos por ebriedad y desórden, y un argentino pobre de solemnidad remitido de la campaña, para ser trasladado al hospital, á curarse de sus dolen-

En la parte norte de la ribera entre las calles Artes y Suipacha, los trabajadores, en la esplanada del ferro-carril, han hallado unos huesos humanos que, se supone se remontan á la época del primer sitio. Fueron recojidos por la Policia.

Antes de ayer anunciamos haber sido aprehendidos dos marineros ingleses desertores de un buque mercante.
Mejor informados debemos rectificar este
... efectivamente de la misma nacionalidad y ejercicio, pero la causa de su prision fué un desórden que cometieron en la Boca del Riachuelo.
Como se esperaba que la autoridad de este punto aprehendiera dos marineros desertores, se padeció el error que nos apresuramos á rectificar, tomando estos por aquellos.
Desde antes de ayer ha comenzado el comisario de órdenes del departamento, á instruir la correspondiente sumaria informacion sobre la causa que dió mérito á la detencion de D. Eduardo L. Saez, complicado en los últimos sucesos revolucionarios.
Ayer por la mañana cayó muerto repentinamente en la Boca del Riachuelo, un individuo italiano, como de 40 años de edad.
Se nos dice que no deja familia en el pais, ni tiene bienes de fortuna.

## SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 21 de 1867.
A las 2 de la tarde.

| | | |
|---|---|---|
| Fondos Públicos vendidos........ | Fts. 216,400 | |
| Primer precio.................... | á 48 1\|2 | p. o |
| Siguientes....................... | 48 5\|8 49 3\|8 | id |
| Sabado 23........................ | | |
| Varios plazos.................... | 47 3\|4 48 1\|4 | id |
| Ultimo al contado................ | 49 3\|8 | id |

**Bolsa de Comercio.**
Los fondos públicos continuan du suba,
Se vendieron:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 84,600 | al contado | | de 48 1\|2 á 49 3\|8 | p. o |
| 7,000 | para el 22 de Febrero | | 49 1\|2 29 3\|8 | id |
| 26,000 | id | 28 id | 49 49 3\|4 | id |
| 56,000 | id | 31 marzo id | 48 7\|8 49 3\|4 | id |
| 10,000 | id | 30 abril | 47 3\|8 | id |
| 34,800 | id | 12 id | 48 1\|4 | id |

VENCIMIENTOS.
Fondos públicos 5,000

FRUTOS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 600 cueros vacunos campo | Ps. | 108 112 | pda. |
| 400 id id mezcla | | 115 116 | id |
| 300 id id matadero | | 120 126 | id |
| 100 id id id | | 127 | id |
| 200 doc. cueros lans. libre de dcho. | | 140 160 | doc. |
| 150 id id id | | 165 170 | id |
| 100 id id al barrer | | 101 | id |
| 60 id id id | | 120 | id |
| 1800 arrobas lana mestiza buena | | 70 75 | arr. |
| 1700 id id regular | | 67 68 | id |
| 600 id id id | | 66 | id |
| 2000 id id mezcla buena | | 64 65 | id |
| 1500 id id id regular | | 61 63 | id |
| 700 id id id | | 60 | id |
| 500 id id id | | 59 | id |

GRANOS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 200 fanegas trigo superior | Ps. | 230 240 | fga. |
| 350 id id bueno | | 215 225 | id |
| 200 id id regutar | | 210 212 | id |
| 100 id id id | | 200 | id |
| 300 id maiz en espiga nuevo | | 100 108 | id |

**Exportacion.**
Las ventas de mayor importancia en plaza son las siguientes:
30,000 cueros secos de Entre Rios de 38 á 41 rls fts.
2,000 arrobas lana de Corrientes á 21 rls fts.
500 arrobas cerda de esta misma procedencia á 33 rls fts.
Se vendió ademas una partida de cueros de saladero á 32 1|2 rs. fts. con una y otra partida de sebo vacuna de saladero á ps. 4 1|4 y 14 1|8 rs. fts. 2000 arb. lana de Corrientes á 22 rs. fts.

**Importacion.**
ULTIMAS VENTAS.
Por Janne Laberamo 1° de Bercelona 175 pipas vino tinto español á 1125 despachado.
Por Emma de Chile al llegar de Montevideo 4000 bolsas harina á 8 ps. fts. las 8 arb.
De otros buques 100 cajones ajengo Silliman á 148 ps. despachado, 50 pipones aguardiente á 51 ps. fts. en en depósito, 15 cuarterolas agua ras á 24 ps. ei galon despachado 300 barriles de una arb. aceitunas cevillanes á 60 ps. despachado, 500 harriles de media arb. de id id 80 ps. despachaco, 50 barricas azucar refinada 73 ps. despachado, 70 bordalesas vino tinto de Burdeos á 670 despachado.
Barca Italiana Costante de Cadiz 800 barriles aceitunas de 1 arb. á 40 ps., 140 id id 2 id á 60 ps.

## BANCOS

### Banco Mauá y Ca.
**Calle de Cangallo 101 103**
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE
PAPEL MONEDA Y METALICO
Para los saldos á nuestro favor. .10 % al año.
Para los saldos contra nosotros. .5 % —
A los depositos á plazo fijo, se abonará interés convencional.
Buenos Aires Enero 18 de 1867.
pp. Mauá y Cª.
M. A. de Freitas Amorim.

### BANCO
DE
### LONDRES Y RIO DE LA PLATA
**Aviso al público.**
Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa, para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósitos consignados á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN.

## DESPACHO DE ADUANA

**Comestibles y bebidas.**
DIA 21
Bouemason 150 bordalesas vino Burdos comun.
C. Langelen ca, 500 frascos ginebra.
Marmierre ca, 50 bordalesas vino tinto.
Andreis ca. 150 id id id id.
Delfin 100 cajones id asto.
Id 230 balas papel astrasa.
Bidard y Mampas 30 barriles coñac francés.
Rodriguez 4 id 1|5 pipas vinagre Lisboa.
Id 4 id 1|10 id id id.
Id 190 id vino Lisboa ordinario.
Id 5 pipas id id i4.
C. Audmi ca 5 cascos agdte. francés.
Zimmesmam Far ca 2000 barriles id 30 1|2 grad.
Grellet etc. A Vigier 90 c. ajenjo francés.
Getting ca, 400 id coñac martel fino,
Petit Lanoche ca 100 bordalesas vino tinto ordinario.
Juan Ficornia 50 cajones cigarros alemanes regular.
Id 6 id id comunes.
Thompsou ca 100 barricas cerveea inglesa comnn.
Rtnbano Feni Ham ca 100 cajones vino francés id.
Dussanfrese ca 10o bordalesas id tinto burdeos ordinario.
Devoto hs 2 cajones acoite en latas.
Id 440 barrites aceitunas,
Rwsen Hofman ca 60 tercios yerva de la tierra.
Ferrero hs 300 bar. azúcar refinada.
Guimaraons ca 200 bultos ysrba parnaguá.
Bidart y Mampas 45 bar azúcar quebrada.
Id 25 id terciado.
Ladus hs 150 id id refinada.
G Almeyda ca 100 cajenes Rdeos de Nápoles.
Rocca ca 450 id id.
Bacqué hs 50 bar azúcar refinada.
B. Guimarasns 10 rollos tabaco uegao.
Jose C Rosa 15 id id id.
Basarte é hijos 100 barricás azúcar quebrado.
G Gamba 8 id hougos salados y quesos genoveses.
Id 5 bolsas id secos.
Id 6 id fidees cortados de Gádova y quesos Palmesano y Génova.
Lanus ca 50 bar azúcar refinada.
E. Gaggiero 10 cajones conservas alimentizas dalianes.
Id 30 carros atum.
Id 18 bolsas aveltanas.

**Articulos Diversos.**
Lumb hs 1 fdo lienzo 25 puigs.
Id 2 id id 32 id.
Id 9 id paño del poncho mezcla de algodon.
Id 3 id id de lana.
Id 2 id id pitoto mezcla.
Mifligan Williamson 7 cjs bramante.
Id 1 fdo arpilleria.
Id 2 cajones género para vestido mezcla.
Id 1 foo lieuzo 32 pulgs.
Id 9 id 29 id.

## MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 17
Génova, el primere de Diciembre. polacra italiana «Manim»; 275 toneladas, capitan G. Maglia, á Graffina hs. con 58 pasageros, á Alberhuzer 4 cajones cera, á Nole 19a pedazos campeche, á Cadally 1 casco vino, á Panezzi 24 barricas porcelana, 4 id mercancias, Rocca Lanza y ca. 75 cajones vino, 15 id vermouth, 31 id higos, 1 id hongos, 50 bolsas arroz, 25 baeriles castañas, 8 barricas quesos, 2 cajones seda, 450 id fideos, á L. Gotuzzo 1 baul paños, á Boggero, 107 pitos, 1 cajon mercaacias, 37¼ docenas ceetos vacios, á Gisfigria 300 cajones higos, 50 cuarterolas vino 1 cajon fierro, b Oavotto 200 cuarterolas vino, 1 cajon cemilla, 150 cajones vermouth, 9 barricas mercancias, 350 cajones fideos, 200 bolsas canela, 300 id papel, 216 cajones almendras, 50 barricas castañas, 13 cajones hongos, 25 boisas mercancias, 20 cajones crneervas, 98 fardos mercancias, á A. Rocha 525 tablas mármol, á la órden 330 cajones almendras, 39,400 baldozas, 2,500 piedras, 65 cajones limones, 37 barrricas castañas, 20 cajoncs higos, 18 id vermouth, 30 id vino, 1 bulto mercancias, á J. Pcarino 2 cajou mercancias, 40 id vermouth, 50 id vino, 2 id concervas, 4 id pitos, 3 id hongos, á B. Ansalde 3 cajones mercancias, á E. Parasso 1 bulto cestos, 2 cajones aceite.
Málaga, el 26 de Noviembre, bergantin dinamarqués «Odin», 156 toneladas, caqitan S. Slum, á C. N. Been, con 2,000 cajsnes pasas, 370 cuarterplas vino, 69 id id duce, 60 id id seco, 60 cajones pimenton.

DIA 21.
Montevideo vapor ingles «Rio Paraná»
Id barca americana «Whealiana»
Bergantan español.
Vapor brasilero.
CABOTAJE—DIA 21
Victoria goleta «P-pfeta Elias» á Pave 1000 fanegas cal.
Islas lanchon «Fulmine» á Hiner 80 id id.
Id goleta «Emilia» á id 80 id id.
Id pailebot «Manuellto» á Nuñez y ca. 30 idem idem.
Id id «Trune» á S. Pughy 50 id id.
Id goleta «11 de Abril» á id 50 id id., 15 id carbon.
Id id «Bateria» á id 400 fanegas id.
Concordia goleta «Rayo Aargentino» á Nuñez bs. á Sorrooquin 306 cajones vacios, 154 bultos laua, á Roórno 325 cueros vacunos, á Silveira 22 tercios yerba, á C. Lopez 2 @ qaesoz.
SALIDAS—DIA 21
Urufiuay vapor ingles Rio Paradá.
Corrientes id id »Esmeralda«

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### TEATRO DE LA VICTORIV
**Compañia dramatica española**
12ª. funcion del sesto abono
*Para el Domingo 24 de Febreco de 1867.*
3ª representacion por las Sras. O'loglin y el Señor Makay.
Se pondrá en escena el nuevo drama en 4 actos, de costumbres, original de la célebre poetiza Sra. Avellaneda, titulada:
### LA AVENTURERA
Desempeñado por las Sras. O'loglin y los Sres. Makay, Muñoz. Carballos,, Eduardo y Miguel Terminando con la peti-pieza.
### MI SECRETARIO Y YO
En la que toma parte la primera actriz Sra. Concepcion O'loglin.
A las 8.

## AVISOS NUEVOS

**Cocinera** Se precisa en la calle de Potosi 148. p3 f22

### EL CORONEL DE MARINA DON NICOLÁS JORGE
(Q. E. P. D.)
*Falleció el 24, de Agosto de 1866.*
Sus hijos Don José Don Cipriano, Don Regino, Doña Maria, y Dueña Arminda, Jorge, y demas duedos invitan á sus amigos y compañeros de armas, del finado que por un olvido involuntario no se les hubiesen entregado esquelas de invitacion; se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso tendrá lugar el Lúnes 25 del presente Febrero en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco á las 10 de la mañana.
Quedando eternamente agradecidos.

### Deposito do exercito do Brasil
Precisa-se contractar o transporte de quatro centos e des cavallos de Sarate e de San Nicolas para o Paso da Patria, sendo tresentos do primeiro cento e dez do segundo destes portos.
A despensas con os preparativos e alimentação carrereao por conta das pessoas que se incumbirem destes serviços os quaes serão contractados tomanbo-se por base o frete de un cavallo de cada un dos ditos portos.
As propostas deverão ser dirijidas em carta fechada até o ultimo do corrente mez á Secretaria deste Dedosito na rua do Perú núm. 266, aonde podem ser vistos as condiçoes para ó contracto O Escrivão.
p3 f22 M. Leoncio de Castro.

**Libros de Derecho**—Recopilacion de Leyes y Decretos promulgados en Buenos Aires desde de 1841 hasta en 1858.
Código Rural y de Comercio Argentino y el Español la Novisima Recopilacion en castellana, la Recopilacion de las Leyes de indias, la siete partidas con la glosa de G. Lopez en castellano, con con notas y comertarios, teatro de la legistacion universal de España é Indias, 28 tomos, ordenanza generales de la armada naval, ordezanza de marticulas de mar. Nociones elementales, sobre ellas y su legislacion. un tomos sueltos del Registro Oficial; y muhisimas otras obras detalladas en el catalogo de la libreria del Plata calle de San Martin núm. 28
f22 2p.

### Edicto Judicial
Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Hué (hijo) presenten en el término de 20 dias al Sindico provisorio del mismo Don A. Coqueteaux los titulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al articulo 1549 del Códlgo de Comercio, debiendo abstenerse segun lo dispuesto en el articulo 1567, de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido bajo la pena de no qnedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Daniel Lopez bajo la pena de ser tenido á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires Febrero 20 de 1867
Angel Julio Blanco.
p3 f22 Escribano de Comercio.

### Mucamo de comedor
Se necesita uno qne entienda bien el servicio y tenga buenas recomendaciones; en la calle de Belgrano núm. 138. f22 3p.

**Mucama** Irlandesa ó vasca, se necesita una en la calle de Cangallo núm. 243. f22 3p.

**Se alquila** A una y media cuadra de la Plaza de la Victoria, en la calle de Rivadavia, una espaciosima casa alta que se puede alquilar por departamentos y una casa mas chica: á un precio modico.
Las llaves en la sombrereria de Somer, y para tratar á la calle de la Florida núm. 106, escritorio frente á la puerta de la calle, de las 9 de la mañana á las 5 de la tarde. f22 3p.

## SE ALQUILA
Con contrata una casa esquina á las calles de Cuyo y Andes con armazon y mostrador, tiene 3 ó 4 piezas muy grandes que se pueden hacer 6 piezas, está en un barrio muy aproposito para poner almacen, fonda ó billar, y puede servir para familia, se alquila por un precio módico, para tratar calle de Tacuari N. 53, ó en la misma casa. p3 f22

**Se precisa** Una cocinera en la barra del Sol, sita en Barracas al Norte, en las Tres Esquinas. al bajar del Ferro-Carril de la Boca, ó bien un matrimonio, el marido para peon y la muger para cocinera. p3 f22

**200,000$** Se ofrece un jóven inglés para mayordomo de estancia ó para aqui, la Banda Oriental, ó Entre Rios, tiene mucha esperiencia en este ramo, con recomenciones, ocurrase en la calle del Temple N. 191. p3 f22

**Al público** Desde esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Jofre y ca. quedando el activo y pasivo de la casa á cargo de D. José Jofre, quien continuará siendo el único propietario del negocio.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1867.
José Jofre.
p8 f22 Mateo Agulló.

**Barraca** Con prensa, se necesita una en las inmediaciones del Once de Setiembre dejando una esquela al portero de la Bolsa será atendida, con las iniciales G. H. p3 f2

**Rico bombasí** Labrado 14 ps. vs. ule fino 20 ps. madapolan doble ancho 10 ps. zapatillas 12 ps. cortes casimir fino 65 ps. uno, id ordinario 35 ps. pañuelos 12 rs. para niños, baratillo Universal calle 25 de Mayo núm. 166.

**Aprendiz** Confitero, se necesita uno para mandar á la Banda Oriental, en la calle de la Defensa núm. 401 darán razon. p5 f22

**Se necesita** Un oficial fotógrafo en la calle de la Piedad núm 344. p3 f22

### D. Amaro del Valle
Q. E. P. D.
Su esposa Da. Modesta Villanueva, sus hijos, hijas é hijo politico y demas deudos suplican á todas las personas de su amistad que por omision del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma se celebrará el lunes 25 del corriente á las 10¼ de la mañana en el templo de San Ignacio á cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos. p3 f22

# POR RAFAEL RUANO
# GRAN REMATE
## De ovejas merinas
**Cruza Rambouillet-Negrette, y Rambouillet y Negrette sangre pura**
En el establecimiento del señor don Jorge Green, antes de D. Luciano de Brayer, en las puntas del arroyo del Sauce, departamento de la Colonia.
**El dia 6 del próximo Marzo**
A las 10 en punto de la mañana, se rematará á las mas alta postura, por liquidacion de una sociedad, en el establecimiento del Sr. D. Jorge Green, situado en las puntas del arroyo del Sauce, departamento de la Colonia, lo siguiente:
De 8 á 10,000 ovejas merinas cruza Rambouillet y Negrette. 1,000 Rambouillet y Negrette, sangre pura 500 padres id id id.
Sin exajerar, se asegura ser en su conjunto los mejores animales que existen en la república.
Baste decir que en los 10 años de planteado este establecimiento, la lana nunca ha sido vendida en menos de 4 patacones y se ha obtenido 5¼ 5½ y 5¾ patacones.
Compradores que certificarán esto, los Sres. Bemberg, Heimendalh y ca., Mallmann y ca. Samuel R. Hale, Darand y Stamer.
En el establecimiento habrá una muestra de lana de este año.
Los animales dan, término medio, incluso las borregas, cada 4, una arroba.—De donde resulta que mas conviene cuidar 1000 de estos animales que 2500 de cualquier otra especie.
La mejor recomendacion es el exámen de ellos por los inteligentes é interesados.
Se recomienda muy particularmente á los que descen tener majadas tipos reproductores, pues en estos animales encontrarán abundancia y finura de lana.
La venta se hará por mitad de majadas, y para facilitar esta se ofrecerá sí necesario fuese en lotes de menos cantidad.
Los padres se vanderán en lotes de 10 carneros, dejando la eleccion al primer comprador y asi sucesivamente.
El pailebót para la Colonia sale esta los mártes y sábados de cada semana, boletos de pasaje escritorio de Luis Mack Lean paseo de Julio.
Oportunidades eomo estas pocas se presentan.
Para mas informes, ocurrir al rematador calle de las Piedras núm. 56
El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento.

# GRAN LOTERIA
## DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FÉ
## Se juega en dos globos
**Premio mayor 10,000 pesos fuertes**
La Loteria qué está en circulacion es compuesta de 8 millares con 800 suertes, dividido e billete en cuartos.
Vale el billete entero 4 patacones y el cuarto un patacon.
**Se juega el 23 de Febrero**

| SUERTES | |
|---|---|
| 1 | 10,000 fuertes. |
| 1 | 1,000 « |
| 1 | 500 « |
| 3 | 200 « |
| 6 | 100 « |
| 12 | 50 « |
| 32 | 40 « |
| 45 | 20 « |
| 185 | 16 « |
| 210 | 12 « |
| 304 | 10 « |
| 800 | Suertes ó 3200 cuartos en 8 millares |

Santa Fé, Febrero 15 de 1867
La nueva Empresa

### Casa para Negocio
Y para familia se alquila una en la calle de Venezuela, esquina á la de Loreá teniendo armazon mostrador, trastienda y 4 piezas para casa de familia con puerta independiente á la calle para tratar. Ocurran á la calle de Rivadavia No. 257: su precio es modico. f21 3p,

# LA REGENERACION
**PERIODICO SEMANAL**
Aparece todos los Domingos.
Suscricion mensual,
Veinte pesos.
Puntos de suscricion,
San Martin 124.

**Se alquila**—El almacen que hace esquina con la calle Rivadavia y Catamarca, frente á la plaza 11 de Setiembre. p6 f2a

**Se necesita**—Un cocinero y una lavandéra calle San Martin 65. p3 f21

### Aviso de Policia
Exsiten depositados en este departamento, una canasta conteniendo algunos cubiertos de mesa y articulos de bocolica que se supone sean robados. La persona que se considere con derecho á ellos. puede ocurrir á la Comisaria de Ordenes para serle entregados, prévia la justificacion debida de propiedad.
Enero 24 de 1857.
S. Mendez.
p5 f21 Comisario de Ordenes.

**La merceria** De Camaña esquina á las calles de Chacabuco y Potosí Nos. 88, 124 126 y 128, se abrirá el lúnes 25 del corriente
p3 f21

### Importante para todos
Gran incendio estinguido en 2 ó 3 minutos por las máquinas llamadas estintuor.
El Domingo 24 del corriente de 6 á 7 de la tarde tendrá lugar el 2° esperimento en las máquinas de apagar incendios en el paseo de Julio, inmediaciones de la Capitania del Puerto.
El combustible preparado para la esperiencia, se compondrá de 3 balleneras alquitranadas interior y esteriormente, con mas 3 barriles alquitran colocados en las estremidades &a. &a.
Un dia antes de la esperiencia estará todo preparado para que el público pueda examinarlo.
Se invita al públlco de Buenos Aires para presenciar el resultado de esta esperiencia que interesa á todos pues una vez reconocida la importancia y eficacia del estintuor no habrá mas cuidado de incendios.
Hotel del Ancla de Oro.
p4 f21 Pedro Duhart.

**Dependiente** Se necesita un jóven de eda de 18 años, para una merceria con buenos informes sin el cual es escusado presente; se le dará buen suelo. Calle de Chacabuco núm. 82, dará razon. f21 3p.

**En Belgrano** Se vende una linda quinta, casa situada al lado de la estacion Alsina con 8 piezas bajas, y un salon y otra para altos, en una posicion es inmejorable para tratar. En calle de Gangallo núm. 120. f21 3p;

**Caballo oscuro** Un lindo caballo de este pelo so há perdido ayer á las 10 de la mañana, de la es esquina de las calle de Europa y de Perú; lleva silla y freno inglés. Al que lo entregue en la caballeriza: calle de Esmeralda núm. 102, se le dará una buena gratificacion. f21 3p.

**Ojo á los especuladores**—Se cambian por una casa en la cuidad una hermosas quintan situada en Flores, con cuatro piezas de marial toda esembrada de alfalfa. Para tratar con u dueña, t calle de Artes; 254 de la 10 á 5 de la tarde. f20 5p.

**A quien convenga**—Se alquila ó se vende una hermosa quinta en Flores, con 4 piezas de material; y toda sembrada de alfalfa, y con alguuos árboles frutales. Para tratar con su dueño, Artes núm. 254 de 10 á la 5 de la tarde. f20 5p.

## SE DA DINERO
EN
**HIPOTECA DE FINCAS**
Las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

**¡Fuego! ¡fuego!** Se vende la acreditada peluqueria, sita S. Martin 23, dejando una clientela de sangrador el dueño lo vende por ausentarse de la ciudad. p5 f19

### Aviso al público
En la calle de Esmerada núm. 93, se compone abanicos, sombrillas y paraguas á precio módicos de todas clases. f19 3p.

### Edicto Judicial
Por mandato del Sr. Juez 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se han de hacer al monedas y remate bajo las galerias de la casa de Justica en las tarde de los dias 25, 26, y 27 del presente mes de Febrero de un terreno y lo con el edificado situado en la calle de San Juan núm. 241, entre las de Buen-Orden y Lima perteneciente á last testamentarias de los conyugues de D. Pablo Villoldo y Da. Lorenza Vila abaluado en todos sus ramos en la suma 65,261 $ m/c 95 centesimos y el cual se conpone de 14 metros y 50 centimetros de frente por 60 metros y 62 centimetros de fondo.
Los que se interesan en su compra puede ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde hallan adscripto autorizante que se les poudrá de manifieto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1867.
f20 4p. Clodomiro Gallardo.

**Aviso** Los infrascriptos debidamente autorizados por poder especial para liquidar el estinguido negocio de los señores Rennie Tueedie y ca. de esta plaza, llamando á todo deudor á dicha sociedad á que se presente á chancelar su cuenta, como tambien á todo acreedor para que haga constar su crédito dentro del término de seis dias á contar desde la fecha. 25 calle Maipú.
pp. Bates Stokes y Ca.
Daniel Mackinlay.
En conformidad con lo que antecede firmamos de mancomuu.
pp. Rennie Tueedie y ca.
p8 f17 M. Wilson.

**Aviso** Se necesita un jóven que sea acto para el desempeño de una casa de negocio en el campo, de tienda y almacen, el que se halle útil y dando buenos informes de su conduta ocurra calle de Esmeralda núm. 46. hotel de Francia, cuarto núm. 3 de 8 á 10 de la mañana. p3 f12

**Cocinero ó cocinera** Se precisa una persona que sepa cocinar la familia de la casa es poca, Corrientes 141. p4 f19

**Desde** Esta fecha se le retira el poder que se le autorizó á Don Onésimo Orrego en la Guardia de monte, para cobrar á los deudores del que firma; en la inteligencia que si estos llegarán á habonarles no tendrá ningun efecto.
Buenos Aires Febrero 19 de 1867.
f21 3p Francisco Brero.

# LAS NOTICIAS
DIARIO DEL DIA
Anticipándose á los de la tarde.
CONTENIENDO BREVEMENTE
TODAS LAS NOTICIAS
MAS
IMPORTANTES
Y
AUTORIZADAS
SALDRÁ
TODOS LOS DIAS
INCULSO
Domingos y Lúnes
Á PESO
CADA NÚMERO
SE VENDERA POR LAS CALLES
Y
EN LA IMPRENTA
DE LA NACION
ARGENTINA

## INFORMES.
Crsa se alpuila para negocio, Venezuelo esquinn Lorea, Rivadadavio 257.
«La Regeneracion» periódico del Domingo. Sau Martin 124.
Se alquila uu almacen Isquina Rivadavia y Catamarca.
Maravillosas máquinas de apagar incendios en dos ó tres minutos, horel del Ancla Dorada.
Gran mercrria pe Camaña, se abrirá el Lúnes 25—Potosí 88, 124 y 128.
Belgrano—Se vende una lidda quinta, Caugallo 120.
Baratillo sin ignol—Piedad 82, sigue de género.
Cabo de año de Bernabé Quintana—Hoy en la Merced,
Escritorio, se alyuilan dos, Julio 4.
Desde la recha se le retiaa el poder á D. O. Arrego, en la Guardia del Moro, para cobrar los deudores pe que firma Francisco Bueror
Banco Mauá y ca.—Cangollo 103.
Crja de Orédito —Piedras 21.
Agencia de vapords —de Alvarez y Risso, Rêconquista 33 1|2.
Banco de Lóndres y de Rio de la Plata, Piedad 80.
Banco de la Frovincia—se dá y sd aecihe dinero á interes.
«Las Noticias»—á 1 peso—se vendel, San Martin 124.
Dinero á interes se dá —Recoba Nueva 103.
Barntillo de género —Fiorida 167.
Cigárros habanos frescos —Sa- Msrtin 6.
Dinero á interés—se dá Ran Martiu 4.
Casa se remata el 22—Belgrano 414r
Campo se vende —26 leguas de distancia con poblaciuntde azotea y Salpsnes, con aguadas germánentes, ocurrir al antiguo escritorio de Lezama ó del rematador Miró, Rivadavia.
Se don de 40 á 300.000 pesos á interes, Artes 301.

## REMATES

### Asencio Gomez.
De un hermoso terreno en la Boca del Riachuelo, calle de Necochea entre las calles del General Suarez y General Branze, á 3 cuadras de en frente al muelle, donde estará la bandera de remate.
El Domingo 3 de Marzo á las 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, en la Boca del Riachuelo en la calle de Necochea entre las calles del General Suarez y el General Branze, á 3 cuadras de en frente al muelle, compuesto de 16 varas de frente al oeste por 75 de fondo al este, tiene una hermosa casilla con 3 piezas de madera y queda entre dos hermosas edificios.
Llamamos la atencion á los interesados de este buen terreno que tiene que venderse infaliblemente por la mayor oferta.
Se suplica á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.
Por mas conocimientos, Perú 37
POR EL MISMO.
De un hermoso terreno y ranchos, calle del Parque entre Azenenaga y Larrea.
El Domingo 24 de Febrero á las 6 1|2 de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno y ranchos calle del Parque entre Azcuenaga y Larrea, el que se designará por la bandera, compuesto de 10 varas de frente al sud por 48 1|2 de fondo al norte, con 2 piezas de material, techos de paja, pozo de rica agua; terreno alto propio para hacer una hermosa finca.
Se recomiénda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.
POR EL MISMO.
De un hermoso terreno con una pieza, calle de Uruguay entre Arenales y Juncal.
El Domingo 24 de Febrero á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno con una pieza calle de Uruguay entre Arenales y Juncal, el que se designará por la bandera, compuesto de 8 varas de frente al este por 52 1|3 fondo al oeste, una gran pieza de material, maderas fuertes, pozo de rica agua, letrina.
Se previene á los intesesados que dicha casita queda á media cuadra del mercado conocido por el Hueco de Cabecitas. asi es que se les recomienda la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.
Por mas conocimientos Perú núm. 37.

### Federico J. Miró.
De una finca central de poco precio, bien situada y á la mejor postura.
El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mejor postura sin restriccion alguna la linda casita y terreno, situada á media cuadra de la linda plaza de la Libertad para el rio calle de Charcas núm. 220, compuesto su terreno de 9 3|4 varas faente al norte por 32 á 35 varas de fondo, con 4 ó 5 piezas habitables, pozo, lugar, toda cercada de paredes medianeras y con derecho á cargar, lindando por el oeste con propiedades de D. Pablo Hernandez, por el este con D. Adolfo Martinez, y por los fondos con la hermosa y linda casa del Sr. Seeber; la situacion es inmejorable y de gran porvenir, bien entendido que el martillero está autorizado para vender al mejor precioo segun consta do documento en forma.
POR EL MISMO.
De dos lindas casas edificadas á la moderna, á todo costo, situadas en la calle Belgrano núms. 602 y 604, y lindero con el nuevo mercado de Belgrano que pronto será un hecho consumado.
Dl martes 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se han de rematar á la mejor postura, las dos lindas casas mencionadas, compuesta cada una de 7 á 8 piezas, con 8 7|4 varas de frente al norte por 50 de foodo, con una gran caballeriza, lugar, pozo, etc. Son trabajadas á todo costo y producen un buen alqniler. El martillero se halla autorizado por documento para vender al mejor precio y sin restriccion alguna á todo precio; las escrituras de lo mejor.
Por mas psrmenores al martillero calle Rivadavia 86, casa de remate y comisiones.

### Carlos Ristorini.
De la linda confiteria del Sena, situada esquina á las calles de Piedad y Uruguay.
El miercoles 27 de Febrero á las 12 en punto, se rematará dicho establecimiento, en un lote ó fraccionado cuyo pormenor es como sigue:
Tiene un muy lindo armazon de vidrieras, mostrador, vidrieras, fuente para el agua y un surtido de vinos, licores y dulces.
Nota Este lindo establecimiento se remata por no poderlo atender su dueño; siempre ha producido buenos diarios, El alquiler de la casa es muy moderado y tiene mucha comodidad como para agregar un billar y hotel. Tiene contrata, la pue se manifestará en el acto del remate.
POR EL MISMO.
De terrenos en el centro de San Fernando, calle Constitucion, pertenecientes á la testamentaria de Da. Francisca Romero de Boado, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
El Domingo 24 de Febrero á las 11 1|2 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, dichos terrenos, cuya situacion es inmejorable:
Estes lindos terenos quedan á 2 1|2 cuadras de la plaza en direccien á San Isidro, unos calle Constitucion y otros calle Buenos Aires, linderos calle en medio con D. Agustin Delfino y con la casa que fué del Sr Teluye, y otros lindan del Sr. Rodriguez, cuyo pormenor de frente, fondo y tasaciones pueden verse en la "Tribuna".
POR EL MISMO.
De una linda casa moderna, situada calle de Cuyo núm. 447, entre Garantias y Callao.
El Domingo 24 de Febrero á las 5 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por órden terminante de su dueño.
Edificada á la moderna en terreno de 11 3|4 varas de frente por 43 de fondo, con 6 piezas, cocina, aljibe, parral, toda rebocada por dentro y por fuera, los pisos interiores y de los patios con baldozas, etc.; es una casa muy bien concluida.
Por otros informes Tacuarí núm. 53.
POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De una media manzana de terreno situada calle del Temple, á inmediacion del mirador conocido por del Coronel Hernandez, lindero por el norte con D. Antonio Renochio, por el este con D. Antonio Nocetto y por el oeste calle en medio con D. Eusebio Cabrera.
El viernes 22 de Febrero á las 5, se rematará dicho terreno perteneciente á la testamentaria de D. Celestino Perez, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, cuyo pormenor es como sigue:
Consta de una media manzana de terreno alto, parejo, propio para edificar una casa de recreo; tasado en 50,000 pesos, y debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que son 33,333 pesos.
Por otros informes Tacuarí núm. 53.
POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De una casa muy central, situada calle de San Martin núms. 147, 149 y 151, distante una cuadra y media de la Bolsa, entre las calles de Corrientes y Parque.
El martes 26 de Febrero á las 2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, por disposicion de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y Dr. D. Jacinto Cárdenas, cuyo pormenor y tasacion son como sigue:
Edificada en terreno de 12 metros 557 milimetros faente al oeste por 20 metros 356 milimetros, ó sean 14 1|2 varas de frente por 23 1|2 varas de fondo, pulgadas mas ó menos, previniendo que este terreno tiene un murtilio en su contra en el costado norte en el fondo que consta de 2 metros 457 milimetros frente al oeste en la estension de 6 metros 775 milimetros para el fondo.
Tiene 10 piezas en regular estado, cocina, letrina, pozo de balde: la tasacion de esta casa asciende á 172,500 ps. m|c.
Nota. Esta casa está ocupada con sastreria, confiteria y el local interior alquilado á varias personas y dá una magnifica renta que no está en proporcion con la tasacion.
Por otros informes Tacuarí núm. 53.
POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De terrenos centrales, situados esquina á las calles de Estados Unidos y San José.
El 10 de Marzo á las 5 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los siguientes terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Marta Morales, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y son como sigue:
Calle Estados Unidos.
Lote num. 1, esquina á las calles Estados Unidos y San José, con 14 varas de frente al sud por 35 1|3 de fondo.
Lotes nums. 2, 3, 4, 5 y 6, con 10 varas de frente por 35 1|3 id.
Calle San José.
Lotes núms. 7 y 8, con 9 varas de frente por 64 de fondo.
Lote núm. 9, con 9 varas frente por por 64 fondo; á mas estre lote tiene un martillo con 12 1|2 varas de sud á norte por 27 de este á oeste.
Nota. Al mismo tiempo, se rematarán varios materiales de una casa derrumbada de los mismos terrenos, los que consisten en tirantes, ladrillos, tejas, puertas, etc., etc.
Por otros informes, Tacuarí núm. 53.
POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De una casa esquina, situada esquina á las calles de Independencia frente al núm. 349, y San José.
El lunes 11 de Marzo á las 5 1|2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa perteneciente á la testamentaria de Da. Marta Morales, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno se compone de 10 metros 20 centimetros de frente al norte y 19 metros 5 centimetros de fondo, ó sean 12 1|4 varas de frente por 22 varas de fondo, pulgada mas ó menos; tiene 5 piezas, que son: una hermosa esquina de azotea, 4 piezas mas, una cocina, corredor, pozo, toda rebocada, piso de baldozas, etc., etc.
Tasada en 90,000 ps. m|c, y debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que importan 60,000 ps.
Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

### Posadas y Ca.
De comestibles y bebadas.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
El lunes 25 dsl corriente á las 11, se procederá á venderse á la mejor postura, en lotes al husto de los interesados, y con los plazos de costumbre los siguientes articulos:
Azucar refinada, id pernambuco, id habana, vino frances en bordalesas clase superior, caña del Brasil legitima alambicada y sin alambicar, aguardiente de 35 grados, ginebra holandesa en frasqueras y damajuanas, tabaco correntino, cigarros habanos, id hamburgueses, cera, fosforos de cera superior olass, vino seco, vino carlon, té perla, ajenjo, vermouth, pasas de higo frsscas, licores franceses, alberjas, objetos de ferreteria, coñac Martell legitimo en barriles, coñac fino en cajones marcas Sol, Aniop, Dandicole, id ordinario en cajones, id en barriles, pavilo, cerveza en barricas y cajones, jabon negro, yerba misionera, kerosene, vinagre, champagne, tabaco habano picado y otros articulos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo se venderá una partida de vino frances en bordalesas clase muy superior.
POR EL MISMO.
De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
El martes 26 del corriente á las 11, se ha de vender á la mejor postura, sin retirar lote y al contado, un variado surtido de articulos, cuyo pormenor se dará despues.

### Ansaldo y Carranza.
JUDICIAL.
De 2 casas en la calle de Larrea entre Piedad y Cangallo, frente al vapor San Martin, pertenecientes á la testamentaria de D. Baltazar Bengoa y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez.
El Domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, las dos espresadas casas, cuyo pormenor es el siguiente:
La 1ª 18 metros de frente al oeste y 29 de fondo al este, previniendo que en su frente al fondo tiene 16.40 metros con 2 piezas bajas y 2 altas de azotea, 1 cocina techo de teja, 1 pieza con puerta á la calle al sur, 1 gran granero con techo de teja al fondo, pozo de balde, necesario, todo el terreno cercado con paredes medianeras.
Tasada en 178,000 pesos, sus dos terceras partes 118,666 pesos.
2ª 21.40 metros de frente al oeste por 29 metros de fondo, con 4 piezas techos de teja, cocina, necesario, pozo de balde, un gran galpon techo de zinc al fondo.
Tasada en 137,871 pesos, sus dos terceras partes 91,914 pesos.
Se previene á los interesados que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion.
Por mas pormenores, Perú 80.
POR EL MISMO.
En el bazar de útiles para familia.
De muebles y alhajas.
El martes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al mejor precio y dinero de contado los articulos siguientes:
1 piano para estudio, 1 lavatorio caoba con piedra marmol muy rico, varios escritorios de nogal, 4 mesitas de la misma madera. 1 cama de caoba camera alemana, varias camas de fierro, grabados finos, espejos de distintos tamaños y clases, relojes de pared, de mesa y bolsillo de muchas clases, cadenas de oro, prendedores, anillos, alfileres con piedras finas, libros, loza fina, botellas de cristal para agua, una variedad en tamaños y gustos de mesas de la India, y otra cantidad de articulos que estarán á la vista en el acto del remate.
POR EL MISMO.
Gran remate de muebles.
En su casa, calle del Perú núm. 80.
El miércoles 27 del corriente á las 11 en punto, se rematará al mejor precio y dinero de contado, una cantidad de muebles, cuyo pormenor se dará mañana.

### Thomas Gowland.
De las existencias de la fonda y posada de la estacion Jeppener.
El Domingo 24 del corriente á las 11, se ha de rematar á la mejor postura y dinero de contado, todo el surtido de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:
Una mesa de billar completa, 4 barriles cerveza Ind Coope, 1 id abierto, 2 cajones orejones, 1 tercio yerba, 3 frasqueras ginebra en porrones de barro, 3 cajones coñac marca Bines, 4 id vino burdeos, 5 id jerez, 1 id bitter, 11 frasqueras ginebra, 1 cajon mostaza, 1 id aceite de olivo, 2 1|2 cajas té, 5 cajones coñac Martell, 12 barricas cerveza negra y 4 docenas id sueltas, 1 cajon tubus, 1 máquina de lavar, 22 pares frazadas, 4 bandejas, 1 cómoda, 2 tinas, 1 aparador, 1 cocina, 1 fiambrera, 1 1|2 docenas sillas de esterilla, 1 1|2 id id de madera, 13 mesas grandes y chicas, 12 cujas con colchones dobles, 12 bancos, 1 carro con sus arreos correspondientes, 1 carretilla de madera, 7 catres y 6 colchones, 2 aceiteras de platina, 21 par sabanas, 15 fundas, 2 1|2 docenas almohadas, 1|2 id candeleros, 1|2 id lavatooios completos, 2 id de madera, 1 docena cuchillos nuevos, 1 id tenedores de plata, y otra diversidad de articulos que no se pubiican por su mucha estension.
POR EL MISMO.
En la Aduana vieja, de órden del Consulado de Francia.
De 35 barricas sal.
El viernes 22 del corriente á las 11 en punto.
POR EL MISMO.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
El jueves 21 y viernes 22 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre:
Zarazas de colcha, id para vestido y camisa, lienzos tablou, tabla y fino. id doble ancho, uso doméstico doble y sencillo ancho, hramantes finos, regulares y ordinarios, miriñaques surtidos, medias de hombre, señora y niño, géneros de vestido, brillantinas, géneros de pantalon, bombasí labrado, id crudo, lustrinas negras, camisas de medio hilo, casimires de invierno en piezas y en cortes, hayeta pasa y grana, camisetas á la crimea, pellones tucumanos, alemanesco, pañuelos de seda, pelo de lobo, crinolina, paño negro fino, id de poncho, id de piloto, corsés, mantas de lana, id de vicuña, frazadas surtidas, género de hilo para sábanas, pañuelos negros de merino, fejas de seda, listado de hilo, percales, enaguas, franela blanca y amarilla, coco de la India, sombreros de terciopelo y de castor, calzoncillos de hilo, listado, lienzo gris, cotines, chaquetones de invierno, jergas inglesas, ponchos de paño, zarazas de luto, camisetas de lana, id de merino, id merino, id de algodon, calzoncillos de lienzo, camisar de zarazas, pañuelos de lana, tiras bordadas, acero de miriñaque, hevillas, peines de marfil, fleco de seda, jabones ingleses, estractos finos y otros efectos.
POR EL MISMO.
El Domingo 24 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á dinero de contado la casa quinta que perteneció á D. Pedro Rosas y Belgrano, situada calle de Picbincha, formando esquina por un costado con la calle de la Independencia, y por el otro con la de Chile, linda por el frenta calle por medio con D. Pedro Iñiguez, por el costado de la calle de Independencio con D. José Vico tambien calle por medio, y por el este con Da. Martina Pando. El terreno se compone de 150 varas de frente oeste por 70 de fondo; se venderá en uno ó mas lote al gusto de los compradores, dista 12 cuadras de la plaza de la Indépendencia, la casa está situada en medio del terreno.
Llamamos la atencion sobre este terreno de gran porvenir por la inmediacion á la ciudad.

### Adolfo L. Arriola.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.
El viernes 22 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:
1 cama de fierro para niño, 2 id cameras inglesas de fierro, 1 cama camera de bronce, 6 sillas y 1 sofá forro de marroquin, 1 máquina de coser, 1 g an armazon con vidrieras divididas en 3 cuerpos como para merceria ó tienda ú otro negocio, 1 mesa de comedor, 1 docena sillas imitacion caoba, 3 docenas id de otras clases, id de madera, sillas de amaca, id para niños, marquesas de caoba, juegos de bandejas, mesas de arrimo, perchas para ropa, cubiertos para mesa, lámparas para kerosene, 2 sofaes de crin, 2 confidentes de marroquin, 1 estera española de una pieza, id de la India, 1 alfombra de paño, 1 estufa, relojes de bolsillo, candeleros de bronce, palmatorias, id de porcelana, espejos, perchas de bolsillo en cajitas y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

### Miguel Magallanes.
De vinos embotellados, licores, ferreteria, etc.
El Domingo 24 del corriente á las 11 en punto, en la casa calle de Pavon esquina Tucuman, y donde estará la bandera.
Se remataráu por cuenta de una casa mayorista, al mejor precio y dinero de contado.
50 cajones velas estearina, 100 lbs. hilo acarreto superior, 20 cajones vino jerez superior, 15 id oporto 1ª clase, 6 docenas escobitas francesas para mesas, 10 docenas frenos con copas, 5 cajones maizena en librás muy fresca, 12 pares botas granaderas, 10 frasqueras mañana imperial, 20 cajones té fino negro, 30 id id regular, una cantidad sombreros de castor muy modernos, una cantidad de veneno para ratones, 6 docenas máquinas de batir huevos, 1 docena molinillos de café muy manuables, 3 fardos alpargatas francesas, 4 petacas tabaco tucumano, 60 resmas papel balanza, 3 cajones jabon de España legitimo, 20 id ginebra varias marcas, 30 id licores franceses legitimos surtidos.
Tienda y merceria.
Alhajas finas y ordinarias, pantalones de casimir y de verano, camisas á la crimea de pura lana, id de hilo y de algodon, una cantidad de camisetas muy baratas de listado, sombrillas de algodon y seda, paraguas de algodon y seda, naipes españoles y franceses, sacos de lustrina y de color, botones de varias clases, é infinidad de cosas que no se detallan.

### Manuel A. Castro.
De dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Guillermo Cames.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
El viernes 22 del corriente á las 5 de la tarde, se procederá al remate á dinero de contado, de las espresadas casas, situadas en la calle de San Juan con los núms. 14 y 24. La 1ª consta de 14 metros 70 centimetros de frente al norte por 54 metros 50 centimetros de fondo al sud, con 4 piezas de material y una de tablas, pozo, cercada de pared por tres frentes; retasada en 82,864 ps. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes, que son 55,242, sumamente baja.
La 2ª consta de 14 metros 40 centimetros de frente al norte por 13 metros 25 centimetros de fondo al sud, con 3 piezas; tasada en 42,572 ps. No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes, que son 28,382 ps. Para ver las tasaciones detalladas ocúrrase á la escribania de Raggio y Barrera.

### Martiniano Bonorino.
En el almacen de comestibles calle de Chacabuco esquina á la de Cochabamba.
El viérnes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura á dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen que consisten de un surtido general de articulos del ramo, todo lo que estará á la vista.

### Benjamin Nazar y Ca.
De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.
El lunes 25 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:
Bombasi americano, listado y cotin id, zarazas, coens, género de hilo para sábanas, lienzos. bramantes, brillantina, orleans, pequin merino, muselina de lana, coleta, coco rosado, trué, brines de hilo, lienzo gris y ezul, id de hilo, barelles, paño castor, casimir id, pelo de lobo, bayeta, baguton, sarga alemanesco, uso doméstico, madapolan franela de lana, géneros para vestidos, sabanillas de paño, mantas y ponchos de vicuña, paño para ponchos, casimir impermeable, chaquetones ingleses, sacos de casimir, id de gambrona y de paño, corderoy, gambronas, pieles, alpargatas, zapatillas, calzado vara hombres y niños, tul, pantalones de casimir, id de corderoy y otras clases, camisas medio hilo, id montecristo, id de zaraa, id de brin, id be algodon blancas, camisetas de lana, de merino y de punto, calzoncillos de lana, id de hilo, id de madapolan, de lienzo y de brin, cojinillos tucumaños, recados, mantas pampas, jergas inglesas, fajas de seda, id para campo, ligas, hilo, seda, cinturones, peines, un surtido general de medias, pañuelos para rebozo, id para el cuello y otros muchos articulos.
For órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, 5 1|2 gruesas forros para sombreros.

### Aldecoa y Font.
Hoy viernes 22 del corriente se rematarán 60 bultos averiados de efectos ingleses pertenecientes al buque "Reflect".

### Varela é Hidalgo.
JUDICIAL.
De un almacen y merceria, en la calle de Potosi esquina de Lorea. De órden del Tribunal de Comercio.
El lunes 25 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, perteneciente al concusso de José Perez, cuyo detalle es el siguiente:
Escupideras, palanganas fuentes con tapa y sin ella, platos, jarras, tazas, arroz, fariña, asúcar, yerba, jabon de España, escobas. fideos, coñac, bitter, licores varias clases, ajenjo, miel, caña, vinegre, anis, limonada, naipes, cuerdas, cucharas, almidon, peines y una porcion de articulos mas que estarán á la vista.

### José Marquez.
De 20 lotes de terrenos en la Boca del Riachuelo detras de la barraca de Corti y Riva.
El Domingo 24 de Febrero á las 8 de la mañana, se rematarán á la mas alta postura, dinero de contado, sin retirar oferta, por órden terminante de su dueño D. Juan Garay, los referidos 20 lotes, cuyo plano estará á la vista el dia del remate á la hora indicada.
Por mas permenores á casa del rematador San Martin núm. 59 frente á la Bolsa.

### Pedro Y. Lopez.
En el pintoresco pueblo de Belgrano.
**De una linda casa.**
Con frente á tres calles Rio-Bamba, Castelli y calle Real. De órden terminante de su dueño, cuyo remate se suspendió el Domingo 27 del pasado Enero por indisposicion del dueño, y tendrá lugar:
El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde, y si el tiempo lo permite, se procederá á la venta en público remate, sin retirar oferta, á la mas altá postura y dinero de contado, lo siguiente:
Una preciosa casa, situada á una cuadra de la plaza principal, é igual distancia del nuevo templo, compuesto de 25 varas de frente al este por 100 de fondo al oeste, calle Real, con 2 hermosas piezas de material en cal, zaguan, cocina, pozo de rica agua, oficina, etc.
Nota. Se previene que para facilitar mas la venta, el comprador podrá abonar la mitad al contado y la otra á un plazo que se estipulará al tiempo de la venta. Para ver la limpieza de sus escrituras y mas informes, pueden ocurrir bajo la Recoba Nueva 98, ó Corrientes 281.

### Esteban Hnos. y Ca.
Importante de un gran surtido de efectos para tienda, merceria, roperia y zapateria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.
El viernes 22 del corriente á las 12 en punto, empezará la venta de un gran surtido de efectos que á continuacion se espresan:
Zarazas varias clases para camisas y vestidos, camisas vistas de hilo, lienzo muchas marcas y clases, bramantes finos y regulares, casimires franceses para paltots, id en cortes para pantalon, ropa hecha fina y ordinaria para hombres, paños castores, id de la estrella, camisetas de iana, camisas de crimea, zaraza de colcha, id negra, franelas de lana blanca y amarilla, sombreros varias clases, merino de color, género para vestidos, pañuelos de seda, cotin de hilo purp, bombasi labrado, ponchos imitacion vicuña, id ordinarios, madapolan de 8 y 10|4, uso doméstico, brillantina, coco blanco, camisas de algodon, id montecristo, paño y casimir negro, calzoncillos de hilo, id de madapolan, tohallas inglesas, id genovesas, pañuelos de algodon, medias finas y ordinarias para hombres, señoras y niños, pañuelos de hilo, corsés, bretañas, fajas de seda, estera de 24 yardas, id de 30 id, tiras bordadas.
Un gran surtido de bordados, compuesto de enaguas, cuellos y mangos, camisolines, etc.
1 cajon 20 docenas botines para señoras y niñas.
1 id 20 id zapatillas para hombres y sras.

### Julian J. Muñiz.
JUDICIAL.
A las modistas.
De todas las existencias de la linda y surtida casa de modas, calle Victoria núm.
El miercoles 27 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar infaliblemente á la mejor postura y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, todas las existencias de dicha casa pertenecientes al concurso de Mme. Eugenia Monty y cuyo pormenor es el siguiente:
Un surtido general de bordados, blondas de seda blancas y negras distintas clases, camisalines, batas, corpiños y lindas garibaldinas bordadas en distintos géneros, tiras bordadas, cuellos y puños muchas clases, adornos para vestidos, id para sombreros, gorras y pamelas, lindos sombreritos para niños de paja, de rico castor, de raso y de terciopelo, gorros para señoras, señoritas y niñas; id pamelas de infinitas clases y gustos, armazones para gorras y pamelas, un lindo surtido de adornos de paja muy finos para sombreros, lindos gorritos de seda para chiquitos, botincitos ó escarpines de lana y de raso para id, sombrillas, corsés, portamonedas y ricos abanicos para señora, corbatas, para señora y para caballeros, surtido general de tules muy finos de seda lisos y bordados y de distintos colores, flores de seda, id de tul, id de género, esclavinas de seda negras para señoras y niñas, lindas coronas de flores blancas, y de colores, camisas para señoras, id para hombres, calzones para señoras, redecillas bsrnadas, pañuelos, medias, guantes distintas clases, ajuares para niños, id muy ricos bordados, talmas y trajes de piqué para id, surtido general de cintas de seda y gros de distintos colores, lindas hevillas y cinturones de seda, raso y terciopelo, y otra infinidad de articulos cuyo detalle es muy estenso.
Al mismo tiempo se venderán todos los armazones, vidrieras, mostrador y demas enceres de dicha casa.
Nota. Se ha de rematar al mismo tiempo y de otra pertenencia, un hermoso y variado surtido de blondas, encajes y cintas de tul de seda recien introducidos.

### Lino de la Torre.
Importante, de los valiosos y fértiles terrenos en el partido de San Martin, de la chacara conocida por los Ombues, lindando con la chacara de Caseros, á una legua de la estacion San Martin y de Moron.
El Domingo 10 de Marzo á la una en punto de la tarde donde se designará por la bandera de remate, se rematará á la mejor postura y dinero de contado 23 lotes de 9 cuadras cuadradas, cada lote en la forma siguiente:
200 varas frente y 450 fondo, en el partido San Martin chacara de los Ombues, lindando con la chacara de Caseros, con D. Manuel Lynch y D. Leonardo Pereira.
Se encarga á las personas de buen gusto no falten á la hora indicada, pues la venta es al mejor precio; no perder tan buena oportunidad de hacerse de una posesion deliciosa.
Se previene que el rematador saldrá en el tren de las 10 de la estacion Parque y tomará la diligencia en la estacion San Martin para ser conducidos hasta la chacara de los Ombues.
Nota. Habrá en el punto del remate un abundante lunch.
Para informes ecurran á casa del rematador, Piedad núm. 117.

### Antonio Zunini.
Esclusivo de muebles.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.
El sabado 23 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:
2 ricas mesas de sala con piedra marmol. 1 ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 2 id lisos, 1 lavatorio grande de jacarandá todo tallado nuevo flamante con piedra marmol y espejo, 1 id hamburgues de caoba, 3 id franceses, 12 sillas de la India, 2 mesitas id, 50 paisajes al óleo, 1 cortinado de damasco punzó, 2 camas de caoba francesa, 3 mesitas de noche, 3 ricos sofaes hamburgueses de caoba y crin, 2 id de tafilete, 1 juego de 1 sofá y 2 poltronas, 1 rica mesa escritorio caoba sólida, 5 cómodas de caoba diferentes, 1 aparador de caoba con piedra marmol, 1 mesa de comedor para 24 cubiertos caoba sólida, 5 sillones de amaca, 2 id para costura, 5 sillitas altas pera niños, 3 sillones de escritorio, 12 sillas frncesas, 48 id norte rmericanas diferentes con asiento de esterilla, 36 id de madera, 4 camas de fierro inglesas cameras, 1 id con armadores para 1 persona, 24 perchas portátile, cubiertos cabo de plata, id de realce, porcelana, loza, cristales, cigarros habanos, cerveza inglesa, lámparas á kerosene.
Un rico piano perpendicular de la fábrica Jules Rinaldi á Paris nuevo flamante, 1 id usado como para estudio.
POR EL MISMO.
Del café restaurant calle California, á media cuadra de la estacion del tren del sud.
En el pueblo de Barracas.
El Domingo 24 del corriente á las 12 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematerán sin falta todas las existencias de dicho negocio consistentes en:—1 mesa de billar con todos sus útiles, varias mesas diferentes, cuadros, reloj de pared, perchas, sillas diferentes, manteles, servilletas, loza, cristales, porcelana, cacina economica, bateria de cocina, armazon, mostrador, lámparas á kerosene y demas enceres.
Nota. Se venderá en detalle ó en un solo lote con 4 anos de contrata, al gusto de los concurrentes.
POR EL MISMO.
De objetos varios y algunos muebles.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.
El martes 26 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta unos restos de articulos de tienda y merceria y varios muebles, cuyo pormenor se dará á tiempo.

### Manuel Benza y Ca.
De todo el menaje de la casa situada en la calle de Suipacha núm. 316.
El viérnes 22 del corriente a las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa, por ausentarse su dueño del pais, cuyo pormenor es como sigue.
Sala. Un rico piano perpendiclar nuevo de jacarandá de sobresalientes voces, hace 2 meses que costó 12 mil pesos, 1 banquito para id, 1 docena sillas finas y 2 sillones imitacion jacarandá asiento de esterilla, 1 sofá y 2 sillones de damasco punzó, 2 espejos marco dorado, 6 cuadros, 1 mesita ovalada con piedra marmól, 1 id del centro, 2 mesitas, 1 mate de plata macizo, floreros y otros adornos de marmol.
Aposento. Una cama de bronce de poco uso, 1 cómoda de caoba, 1 confidente punzó, 1 lavatorio de caoba, 1 rico costurero de Id, 6 sillas, cuadros y demas adornos.
Otra pieza. Una cómoda caoba, 1 ropero, 1 sofá asiento de crin, 1 lavatorio de caoba, 1 cuna, cuadros, adornos y demas.
Comedor. Un aparador, 1 mesa, 1 percha, 1 sofá, loza, cristaleria, algunos vinos embotellados finos, 12 sillas y demas.
Patio. Una bateria de cocina, 1 baño grande, catres, y otros muchos objetes que no se detallan por su estension.
POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.
El viernes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, á plazos ycondiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:
35 bordalesas vino frances fino del mejor, 20 id id regular, 15 pipas vino tinto marca Cette, 10 pipas caña del Brasil alambicada, 80 cuarterolas vino seco ajerezado superior, 80 barriles coñac frances é ingles, 25 tercios yerba argentina superior, 15 id id misionera, 80 cajones coñac Martell legitimo, 50 id id Robin id, 100 id ajenjo de distintas marcas legitimas, 120 id vermouth france, 80 id id marca Cora, 50 id vino champagne superior, 40 canastos id id, 150 cajones coñac frances de distintas marcas clases superiores, 90 barriles vinagre blanco superior, 20 bultos té negro, 15 cajones té perla, 30 latas chocolate español, 120 docenas alpargatas, 60 cajones vino de Asti surtito, 20 id vino oporto del mas fino, 50 id id jerez id, 20 frasqueras ginebra varias marcas, 30 bolsas alpiste, 120 id mani fresco, 40 tercerolas aguardiente del Báltico de 35 grados, 20 bolas café en grano, 20 cuñetes pimenton, 40 barricas cerveza inglesa, 30 latas galletitas y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.
En seguida, por cuenta de quien pertenezca, unos restos de un almacen de menudeo que estarán á la vista.
POR EL MISMO.
Del almacen de menudeo situado en la calle del Temple núm. 333.
El martes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existenciao de dicho almacen, cuyo pormenor se dará despues.
POR EL MISMO.
Del almacen de menudeo situado en la calle de la Piedad esquina á la de Libertad.
El miercoles 27 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las exietencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.
POR EL MISMO.
De la peluqueria y perfumeria titulada del Congreso de Diana Marina, situada en la calle del Parque núm. 253.
El jueves 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor se dará despues.

### Francisco F. de la Serna
JUDICIAL.
En el pueblo de Chivilcoy.
De una casa esquina con frente á la plaza principal, de la propiedad del Sr. D. José Lozano.
El Domingo 24 de Febrero á las 2 en punto de la tarde. Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdanas, se rematará dicha casa esquina, al contado y á la mejor oferta, el dia y hora que queda designado
El terreno se compone de 25 varas de frente al oeste y á la plaza drincipal, y 50 varas de fondo al este y frente á la calle contigua.
El edificio es de azotea moderno, eleaynte y sólido, con grandes puertas y ventanas á las dos calles. Las maderas de los techos y todo lo demas de clase y calidad superior. Ademas tiene pozo de rica agua y alguna arboleda.
Está tasada en todos sus ramos en la infima cantidad de 81,103 ps. m|c. No podrá hacerse oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 54,109 ps.
Diremos solo para los que no conozcan aquella importante localidad, que tanto para la feracidad de su suelo; como para la laboriosidad de la numerosa poblacion de la campaña y la cultura de los habitantes de ese precioso pueblo, el progreso moral y material se ha desarrollado allí en escala sorprendente, antes de la inauguracion de la via férrea del oeste. Hoy que el Telégrafo lo ha puesto al habla en segundos con la Capital, y que el ferro-carril ha suprimido la distancia haciendo desaparecer á la vez la carestia de los transportes, aquel pueblo pintoresco, con tan poderoso impulso, está llamado á ser el punto comercial y la ciudad principal de la Paovincia.
POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De una suerte de estancia en el Azul, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Rosas y Belgrano, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El lunes 25 de Febrero a las 2 en punto de la tarde, sé venderá á la mejor oferta y al contado, una suerte de estancia de la propiedad de la mencionada testamentaria, que se halla ubicada en el partido del Azul á distancia de dos leguas del pueblo, con frente al arroyo, de pastos tiernos propios para ovejas principalmente, y con algunas poblaciones.
Esta suerte de estancia es la conocida por D. Humidalno Pereira, que se acaba de retasar por el infimo precio de 90,000 ps. m|c; no podrán hacerse ofertas que bajen de las dos terceras partes que son 60,000 ps.
Las escrituras se han otorgado recientemente y no ofrecen la menor imperfeccion.
El remate se verificará en la oficina del rematador, calle de Belgrano núm. 218.

## AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Juan Cárdenas proveyendo por indisposicion del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á Da. Dolores Dias de Soria por el término de de 8 dias la providencia que ha recaido en la testamentaria de su esposo D. Juan Estevan Soria cuyo tenor dice asi. Buenos Aires, Octubre 2 de 1866:—Librese el oficio al Juez de Paz para que la viuda proponga fiador de arraigo y aceptando este informe el Júez de paz sobre la responsabilidad y arraigo de la persona que nombre.—Garcia Fernandez—Lo que podrá hacer en dicho término por la oficina de D Mariano Cabral donde se halla adscripto el autorisante.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1866.
p8 f17 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Pedro Duhart, presenten al síndico D. Agustin Casá dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus créditos inciso 6.° del articulo 1549 del Código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del articulo 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez comisario D. D. Daniel Lopez como lo dispone el inciso 2.° del articulo citado.
Buenos Aires, Enero 29 de 1867.
p15 f7 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente de una chacra sita en el Partido de San José de Flores Cuartel 4°. de propiedad de D. Agustin Daneri compuesto su terreno de 16 cuadras cuadradas varios árboles frutales, y su poblacion de varias piezas de material y cocina, techos de paja tasados en todos sus ramos en la suma de (138,101$ m$c$). La persona que se interese en su compra puede ocurrir por mas pormenores á imponerse de sus tasaciones por la oficina de D. Eduardo Munilla.
Buenos Aires Febrero 7 de 1867.
p29 f8 José Maria Huergo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Errendorena ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha; comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina Don Saudelino Cruz, donde se halla ascripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Enero 21 de 1867.
p30 f13 José Fernandez.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza á todos los que se concideren con derecho ya sean como herederos, ó acreedores á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Crespo de Callejas para que dentro del término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á deducirlo por si ó por medio de apoderado instruido y espresado por ante el Juzgado del citado Sr. Juez ó por conducto de la oficina de Don Adolfo Saldias que se encuentra á cargo del que susbribe.
Buenos Aires Febrero 14 de 1867.
p15 f15 Francisco M. Ramiro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de una casa perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Pedro A. Correa y Da. Monica Medina, cita en la calle de Paraguay núm. 206 tasada en todos sus ramos en la cantidad de 107,678 pesos m$c$. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1867.
p30 f15 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Cárlos Orr, se convoca á junta General; para proceder á la recificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilejiados ó personales del concurso de D. José Perez y hermanos; la cual tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde; previniéndose que con supocion á lo dispuesto por el Art. 1,600 del Código de comercio, los acreedores que no asistan se entenderá que adhieren á los resoluciones q' se toman por la mayoria de los acreedores comparecientes.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1867.
f15 8p. Juan Gonzale.

Por disposicion del Sr. Juez de 1°. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias de la fecha a Doña Bárvara Aguilar de Martines para que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á estar á derecho del espediente que sigue Doña Josefa Barragan de Rico sobre chanselacion de una inhibicion.
Buenos Aires Febrero 14 de 1867.
p30 f15 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio D. Cárlos Orr, se convoca á Junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilejiados ó personales del concurso de D. José Oriol, la cual tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde; previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1600 del Código de comercio, los acreedores que no asistieren se entenderán que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1867.
p8 f15 Juan Gonzalez.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, proveyendo por ausencia del Señor Doctor Garcia Fernandez. ha dispuesto se cite y emplace á Don Ciriaco Casas. á fin de que, dentro de quince dias á contar desde la fecha, comparezca por esta oficina de Don José B. Cabral. á contestar un traslado que se le ha conferido del espediente que sigue Doña Micaela Rodriguez de Gutierrez, sobre protocolizacion de un documento.
Buenos Airee Febrero 15 1867.
Leandro M. Gonzalez.
p15 f17 Escribano Público.

## Articulos para carnaval

**Por mayor y menor**

Bombitas de goma, idem de plomo con estractos finos. sortijas de sorpresa, ramilletes, mágicos, cervilletas de engaño, cestos de flores, cortes de vestidos, imitacion. cajas figurando botones, y un surtido completo de novedades. En la Farmacia de Cranwel.

**30 Calle de Rivadavia 30**
p15 f10

## HOTEL DE LA ANCLA DORADA

Nuevas bombas para apagar instantáneamente los incendios, depósito general en el Rio de la Plata con privilejio de las autoridades competentes por el espacio de 10 años.

Calle Cangallo núm. 74.
p36 f6 Buenos Aires.

## Hilo de carretel

Da Patent de la acreditada fábrica de Coats.
Se vende en los siguientes Registros:
Sres. Bustamante y Garap No. 44 call Perú.
Ramon Idiyaga y Ca. 234 id Victoria.
Fabian Arsecna 12 id Perú.
Joaquin Montero 83 id Rivadavia.
Rigal Ruiz id Rivadavia.
Zeraguin Hnos. 13 id Perú.
J. M. Sala 14 id Perú.
Gollardz Velazquez 34 id Perú.
Canas y Arias 121 id Rivadavia.
p8 f16

## Limpiador de ropa

Se ha mudado en la calle de Maipú No. 123, de San Martin No. 33. f19 10p.

## REMATADOR PUBLICO

y

**Agente de comisiones**

Mariano Vivar avisa á sus amigos y al público en general, que ha establecido su escritorio en los altos de su casa calle de la defensa núm. 70, se encarga de toda clase de venta en remate, ó particularmente de propiedades raices de efectos y de ganados y recibe órdenes para compra de efectos, haciendas ó propiedades. Buenos Aires, Febreró 19 de 1867.
p4 f20

**Muy importante**—Se vende un aparato de bucear, bueno y con todas las mejoras modernas, ocurran á Claypole hermanos Defensa No. 2 3.
p15 f19

## Cinco mil pesos de gratificacion.

Se dará lo persona ó personas que den informes conducentes al apresamiento del asesino de Martin Olsen natural de Dinamarca, alevosamente asesinado en su puesto cerca de la estacion Espartillar Partido de Ranchos en la nochedel miercoles 25 de Diciembre proximo pasado entre las 9 y las 10 de la noche.

Ocurran á la estancia del Espartillar ó al No 8 calle Cochabamba. p12 f10.

## Empresa de mensajerias

**Correos nacionales**

INICIADORES

Para las provincias del interior.
Salidas del Rosario para Córdoba
Los miércoles jueves y sábados de cada semana, á las 7 de la mañana por el tren.
Los martes sale tambien la correspondencia y pasajeros para Catamarca y Rioja.
Los sábados sale correspondencia y pasajeros para Santiago, Tucuman, Salta y Jujui.
Salidas del Rosario para el Oeste
Los martes á las 7 de la mañana por el tren llevando correspondencia y pasajeros para Villanueva, Rio 4°. San Luis, Mendoza y San Juan.
Equipajes y encomiendas se recibirán hasta las dos de la tarde víspera de salida.
Rosario Febrero 7 de 1867.
M. de Madrid.
Por mas pormenores ocurrir á la agencia G. Matti y Ca. Cangallo 30.
p10 f13

**Un tarrito la cura**—Se recomienda la pomada Estrade, esterminio de las almorranas se vende único depósito calle de la Victoria núm. 44 en esta ciudad. p30 f14

**Muchacho**—Se necesita uno bueno con informes de 13 á 14 años, para el servicio interior, San Martin 124.

## Gran loteria

**De la beneficencia de Corrientes**

Á BENEFICIO DE LOS
INVALIDOS BRASILEROS

*Premio mayor 8,000 lib. esterlinas*

O sea mas de 1,000,000 de pesos m$c$.
Esta gran loteria que sale á circulacion es compuesta de 10 millares numerados desde el 1000 al 10,000 con 1250 suertes ó 25,000 vijesimos premiados. Los billetes son impresos en papel blanco tinta color oro, numeracion verde y sello negro al reverso del billete.

**Se juega el 31 de Marzo**

El valor del billete entero es de 20 pesos fts. dlvidido en vijesimas de un peso fuerte.

SUERTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 8,000 | lib. est. |
| 3 | « | 2,000 | « |
| 6 | « | 1,000 | ps. fts. |
| 14 | « | 500 | « |
| 48 | « | 100 | « |
| 100 | « | 80 | « |
| 120 | « | 50 | « |
| 950 | « | 40 | « |

1250 en solo 10 millares.
Corrientes 10 de Febrero 1867
p10 f15 La Empresa.

**Coñac frances**—Fino de Rogeceo Roger y Ca. coñac. en cjs. de una docena de botellas.
Agentes Guillermo R. Gilmour y Ca,
f5 30p. 108--Piedad--108.

## A los accionistas del Ferro-Carril del Sud

Se ruega á los señores que tomaron acciones de los infrascriptos ocurran desde el dia 6 de Febrero de los Sres. H. A. Green y ca. con sus recibos provisorios para cambiar estos por las acciones de la misma Compañia.
Buenos Aires Enero 23 1867.
H. A. Green.
Ths Armstrong.
Geo: W. Drabble.

## LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

**Ama de leche**—Se necesitan dos, en la calle de la Piedad núm. 448. Advirtiendo que es inútil se presenten; sino tienen buenas garantias de su conducta. f20 3p.

**Se vende**—Una casa con 8 piezas, con cocina, y oficinas, algibe, y pozo de balde; con el frente de 18 y ¼ varas y 71 de fondo calle de Mejico No. 178. f20 3p.

## Aviso de Policia

Existe depositado en este departamento el valor de veintiuna yeguas que binieron á la Tablada del Sud, y fueron rematadas por considerarse mal habidas. La persona que se considere con derecho á ellas puede ocurrir á la Comisaria de Órdenes donde estarán de manifiesto las marcas, para ser entregado su importe protificando su propiedad.
Febrero 19 1867.
J. Mendez.
p8 f20 Comisario de Ordenes

**Se dá dinero**—A uno y cuarto y uno y medio por ciento en ipoteca sobre fincas las cantidades 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 300 mil pesos y en metálico 10 mil patacones y se venden 10 casas, y para tratar ocurran á la calle de las Artes núm. 301½ desde las 7 hasta las 11 de la mañana.
f20 3p.

**Al comercio**—Habiendo visto en los periódicos un edicto llamando á concurso á los acreedores de mi primo Don Pablo Ramella, figurando en quiebra y fugado; ruego al público y á sus amigos suspendan juicio, pues en breves dias daré publicidad de lo ocurrido para desvanecer tal acerto dejando para mas tarde cuando él venga, pedir cuenta á quien corresponda por su honor ofendido.
p3 f20 Pablo A. Ramallos.

**Medianes**—Se necesitan dos á quienes se les harán proposiciones ventajosas. Tambien se necesitan un matrimonio para el servicio de un establecimiento de campo ocurrase calle de Victoria 152 de 11 á 5 de la tarde. p8 f20

**Juzgado de Paz de la Catedral al Norte**—Se citan y llaman á los Sres Don José Marti, Don Manuel Gomez y Donmaine, Chanioup, para que en el término de ocho dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á contestar á la demanda que ha interpuesto contra ellos Don B. Doubordieu, sobre cobro de pesos; en la intelijencia que de no comparecer se procederá como corresponde.
Buenos Aires Febrero 20 de 1867.
p8 f20 E. M. Quintana.

## La Democracia en América.

Por A. de Tocqueville—Se vende en la libreria de P. Morta; calle de Bolivar núm. 54, frente al Colejio, precio 30 $ f17 8p.

**Asociacion Española de Socorros Mútuos**—La Junta General prevenida por Reglamento tendrá lugar el dia 24 del corriente (dia festivo) á las doce del dia, calle de Belgrano núm. 164.—Se le previene á Vd. para su asistencia.
Buenos Aires, 19 de Febrero de 1867.
f20 5p. El Secretario.

**Aviso importante**—Por resolucion municipal se avisa al públibo que los remates de solares, quintas y chacras del éjido de este pueblo darán principio el dia 1°. del entrante mes de Marzo; y continuarán su venta en remate todos los dias 1°. y 15 de cada mes en la secretaria de esta municipalidad.
Chivilcoy Febrero 12 de 1867.
Eduardo Benitez.
p f16 Luis Salvadores

**Se necesita**—Una muchacha de 12 hasta 15 años para cuidar una chica Artes 72.
F3 f19

D. Lorenzo Antonio de Uriarte
Q. F. P. D.
*Falleció el 7 de Febrero de 1867.*
Los hijos, hejos politicos y demas familia, ruegan á sus amigos se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dicho finado debe celebrarse el Jueves 21 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de 50 pesos.
p3 f19

**Seminario**—Del Caballito en esta pension hace falta un profesor frances interno. p5 f17

**Baldozas**—De techo y de piso ladrillos de fuego, piedras fierro galvanizado y en barras á precios acomodados en el corralon calle de Independencia. p3 f C9

## Al público

El cirujano dentista que firma, sabiendo que se espleta su silenciosa mudanza, haciendo entender á las personas que le buscan que no está en el pais ó que no ejerce su profesion y otras faltas por el estilo, se vé en la necesidad, con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular, que ha cambiado su domicilio de su antigua casa calle de la Piedad núm. 61 á la de Maipú núm. 108, cerca de la esquina de Cuyo (casa alta), donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público como antes á todas horas del dia y hasta las 10 de la noche en todos los ramos de la profesion, como se colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, estraer muelas y raigones de dificil estraccion, limpiar y curar todas las enfermedades de la boca, etc. etc.
Tambien se encontrarán sus muy acreditados polvos para limpiar la dentadura.
p90 e8 Tomás Coquet.

## Banco italiano

Se invita á los señores accionistas del Banco italiano, á concurrir desde hoy 7 del corriente á las oficinas del mismo establecimiento, para recibir las acciones correspondientes en cambios de los recibos provisorios, dados anteriormente. Buenos Aires, Febrero 7 de 1867.
Manuel Gomez Oliveira.
Gerente.

## GRAN DEPOSITO DE PIANOS DE WESTERMEYER

**Construidos para el clima de Buenos Aires,**

205½—VICTORIA—205½

Estos magníficos pianos de construccion á todo costos, y de voces sorprendentes se venden á todos precios.
Alli mismo se componen y afinan pianos nos

## AGENCIAS DE LA NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:
—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noél.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr, Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.
Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

| | |
|---|---|
| Hasta cinco líneas impresas | 5 $ |
| Hasta diez líneas | 10 $ |

Hasta veinte líneas 1 $ por línea.
El esceso de veinte líneas se cóbran cuatro reales por línea.
La línea se calcula en 40 letras.
La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.
Por los avisos notables, pracio convencional.
Nota—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

## Vapor ingles «Castor»

Para el Rosario y puertos intermedios.
Habiendo llegado de dicho punto estará pronto para recibir carga en la boca desde hoy 15 y saldrá infaliblemente el mártes á las 9 de la mañana por mas pormenores á su agencia 25 de Mayo núm. 67.

Tarifa de pasajeros.

| CÁMARA | | PROA | |
|---|---|---|---|
| Zárate | 4 fts. | Zárate | 4 fts. |
| San Nicolas | 10 « | San Nicolas | 10 « |
| Rosario | 12 « | Rosario | 12 « |

p3 f15 Henry Douse.

## Paquete á vapor oriental "El Oriental"

Capitan Bartolomé Bossi.
Este hermoso vapor de 800 toneladas y fuerza de 200 caballos construido con los mejores materiales para la navegacion de alta mar y con las condiciones por su calado para la de este Rio acaba de prepararse para entrar en la carrera entre Buenos Aires, y Montevideo, al efecto ha construido nuevas cámaras con hermosos cuartos para familias formando un conjunto de comodidades para 200 pasajeros. Los de 2.° clase hallarán una hermosa cámara con colchones en todos los camarotes.
Admite carga, encomiendas, y pasajeros á los precios de costumbre.
Dias de salida de Buenos Aires.
Lunes y Jueves á las 6 de la tarde regaesando los dias domingop y miércoles al amanecer, por mas informes ocurran á sus agentes.
Alvares y Risso.
Reconquista núm. 99½

## Ferro-Carril del Sud

Aviso al público

REMOCION DEL CERCADO DE ALAMBRE

La Compañia del Ferro-Carril del Sud, de acuerdo con el decreto de Gobierno, fecha 21 de Febrero de 1866, está próxima á remover el cercado de alambre en cada lado de la línea á los 19 kilómetros, entre las Estaciones Glew y Lomade Zamora á la de Barracas al Sud.
Los propietarios de terrenos que deseen retener los cercados adyacentes al Ferro-Carril del Sud, son requeridos á fin de que se sirvan ocurrir á la Administracion hasta el dia 1° de Febrero próximo.
La Administracion.

## La Isleña

**Para la Magdalena.**

Administracion general en Buenos Aires calle del Buen Orden números 112 y 114.
El abajo firmado pone en conocimiento del público que desde el 1° de Febrero seguirá la carrera en la forma siguiente;
Estacion Ferrari, Posta de Baadoy, Estancia de D. Antonio Chaves, Estacion Rodriguez, Calixto Moujan, Juan Pedro Maciel, La Panaderia y Magdalena.
Orden de salidas de Buenos Aires los dias: 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Regresos los dias: 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 1°.
Precios—Los establecidos anteriormente.
Administracion en la Magdalena en lo de Dou Féliz Domed.
Se reciben cartas, encomiendas y dinero á comision, moneda corriente medio par ciento; encomiendas un peso por libra.
Cartas precio convencional; respondiendo de de todo cuanto se mande por dicha galera.
Se previene al Público, que todo pasagero deberá tomar boleto en las Administraciones respectivas, de lo contrario pagará 20$ moneda corriente mas del precio establecido. Esto lo hago por muchos trastornos y perjuicios que diariamente he estado recibiendo hasta la fecha.
p15 f9 Esteban Hardon.

## LOS INDUSTRIALES

Por órden del sindico provisorio que paaa mejor comodidad del Público queda establecido el servicio como sigue:

*Idas al 11 de Setiembre por la carle Rivadavia*

Salidas del 25 de Mayo para el 11 de Setiembre desde las 6 de la mañana hasta las 8 l 40 minutos de la noche, cada 20 minutos.

*Regresos al 25 de Mayo por la calle Piedad,*

Salidas desde el 11 de Setiembre para el 25 de Mayo desde las 7 de la mañana hasta las las 9, 30 minutos de la noche, cada 20 minutos.
NOTA—Al pedido del público se hará la última salida de la plaza 25 de Mayo hasta el 11 de Setiemare á las 9 en punto de la noche.

Habiendo la empresa entrado á concurso ya no se admiten boletos de abono inpago de asiceotos: por el mismo motivo todos los pasages gratis quedan suprimidos desde la fecha.
Febrero 18 2867.
Por el Sindico Provisorio.
p3 f20 La Empresa.

**Atencion**—Se alquila con 3 años de contrata la casa calle de Artes No. 254, con 9 habitaciones fondo completo y oficinas necesarias. Para verla y tratar: en la calle Artes núm. 254 de 10 á 5 de la tarde. f20 3p.

## REMATE INTERESANTE

PARA LOS ESTANCIEROS

Por Federico J. Miró, de una y cuarta legua de campo situado en el partido de la Loboreia, venta forzosa á todo precio por liquidacion.
El dia miércoles 20 de Marzo del corriente año á las 12 en punto del dia se ha de rematar á la mas alta postura sin restriecion alguna, una legua de campo de propiedad particular y un cuarto legua del estado lindero, cuuo campo se haya situado en el Partido de la Loberia y entre las propiedades de Iraola, Lastra, Urguiola, Alzaga y Vela campos y aguadas inmejorobles y propio para la cria lanar y vacuna y se previene que los titulos son de lo mejor y que el remator está autorizado para vender al mejor postor bien entendido que el que compre la legua de propiedad particular gozará del cuarto del estado que puede hacerlo propiedad con cosa poca segun la nueva ley. Es escusado prevenir que el campo es superior y que hay necesidad de venderlo sin falta y se pueden oir ofertas y tomar datos en la calle de Rivadavia núm. 86 donde se efectuará el remate el dia señalado.

## Para Montevideo

Carga y pasajeros, él vapor paquete ingles.
**Susan Beirne.**
Saldrá hoy Viernes 25 á las 6 de la tarde admite carga pasajeros.
Para tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir á la agencia de Guillermo Matti y ca. Cangallo 30.

## AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO DE MONEDA

DE

Exequiel Pader, hijo, y hno.

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.
Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ócuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Árjentina.»

## CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

JULIAN J. MUÑIZ

78—CALLE DEL PERÚ—78

Se encarga de cualquier comision que se le confie.
Del arreglo y liquidacion de libros ó de testamentarias.
De la cobranza de cuentas y alquileres, compras y ventas de casas, terrenos etc. etc.
De la direcoion de asuntos judiciales.
Ofrece tambien sus servicios como martillero público.

GARANTIENDO

Servir á las personas que le ocupen con actividad y honradez.
n29 pm

## NAVIRES EN CHARGE

CHEZ

L. SAGORY & LENNUYEUX

COURTIERS MARITIMES

DES LIGNES

DU HAVRE ET DE MARSELLE

**47—Cangallo—47**

## LIGNE DU HAVRE

**Edmond**—Barque française 3|3 1, 1,229 T. Capitaine Lannusse, consigné á Mrs A. Depouy et Cia.
**Bussuet**—, 3 mat française 3|3 L. 1, 1, 622 t, cap. Carvoni, consigné á Mrs Llavallol é hijos.
**Léontine**—Trois mâts français 5|6 A. 1, 1, 326 t. Cap. Herout, consigné a messicurs Sallano.
**Georgina**—Trismats français 3|3 1. 1. 466 tonneaux, capitaine Chartiel, consigné á M. P. Ladvocat.
**Alexandre Delphine**—3 msts français 5|6 1. 1. 413 ton. cap. Ollivier consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.
**Islay**—3 mats français 3|3 L 1. 1. 705 toneaux, capitaine Lanzeray, consignn á messieurs Bounemasonet Heylecker.
**Jacques et Marie**—Barque française 3|3 L 1. 1. 316 tonneaux caoitaijne Gelée cousigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.
**St françois**—3 máts français 3|3 L 1. 1. 591 T. cap. Routa consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.
**Sindbad**—Trois mats français 5|6 L. 1. 1. 761 tonneaux, cap. Grouard, consigne á M. F. Cabiran.
**Saint Pierre**—Trois mats raançais 3|3 L. 1. 1. 775 tonneaux, cap. Delamare, consigné á M. P. Ladvoca et Cie.

## ANVERS

**Villem**—Barque hoijandaise 5|3 1. 1. 192 tou. capitaine Verdt.
**Mirto**—Brick autrichien, 343 T. capitaine Scoprnich, consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.
**Memento**—Brick autrichien, 3|3 1. 1.— 313 .T. cap. Barbmovich, consigné á M. M. Vivares et Malitó.
**Victtoria Rubinacci**—Barque italieune—5|6 1. 1. 300 T. capitaine á Cucurullo, consigne á Mrs Bounemasson Heädcker.

## LIGNE DE MARSEILLE

**Union**—Barqua française, 3|8 1. 1. 288 ton. capitaine Fourcade, consigné á messieurs Jolly.
**Bndré-Marie**—Barque française, 3|8 1. * 273 T. Capi Bonnifay, consigné á M. A. Jolly. (Prend de la moité de son chargement en petite rade)
**Pensée**—3 máts français 3|3 1. 1. 306. cap. Cason consigné á M. A. Jolly.
**Lewisthan**—Barque française 3|3 L. 1. 1. 386 ton. Capitaine Jarlier, consige á M. M. Maurice Pennano.

## BORDEAUX

**Charlemagne**—Trois Máts français 5|6 L. 1. 1. 490 ton. capitaine Audoire, cousigné á Mrs C. Requin, Petit, Laroche st Cie.
**Pividal**—Trois máts français 5|9 L 1. 1. 501 ton. cap. Lalandé, consigné á messieurs Llavallol é hijo.
**St Louis**—Trois máts français 1er classe 492 ton. cap. Harosteguy consigné á monsieur Alcide Ducasse.
**Mondelli**—Barque française 5|6 1. 1. 276 tonneaux, cap. Dernis, consigné á M. Alcide Ducasse.
**Nonveau Corolian** — Barque française 3|3 1. 1. 339 T. cap. Pertus, consigné á M. F. cabirau Piende la moitié de son char gement en petite rade.
**Ernestine**—Barque française 5|6 L. 1. 1. 327 tonnaaux. cap. Irriabren, consigne á M. Etchebarne.

## HUGO BELTZ

**Profesor de Violin**

CALLE DE CORRIENTES NÚM. 98 y 101.
e27 30p.

**D. Juan Perrando**—Se le ruega pase por el Banco Italiano calle Reconquista núm. 109 á 115.

## Crédito Público Nacional.

En el Sorteo practicado hoy para la autorizacion de Titulos correspondientes al emprestito de 1.° de Octubre de 1860, Han resultado premiados los siguientes numeros 1955, 1708, 2515, 2584, 1103, 654, 2406, 2566, 1430, 1430, 2436, 634, 1630, 2626, 2410, 2485, 63, 2428, 1848, 1664, 63, 2442, 1328, 1463, 2514, 1749. Los tenedores pueden presentarlos á la Tesoreria de esta Administracion para ser inmediatamente pagados. Buenos Aires Febrero 9 de 1867.
Alfonso de Maria.
Tesorero.

## Gran Quemazon

El estenso y gran surtido que esiste en el nuevo almacen de loza cristales y porcelana será vendido á precios sumamente bajos. Las personas de d seen surtirse deben hacerlo dentro de 30 dias.
57--Defensa--57
Esquina Potosi y Defensa
30de24.

## Agencia Musical

Et el mes de Febrero se establecerá una frente al teatro «Colon» á la que los Sres. maestros de música y aficionados podrán confiar todo encargo relativo á el arte.
Se instrumentarán piezas de Opera desde el Trio hasta Grande Orquesta.
Se copiará con la mas exacta puntualidád música de todos los instrumentos, contando al efecto con los mejores copistas del pais.
La agencia se encargará del ajuste y requisicion de profesores para conciertos, tertulias, bailes, funciones de Iglesia, maestros de piano, y de cualquier otro instrumento, como tambien afinadores de pianos.
Tendrá á disposicion de los Sres. maestros directores de bandas militares, y de los Sres, Gefes comandantes de cuerpos, partituras modernas para banda, Pasodobles, Polkas, Himnos y piezas de Opera de lo mas selecto que se ha representado y se represento en Colon.

**Encomiendas**—Del ejército las personas que hayan mandado encomiendas al ejército por la Agencia calle de Rivadavia No. 305 de las que condujo el vapor «General Flores» que fué echado á pique en el mes de Noviembre último pueden presentar en la misma Agencia dentro del término de cuatro dias contados desde esta fecha, una relacion justificada del contenido de la encomienda y su valor para acompañarla á la reclamacion que se va á hacer á quien corresponde.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1867.
f19 5p.

## AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA DE ROSENDO LABARDEN

52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

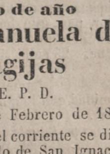

Cabo de año

La Sta. Manuela de las Cagijas

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Febrero de 1866.
El Jueves 21 del del corriente se dirán misas generales en el templo de San Ignacio de 6 á 11 de la mañana por el descanso eterno del alma de dicha finada.
Los señores sacerdotes que se dignen aplicarla recibirán el estipendio de costumbre.
p3 f71

**Cocinero**—En el Seminario del Caballito hace falta uno. p4 f20

## Jarabe anti-hemorájico

**Del Dr. Granier.**

Désde algunos meses han podido leerse en los diarios Europeos los maravillosos resultados obtenidos por ese jarabe para la curacion de hemorajias, pérdidas de sangre en las mujeres, flujos, esputos y bómitos de sangre los mas arraigados. Las curas mas felices han sido obtenidas por medio de ese jarabe en los primeros hospitales de Francia como consta de varios certificados de los Dres. de la Academia Médica de Paris.
Esperiencias hechas en el pais mismo, han venido á corroborar los certificados de los médicos franceses. Ese jarabe aplicado en los hospitales brasileros del ejército actualmente en campaña ha curado enfermos ya abandonados por los mismos médicos.
Las cartas mas lisonjeras han sido dirijidas á este respeto á los depositarios de este jarabe en Buenos Aires por los cirujanos y médicos en gefe de dichos hospitales.
Creemos inútil añedir comentarios á la opreciacion de hombres eminentes y nos limitamos en hacer conocer al público que ese jarabe se vende en casa de los únicos depositarios. Calle Esmeralda L93. p15 f6

## LOTERIA

**De la Beneficencia de Buenos Aires**

PREMIO MAYOR **200000** $

La lotería mensual que está en circulacion es compuesta de 7 millares numerados desde el 1000 al 7,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

**Se juega el 22 de Febrero**

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

SUERTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | | 200,000 |
| 1 | « | | 20,000 |
| 3 | « | 10,000 | 30,000 |
| 7 | « | 4,000 | 28,000 |
| 15 | « | 2,000 | 30,000 |
| 124 | « | 800 | 99,200 |
| 181 | « | 400 | 72,400 |
| 268 | « | 300 | 80,400 |

600 suertes ó 2400 cuartos 560,000 $
Buenos Aires, Enero 18 de 1867.
La Comision administradora.

## Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1867.

ACTIVO

| | |
|---|---|
| Letras á cobrar | 749972 78 |
| Acciones por 10916 acciones á suscribir | 958000 00 |
| Sucursales con capital | 542990 00 |
| Diversas deudas | 163685 85 |
| Casa de la calle de Zavala | 65834 74 |
| Muebles y material de escritorio | 12687 41 |
| Gastos generales lanzados hasta hoy | 4177 31 |
| Caja: Existencias en efectivo comprendiendo las sucursales del Interior | 885125 29 |
| | $ 3.321483 38 |

PASIVO

| | |
|---|---|
| Capital | 2000000 — |
| Sucursales, cuentas corrientes | 199444 86 |
| Depósitos y cuentas corrientes | 460826 31 |
| Diversos acreedores | 98788 41 |
| Ganancias y pérdidas, lucros lanzados hasta hoy sujetos á liquidacion | 17030 50 |
| Emision, valor de billetes en circulacion, comprendiendo las sucursales | 545393 30 |
| | $ 3321483 38 |

Montevideo Febrero 5 de 1867.
(Firmado)—F. L. da Costa Guimaraens.
Gerente.
Comision Fiscal—
Jolli—Lombardo—Rocca.
V°. B°. VILLALBA.

## Para Montevideo

El vapor Oriental «El Oriental» Capitan B. Botti Saldrá todos los Lúnes y Juevés á las 6 de la tarde y regresará todos los Miércoles y Domingos al amanecer.
Recibe carga pasageros y encomeindas á los presios de costumbre.

**A las señoras**—Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostro; quita á la vez el paño, y toda mancha de la cara. Calle del Parque núm. 333.

## Coñac de Martell Importedby

**MOORE PUNCH Y TODOR**

Los abajo firmados han recibido poder especial, debidamente registrado en el Tribunal de Comercio, de los señores Martell y Ca. para perseguir; con todo el rigor y por todos los medios de la Ley á todo autor, introductor y vendedor de toda falsificacion de las etiquetas y marcas bajo las que se expide el coñac de «J. y F. Martell»
Buenos Aires.
f8 30p. Moore Punch y Tudor.

**Campos**—En arrendamiento en el partido de Rauch y el Tandil campos llamados Loma Negra y Sierras de la Tinta, buenos para partoreo de vacas y ovejas, en pequeñas y grandes fracciones. Ocurrir para informes Piedad 307½ y para verla en la Loma Partida al encargado de D. Pedro J, Vela y en el Tandil á D. Maxcimo Artiaga, en casa de D. Pedro J. Cabrera.
p30 e31

## Cambio de propiedades

Dos grandes y hermosas quintas en san Fernando se cambian por casas terenos ó quintas en Montevideo ó pueblo del Uruguay pertenecientes al Estado Oriental dando ó recibiendo dinero encima.
Para tratar dirijase á la calle de Córdoba núm. 169. en esta ciudad, ó en Montevideo á la calle 25 de Mayo núm 295.
p15 f7.

## Agencia de mensajerias

**Comisiones y billetes de loteria**

*De M. Cabrera hermanos*

257—CALLE PIEDAD—257

**La Protejida**

para Navarro y Lobos, sale los dias nones, regresa los pares.

**Mensajerias nacionales**

Giles y San Antonio sale los nones, regresa los pares. Baradero los 1, 5, 9, 13. 21, 25 y 29. Regresa 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26, y 30. Cargas y encomiendas hasta las 5 de la tarde correspondencia 10 de la noche.

**La Protejida**

para el Saladillo sale los Viernes en el tren de las 2 de la tarde, regresa los lunes. Cargas y correspondencia se recibenhasta las 12 del mismo dia de salida de su ajencia Piedad 157.
p8 f12 M. Cabresa (hermanos.)

## FERRO CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 1° DE NOVIEMBRE, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

| Kilómetros | Estaciones | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 metros | Parque | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 2.709 | 11 de Setiembre | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 3.989 | Almagro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 6.460 | Caballito | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 8.420 | Flores | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 9.890 | Floresta | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 11.720 | San Martin | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 22.890 | Moron | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 28.000 | Merlo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 33.938 | Moreno | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 51.600 | General Rodriguez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 68.960 | Lujan | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 100.750 | Mercedes | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| | Mercedes | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 113.500 | Freire | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 128.017 | Gorostiaga | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 139.928 | Chivilcoy | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

DIAS DE TRABAJO — REGRESOS

| Kilómetros | Estaciones | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 metros | Chivilcoy | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 16.428 | Gorostiaga | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 31.911 | Freire | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 59.178 | Mercedes | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| | Mercedes | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 90.968 | Lujan | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 105.328 | General Rodriguez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 120.998 | Moreno | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 126.928 | Merlo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 137.128 | Moron | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 142.208 | San Martin | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 150.038 | Floresta | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 151.508 | Flores | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 153.528 | Caballito | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 155.948 | Almagro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 157.168 | 11 Setiembre | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 139.928 | Parque | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

DIAS FERIADOS — SALIDAS: Parque, 11 Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, General Rodriguez, Lujan, Mercedes, Mercedes, Freire, Gorostiaga, Chivilcoy. [illegible]

DIAS FERIADOS — REGRESOS: Chivilcoy, Gorostiaga, Freire, Mercedes, Mercedes, Lujan, General Rodriguez, Moreno, Merlo, Moron, San Martin, Floresta, Flores, Caballito, Almagro, 11 de Setiembre, Parque. [illegible]

Las rayas en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo, por las dificultades que presentan al cambio en los momentos del despacho de estos tanto mas que para obtenerlos todos se aglomeran á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren y en los intermedios se despacharán media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella.
No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de segunda tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en primera con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion donde se dirije.
No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en ese caso y moleste á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p.$ y los por trimestre del 50 p.$
Buenos Aires, Octubre 20 de 1866.
LA ADMINISTRACION.

## Banco de Lóndres y Rio de la Plata

*AVISO AL PUBLICO*

El abajo firmado tiene el honor de avisar al público, que durante su ausencia del Rio de la Plata, la gerencia del Banco será confiada al Sr. D. Arturo Eduardo Smithers, á cuyo efecto está munido con poder amplio y bastante por el Directorio del Banco en Lóndres.
Al mismo tiempo pone en conocimiento del público que el Señor Don Juan Jorge Walker ha sido promovido de la gerencia de la Sucursal en el Rosario, al puesto de segundo Gerente en esta: pasando el Sr. D. Francisco Seymour Weldon á regentear la sucursal del Rosario.
Buenos Aires, 18 de 1867.
f19 15p. J. H. Green.

**Se necesita**—Un jardinero que entienda un poco de quinta en el pueblo de Belgrano. Calle de 11 Setiembre, entres Rivadavia y General Lavalle frente á la estacion. f19 5p.

## Carneros de raza inglesa

Gibson hermanos de la Estancia de «Los Ingleses» en el partido de Ajó, quieren llamar la atencion de los dueños de establecimientos de ovejas, de raza inglesa que tiene en venta en su establecimiento. Las ventajas que ofrece ésta cria son las siguientes: aumentar el cargo de la lana y su valor, el tamaño y robustez de cria, inglesa mayor exencion del mal de los casos, de que padece tanto la cria de Rambuillet,
Los Sres. Gibson han estado cruzando sus majadas hacen 10 años, con los carneros ingleses de lana larga de las mejores crias, habiendo introducido en varias ocaciones los carneros de la cria llamada Romney, Marsh, Cotowold, Lincoln, Leicester y Cheriot. De estas ofrecen en venta los carneros padres de la raza con majadas mestizas del pais, como tambien de raza: Rambuillet, y mestiza y ultimamente de ovejas pampas de lana larga, elejidas con esmero. Los padres de ésta última cria debe considerarse muy aparentes para campos de pastos fuertes como los de fraile muerte, donde sacaron una cria de ovejas de lana larga, de estimacion por la calidad de peinar, como lo prueben los precios á que se vendieron ésta y las demas lana de Gibson hermanos de raza inglesa en amberes en Octubre ultimo siendo estos de 32 por ciento mas alto que los de la mejor lana mestiza.
Estaran á la vista algunos vellones de los Carneros de la raza indicada en la Barraca de Sr. D. Juan Smith, 23 calle de Solis quien daara los informes que se quieren sobreel particul
NOTA—Los estancieros en el Sud, encontraran los carneros de estas mismas razas en el establecimiento de dichos Sres. en la Piedra Rincon Baudriz, en el Partido de Balcarce.
f17 15

## Ferro Carril del Sud

Reduccion de la tarifa de efectos para los troperos.
La tarifa de efectos de Buenos Aires y Barracas á las estaciones Jeppener, Altamirano, Gandara y Chascomús. queda reducida hasta nueva órden á doce pesos moneda corriente por bulto.
Esta reduccion, se hará unicamente á los troperos cuando hayan venido con carga de frutos por el Ferro-Caeril del Snd.
Buenos Aires Febreso 15 de 1867.
La Administracion.

**Ama de leche**—Se ofrece una sana y robusta para criar en sv casa. Ocurrase á la calle de Saavedra No. 14.. f19 3p

## FERRO-CARRIL DE LA Boca, Barracas y Ensenada,

ENTRE VENEZUELA Y LAS TRES ESQUINAS

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedan establecidas dos clases de pasajes, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos; niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos; niños idem dos pesos.
Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, cinco pesos; niños, cinco ps—Segunda clase, cinco pesos; niño., tres pesos; y boletos mensuales de primera, á 200 pesos.
El servicio de los trenes continúa como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

| Estaciones | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Venezuela | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 30 | 7 30 |
| Muelle de la Boca | 6 10 | 7 10 | 8 10 | 9 10 | 10 10 | 11 10 | 12 10 | 1 10 | 2 10 | 3 10 | 4 10 | 5 10 | 6 40 | 7 40 |
| Tres Esquinas | 6 20 | 7 20 | 8 20 | 9 20 | 10 20 | 11 20 | 12 20 | 1 20 | 2 20 | 3 20 | 4 20 | 5 20 | 6 50 | 7 50 |

REGRESO

| Estaciones | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tres Esquinas | 6 30 | 7 30 | 8 30 | 9 30 | 10 30 | 11 30 | 12 30 | 1 30 | 2 30 | 3 30 | 4 30 | 5 30 | 6 | 7 |
| Muelle de la Boca | 6 40 | 7 40 | 8 40 | 9 40 | 10 40 | 11 40 | 12 40 | 1 40 | 2 40 | 3 40 | 4 40 | 5 40 | 6 10 | 7 10 |
| Venezuela | 6 50 | 7 50 | 8 50 | 9 50 | 10 50 | 11 50 | 12 50 | 1 50 | 2 50 | 3 50 | 4 50 | 5 50 | 6 20 | 7 20 |

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es cinco pesos moneda corriente, con escepciou de niños desde 3 á 4 años, que pagarán tres pesos.
NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasajeros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasajeros que desean apearse en esas paradas, deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

## FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 4 de Febrero de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

DA — Estaciones: 25 de Mayo, Tranway; Retiro; Palermo; Belgrano; Rivadavia; Olivos; San Isidro; San Fernando; Tigre. Trenes: 1°, 1.a y 2.a; 2°, 2.a Clase; 3°, En dias feriados solament. 1.a y 2.a; 4°, 1.a y 2.a; 5°, 1.a Clase; 6°, En dias de trabajo solamente. 1.a Clase. [illegible]

REGRESO — Estaciones: Tigre; San Fernando; San Isidro; Olivos; Rivadavia; Belgrano; Palermo; Retiro; 25 de Mayo, Tranway. Trenes: 1°, En dias de trabajo solamente. 1.a Clase; 2°, 1.a Clase; 3°, 1.a y 2.a; 4°, 1.a y 2.a; 5°, 1.a Clase; 6°, En dias de trabajo solamente. 1.a Clase; 7°, En dias feriados solament. 1.a y 2.a Clase. [illegible]

El 3er. tren de ida saldrá en los dias feriados solamente. El 6,° id. id. id, id. trabajo id:. El 1er. tren de regreso id. id, id, id. El 6.° tren de regreso saldrá en los dias de trabajo solamente. El 7.° id. id, id. id. feriados id. El 5.° tren de ida y el 2.° tren de regreso no pararán en Palermo.
Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones.
Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al guarda-tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.
En los dias de llegada de vapores el 2.° tren de regreso será para pasageros de 1.a y 2.a clase.
El 1er. tren de ida se cruza en San Fernando con el 2.° tren de regreso. El 2.° id. id. id. Belgrano id. 3.° id. id. El 4.° id. id. id. Olivos id. 4.° id. id. El 5.° id. id. id. id. 5.° id. id.

VAPORES QUE SALEN DEL TIGRE EN COMBINACION CON LOS TRENES.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2° de las 10 de la mañana. Para los dias de salida de vapores ú otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y Puertos intermedios.
AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

## Colegio Inglés.

**112. Artes 112.**

Desde el 1.° de Febrero se ha abierto en el colegio una clase de primer año de matemáticas en la cual se seguirá el programa de la Universidad; los que desencursar en esta clase podrán matricularse hasta el 1.° de Marzo próximo. Tambien se abrirá un curso de 2.° año, en caso que se matriculase un número suficiente de alumnos para poder formar una clase. Estos currsos serán dirigidos por el agrimensor D. Guillermo White.
Buenos Aires, Febrero, 11 do 11 de 187.
p5 f12. William D. Junor.

## Pauvre France!

PAR

**A. Royeard**

Auteur des Propos de Labéénus.
En vente ches.
Bernheim libraire rue Moreno
Lucien id i Victovia,
Loedel id id Martin.

**Escritorio**—Maritimo, se alquilan dos en el paseo de Julio núm 4 contiguo á la aduana y capitania, ocurran al encargado Juan Miller Rivadavia núm. 45.
p3 f21

## El profesor de piano

Que suscribe, recibe órdenes calle de Rivadavia núm. 231.
Estanislao G. Maiz.
f18 3d.

## FERRO CARRIL DEL SUD

SALIDAS — MAÑANA (1°, 2°, 3°, 4°) · TARDE (5°, 6°, 7°, 8°, 9°)

Estaciones: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117; Plaza Constitucion; Barracas al Norte; Barracas al Sud; Lomas de Zamora; Glew; San Vicente; Donselar; Ferrari; Jeppener; Altamirano; Gándara; Chascomús. [illegible]

REGRESOS — MAÑANA (1°, 2°, 3°, 4°, 5°) · TARDE (6°, 7°, 8°, 9°)

Estaciones: Chascomús; Gándara; Altamirano; Jeppener; Ferrari; Donselar; San Vicente; Glew; Lomas de Zamora; Barracas al Sud; Barracas al Norte; Buenos As. Constitucion; Boleteria central calle Lima núm. 117. [illegible]

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente Boleto, no se les cobrará por el pasage en Tranway.
Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion del Ferro-Carril en la boleteria del Tranway Lima 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos.
El Tranway puede tambien usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Plaza Constitucion subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para admitir pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente: Para Barracas 1.a clase 5 pesos mjc. id. 2.a id. 3 ps. mjc. Ida y vuelta 1.a clase 7 ps. mjc. id. 2.a id. 5 ps. mjc.

**Habiendo**—Empezado la descarga de la fragata francesa «La Fontaine» procedente del Havre, se suplica á los señores interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos. y presentar sus reclamos en caso averia ó mala condicion á los consignatarios calle de Cangallo No. 138, en el término prescripto por el articulo 1246 del Código de comercio.
p20

**Se necesita**—Una costurera de cuellos que sepa bien su oficio, Florida 108.

**Cochero**—Intelijente y con buenas recomendaciones se necesita en la cslle de la Piedad núm. 407½.

## La escuala del oficial

Tratado teórico-práctico de las operaciones segundarias de la guerra.
Por Mannel Salustiano Moreno, se vende en la libreria de P. Morta, calle de Bolivar núm. frente al Colejio.

**Quintero**—En la calle de las Piedras núm. 53 se necesita un quintero para interesarlo en una quinta en Barracas será inútil presentarse sin buenas recomendaciones de su intelijencia y conducta.

CABO DE AÑO

Bernabé Quintana

**La familia de dicho finado suplica a sus amigos y personas de su relacion, se dignen asistir a la misá rezada con responso, que por su alma se ha de celebrar en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo el Viernes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana a cuyo obsequio quedara grata siendo esta la única invitacion.**

## Moliuo del Sur

**Al comercio**—La sociedad Pestalardo y Fournot se ha disuelto por mutuo consentimiento en esta fecha quedando D. Pascual Fournot á cargo del activo y pasivo de la sociedad.
Agustin Pestalardo.
Pascual Fournot.
Bueuos Aires, Febrero 15 de 1867.
Pascual Fournot
p3 f17 gustin Pestalardo.


Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE

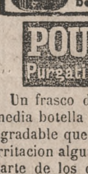


De DICQUEMARE ainé de Roan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.—Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy. Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en Paris, 207, rue Saint-Honoré. Deposito en Buenos-Ayres, en casa de Demarchi hermanos.

POUDRE DE ROGÉ

Purgatif aussi sur qu' agréable

Un frasco de *Polvos de Rogé* disuelto en media botella de agua, dá una bebida limonada agradable que purga pronto, sin causar jamas irritacion alguna como suelen hacerlo la mayor parte de los demas purgantes. El comprador debera estar prevenido contra las imitaciones.
Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, depositarios generales.